Dirección: [illegible] AVENIDA DE MAYO 769 — Buenos Aires, jueves 26 de septiembre de 1918

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION
CAPITAL
[illegible]
PROVINCIAS
[illegible]
EXTERIOR
[illegible]
Número del día, 0.05. — Número atrasado [illegible] de los 30 días, 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.
LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

[illegible] del correo

[illegible] técnicos, ni falta [illegible] dirección general del ramo [illegible] en número suficiente para [illegible] a los funcionarios [illegible] abandonaran el trabajo. [illegible] y de acuerdo con las [illegible] del presidente de la [illegible] quien ha seguido de cerca y con particular interés el proceso [illegible] la dirección general [illegible] prefirió organizar servicios provisionales, aun a trueque de [illegible] al público molestias inevitables, antes de adoptar una medida [illegible] para con el personal [illegible] que hubiera perdido de golpe [illegible] y los derechos adquiridos en el desempeño de sus empleos.

La conducta del Ejecutivo pone una vez más el punto de vista humano escogido por el gobierno actual para contemplar [illegible] cuestiones. Resuelta dentro [illegible] reglamentaria y de acuerdo [illegible] exigencias disciplinarias [illegible] reparticiones públicas, la huelga [illegible] desenlace fatal: la exclusión de los huelguistas. Pero el [illegible] no ha querido ver en la actitud [illegible] no se ha equivocado [illegible] un extravío [illegible]

[illegible] quienes fomentan la [illegible] grado beneficio de [illegible] electorales. Esa manera de considerar las cosas, que no [illegible] aventurado identificar [illegible] del Ejecutivo, explica el decreto de ayer, resolución benigna [illegible] los principios de humanidad escogidos por el Ejecutivo como regla de conducta en ciertos casos.

De todos modos, la huelga deja una doble lección. Para el personal de correos y telégrafos la primera, mostrándoles cómo los medios [illegible] distan mucho de ser los más eficaces para alcanzar ciertos fines y cómo es peligroso confiar la propia suerte y la de sus hogares a los estados de ánimo creados por la propaganda disolvente y falsamente [illegible] de personas interesadas en [illegible] prosélitos.

La segunda lección será aprovechada por el gobierno mismo, pues el episodio reciente demuestra la necesidad de establecer por ley la situación jurídica de los funcionarios del Estado con relación a este misterio, negándoles el derecho de sindicación y huelga como ya ocurre en las naciones más adelantadas de Europa.

Los funcionarios del Estado, no [illegible] no pueden hacer huelga, pues [illegible] principio tan disolvente, se [illegible] a los mayores extravíos, y [illegible] seguridad, la propiedad y hasta la vida de los habitantes podría estar a merced de movimientos que [illegible] verdaderos actos sediciosos penados por la ley.

[illegible]

[illegible] ministro de hacienda, provee [illegible] gente, al tratar de poner [illegible] dad los tesoros del país [illegible] "manipulaciones" como [illegible] lación de principios, olvidando que no ha habido movilización de los capitales pertenecientes a la Caja de Conversión, sino traslado del oro por operaciones de arbitraje, y en forma tal, que cuando éstas se verificaban, el metálico era depositado al mismo tiempo en los Bancos donde tenían su terminación esas operaciones.

Cuando la ley decía que debían hacerse los depósitos en las legaciones, no pretendió prohibir nunca que si gobierno, si lo creía conveniente para su seguridad, los traladara de un punto a otro.

No siendo posible transportar el oro a nuestro país, por razones de la guerra, el gobierno ha debido adoptar las providencias oportunas para conseguir su absoluta seguridad. Ya el ministro de hacienda demostró en el congreso con documentos incontrovertibles, que en Londres mismo, los depósitos no estaban en perfecta seguridad, cuando se indicó a nuestro representante, por la autoridad competente, la conveniencia de trasladarlos a otras posesiones inglesas. Y ante esa situación ¿qué debía hacer el gobierno, sino lo que hizo y por los medios de que podía echar mano?

Recurrió a una operación [illegible]

[illegible] gresados a las arcas públicas. A eso llama el diario ministerial "manipulación".

¿Llamaba también "manipulación" a los escandalosos fraudes, a las malversaciones, a las ingentes sumas pagadas por coimas en las compras de armamento, durante el "régimen"?

¿Habló alguna vez de eso el diario cómplice de todas las vergüenzas del "régimen" para condenarlas?

Y hoy clama por la violación de la constitución, cuando el gobierno ha puesto a buen recaudo los tesoros del país y cuando lo ha hecho, con tal tal acierto, que ha obtenido un verdadero beneficio al asegurarlos contra cualquier evento, aparte de la ganancia efectiva alcanzada.

Ojalá hubiese que contemplar siempre arbitrariedades como las que denuncia el diario aludido, que se traducen en resultados tan favorables y que acusan una preocupación honesta en los administradores del Estado a lo que no nos tenían acostumbrados los gobiernos del "régimen", en que colaborara tan eficazmente.

Finanzas del ugartismo

Ayer los elementos del ugartismo en la legislatura provincial intentaron una reivindicación de las finanzas provinciales bajo la gestión del ex gobernador.

El esfuerzo que se puso al servicio de esa maniobra imposible, fué inaudito. Y en honor de la verdad debemos decir que se hubiera llegado por lo menos al milagro de salvar las apariencias, de no haber intervenido en el debate el diputado radical señor Raúl Demaría.

El señor Demaría, con un acopio de datos y antecedentes traducidos a la fría realidad de las cifras, refutó las afirmaciones del legislador ugartista. Ahí desfilaron guarismos y fechas que patentizaban una deli[illegible]

[illegible] miles de millones extraídos al bolsillo del contribuyente, que fué [illegible] a esa especie de [illegible] de las desidias que fuera el gobierno financiero del señor Ugarte. [illegible] cargo quedó sin respuesta y el [illegible] de la reivindicación [illegible] por completo. Más, cuando la argumentación del diputado radical [illegible] del mismo acervo [illegible] había sido tomado de los libros [illegible] de las manipulaciones [illegible] que los presupuestos [illegible]

Finalmente, resultó abrumadora [illegible] y fracasada por completo la tentativa de salvar el [illegible] financiero de una época que para [illegible] está pidiendo la piedad del olvido definitivo.

Un hecho terrible

La huelga de los empleados de correos y telégrafos ha terminado gracias a la enérgica actitud asumida por las autoridades. Esto implica un tremendo fracaso para los [illegible] del socialismo nativo, inspiradores de aquel movimiento.

[illegible]

LOS FUEROS PARLAMENTARIOS

EL DERECHO DE INTERPELACION

Mensaje del Poder Ejecutivo

LA DIVISION DE LOS PODERES

FACULTADES DE CADA PODER

EL PODER EJECUTIVO NIEGA AL CONGRESO EL DERECHO DE INTERROGARLO SOBRE SUS ACTOS [illegible] OPINIONES

La verdadera doctrina constitucional

Cada poder dentro de su propia esfera de acción

El Poder Ejecutivo envió ayer a última hora un mensaje a la cámara de diputados en contestación a la minuta que se le dirigiera, afirmando el derecho, según ella, de interpelación, sin que pudiese limitarse ni en los alcances ni en la oportunidad en que pudiera ejercerse.

El documento, según nuestras informaciones, que es de elevada doctrina, establece principios que a juicio del Poder Ejecutivo ha olvidado la cámara y que se relacionan con la división de los poderes y las fa[illegible]

El Poder Ejecutivo trata el asunto del punto de vista institucional y señala a la cámara el camino a seguir, es decir, que en vez de producir declaraciones absolutas e invasoras del poder colegislador, se haga la discusión serena del asunto a la luz de los principios consagrados en la constitución y de las prácticas seguidas en todos los pueblos regidos por normas semejantes a las nuestras.

El documento, que es de alguna extensión y que podrá conocerse íntegro una vez que se dé cuenta a la cámara de su texto, examina detenidamente el carácter y extensión de las facultades inherentes a cada poder para llegar a la conclusión de que no ha podido exigir del Poder Ejecutivo más de lo que esas mismas facultades autorizan.

Refiérese al artículo 63 de la constitución invocado por la cámara, cuya disposición no puede observar, pero que en la práctica el texto y la doctrina constitucional vienen siendo objeto de constantes transgresiones inspiradas en móviles políticos que el Poder Ejecutivo considera oportuno recordar para dejar bien establecidas las reglas a que los poderes Legislativo y Ejecutivo deben ajustar sus relaciones.

El Poder Ejecutivo declara que nunca ha desconocido ni podido desconocer el derecho acordado a las cámaras del congreso por el artículo 63, y en su actuación ha enviado a sus ministros en diversas ocasiones, siempre que se ha requerido su presencia a los fines de funciones legislativas; pero también ha sostenido que no existía dentro de nuestro régimen de gobierno, el pretendido derecho de interpelación, que han negado al congreso los hombres más eminentes que han gobernado a la república.

Las relaciones de los ministros del Poder Ejecutivo con las cámaras están regidas también por el artículo 92 de la constitución y no por la disposición aislada del artículo 63.

En esta virtud considera el Poder Ejecutivo que la doctrina de la constitución es bien clara: los ministros tienen el derecho de concurrir a las deliberaciones del congreso y cada cámara, puede llamar a su seno a aquellos para recibir explicaciones e informes a los fines de legislar, que es su función propia.

Se explica, pues, que la presencia de los ministros en las cámaras no tiene otro fundamento ni finalidad que ejercer funciones de colegislador, no siendo de carácter preceptivo la facultad de llamar a los ministros, pues es correlativa de facultades o funciones recíprocas que no implican obligaciones ni da a un poder público autoridad, dominio o derecho de compulsión sobre el otro.

La división en el ejercicio de la potestad gubernativa — sostiene el mensaje — es esencial en nuestro sistema político, y así lo ha declarado la Suprema Corte de Justicia al resolver, que siendo un principio fundamental de nuestro sistema político la división del gobierno en tres grandes departamentos, el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, independientes y soberanos en su esfera, se sigue forzosamente que las atribuciones de cada uno le son exclusivas, pues el uso concurrente o común de ellas haría desaparecer la línea de separación entre los altos poderes políticos y destruiría la base de nuestra forma de gobierno.

Otro procedimiento no tendría justificación dentro de nuestro régimen constitucional, pues dentro de él no caben votos de censura o de confianza, ni tienen facultad las cámaras para reprobar ni corregir los actos del Poder Ejecutivo, que sólo pue[illegible] den ser [illegible] con las formas [illegible] lítico.

No es admisible [illegible] cámaras puedan [illegible] autoridad [illegible] reglamentación [illegible] nal, siendo [illegible] ley de acuerdo [illegible] inciso 28 de [illegible] leyes no obligan [illegible] promulgadas [illegible]

Se sostiene [illegible] cipio de la [illegible] derechos propios.

La absorción de todos los poderes por uno, crea una omnipotencia que desnaturaliza las seguridades del orden público, vuelve ilusorias las responsabilidades y desaparecen las garantías de los derechos humanos.

Si el poder de juzgar se uniese al legislativo, la estabilidad social quedaría sujeta a una autoridad arbitraria, porque el juez sería entonces el legislador; si estuviera unido al poder ejecutivo sucedería de la misma manera; y si el poder judicial tuviera facultad legislativa o ejecutiva, ocurriría lo mismo.

En cualquiera de estas tres hipótesis, la profunda concepción de la división de los poderes, perdería su verdadero significado para convertirse en una confusión que nulificaría todas las promesas y beneficios de un gobierno bien constituído.

Se anota como la fórmula más ingeniosa y expresiva de la libertad, "que el departamento legislativo jamás pueda ejercer los poderes ejecutivo y judicial o cualquiera de ellos; que el ejecutivo jamás pueda ejercer los poderes legislativo y judicial o cualquiera de ellos; y que el judicial jamás pueda ejercer los poderes legislativo y ejecutivo o cualquiera de ellos".

El mensaje del Ejecutivo plantea los siguientes casos más o menos en estos términos, en demostración de que ningún poder puede salirse de su propia órbita.

Si la cámara puede dictar leyes, mucho más que eso, tomar resoluciones por sí sola y salir a aplicarlas y ejecutarlas, como sucedió en el asunto del Banco Holandés, la cámara reasume en sí los poderes y viola todos los estatutos de orden público y privado.

Si invocando facultades propias pretende que el Poder Ejecutivo le dé cuenta del resultado de las medidas tomadas en la universidad de Córdoba, y hace más, reclama que se le diga lo que se propone hacer en adelante, la cámara ejerce un dominio superior que en manera alguna tiene visos de justificación ni explicación ante la división de los poderes y el respeto y armonía que debe existir entre ellos.

En el caso de que el Poder Ejecutivo hubiese accedido a la exigencia de la cámara, ésta, de pronunciarse, habría aprobado o desaprobado, lo que significaría el ejercicio de una superintendencia sobre aquél, subordinándolo, dejando de ser un poder para convertirse en una dependencia de la cámara.

No se concibe un sistema republicano, sin el deslinde de la sabia y acertada distribución de los poderes, para que prosiguiendo siempre en armonía por líneas distintas lleguen al mismo término y produzcan simultáneos resultados. Cualquier extralimitación de uno de ellos, es una usurpación y una descomposición del organismo.

No preocupa al Poder Ejecutivo las mayores o menores facultades, sino que vela por la integridad de las instituciones que debe cultivar con el mayor esmero, de acuerdo con la ciencia política y por imponerlo así el cumplimiento de preceptos constitucionales. Es ésta una de las faces primordiales en la magna obra histórica a que se asiste en la hora actual y ante ella la resolución contenciosa de la cámara, en respuesta a la nota que le dirigiera el Poder Ejecutivo explicando las razones por las cuales consideraba infundada la interpelación, aparece extraña a aquellos conceptos y a todas sus significaciones.

La cámara ha incurrido en la secular propensión del poder legisla[illegible] tivo de invadir el radio de acción de los demás y en el espíritu de cuerpo que tantas veces malograra aspiraciones públicas y perturbado su labor.

Se hace notar en el mensaje que la cámara, de 45 sesiones celebradas, 30 fueron invertidas en interpelaciones al poder ejecutivo, en forma irreverente, por las medidas que adoptara en salvaguarda del crédito y de los grandes intereses de la república, censuras que no ha debido pronunciar porque no tenía facultad política para hacerlo, ni llegará jamás a tener mayor celo ni probidad para los intereses públicos que el poder ejecutivo. Mientras tanto, no ha sancionado ningún proyecto de ley de vital importancia que el poder ejecutivo le enviara, ni siquiera los relativos a la salud pública, con la circunstancia agravante, de que los recursos a emplearse no hubieran importado recargo alguno para el tesoro nacional.

Concluye el mensaje, según los informes recogidos, después de otras extensas consideraciones, declarando que de acuerdo con el artículo 63 de la Constitución, ratificando su mensaje del 24 de julio que los ministros darán, como lo hizo siempre, los informes que sean necesarios para el ejercicio de las funciones constitucionales del congreso, pero manteniendo sus propias prerrogativas en todo lo relativo a las facultades que privativamente le corresponde.

El homenaje a los periodistas chilenos

ADHESION DE "LA EPOCA"

Los sentimientos fraternales que ebullen en el alma de Chile y la Argentina, patentizados tan elocuentemente en estos últimos días, tendrán esta noche una significativa culminación en cuanto al mundo periodístico se refiere.

La presencia en Buenos Aires de los representantes de la prensa chilena, ha hecho que en nuestros centros intelectuales y periodísticos se suscite un sentimiento de afectuosidad hacia tan caracterizados huéspedes. Así el banquete que ha sido organizado por el Círculo de la Prensa en honor a los periodistas transcordilleranos que se encuentran entre nosotros, constituirá una fiesta, cuyas brillantes proporciones harán perdurar en el ambiente el eco de tan grata visita.

LA EPOCA, inspirada en los mismos altos principios de fraternidad que motivan el homenaje, ha querido adherirse a esta manifestación. Y a tal objeto ha designado una comisión de su seno que lleve su saludo cordial a los hermanos de Chile.

Esta comisión ha quedado integrada por el subdirector de nuestro [illegible] Enrique Acosta, su [illegible] Pedro Sonderéguer, Alberto Núñez y Jorge Cabrera Arroyo, quienes oficialmente representarán a LA EPOCA en este acto.

El acuerdo de ayer

Después de haber recibido algunas visitas y firmado expedientes, el presidente de la república reunió ayer en acuerdo a sus ministros. En éste se dió lectura al mensaje con que el Poder Ejecutivo contesta a la comunicación que la cámara le dirigiera el 23 del corriente, sobre fueros parlamentarios, con motivo de la interpelación que se hizo al ministro de instrucción pública, sobre el conflicto universitario de Córdoba. Como se recordará, el Poder Ejecutivo se negó a la concurrencia del ministro, por no considerarlo de oportunidad. El mensaje fué remitido anoche mismo a la cámara de diputados y nos ocupamos de él en otro lugar.

En el acuerdo se trataron otros asuntos de vital importancia para el país, relacionados con el trabajo nacional y la producción agrícola. La reunión se prolongó hasta cerca de las 9 de la noche, hora en que el presidente y ministros se retiraron.

Tráfico marítimo

LLEGADA DEL "REINA VICTORIA EUGENIA"

300 CASOS DE "GRIPPE"

Las tardanzas cada vez más sensibles en la llegada de los vapores transatlánticos que efectúan el tráfico con la península, hacen que sea esperado con ansiedad del todo explicable el arribo de esos vapores, cada uno de los cuales, por efectos de la acumulación, trae a nuestro puerto una cantidad de correspondencia y carga muy superior a la de las épocas normales.

Tal sucede con el magnífico paquete "Reina Victoria", entrado esta mañana a las siete a la Dársena Norte, conduciendo extraordinaria cantidad de carga y correspondencia.

El "Reina Victoria" ha efectuado su travesía sin experimentar la menor novedad digna de mención.

Nuestro corresponsal en Montevideo, al anunciarnos la llegada de este vapor a aquel puerto, nos ha informado que a bordo del "Reina Victoria Eugenia" se han producido, durante el viaje, 300 casos de grippe".

El conflicto de San Juan

Gravedad de la situación

REUNION DEL SENADO

SAN JUAN, septiembre 26 — Se ha planteado en términos irrevocables el conflicto de poderes suscitado por los miembros de la corte al desconocer la sanción de la cámara de diputados, haciendo lugar al juicio político contra los doctores Moyano y Durán.

Se asegura que la cámara de diputados hoy resolverá acusar por desacato a los miembros de la corte y pedir al ejecutivo que emplee la fuerza pública para desalojarlos.

Si el senado resuelve mañana constituirse en juez de la cuestión previa planteada por la corte sobre nulidad de la acusación y se decide en favor de la corte, el asunto volverá a la cámara de diputados que dará una nueva sanción. Si la resolución de los senadores fuera contraria a la tesis de la corte, resolviendo proseguir el juicio, el conflicto requerirá para su solución la intervención del poder federal.

SAN JUAN, septiembre 26 — Hoy se reunirá el senado para constituirse en juez en el juicio político a la corte.

La guerra mundial

DESARROLLO DE LA OFENSIVA ALIADA

Las tropas francesas inician un ataque en la Champagne

EL AVANCE ALIADO EN MACEDONIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Comienzo de una ofensiva en la Champagne

PARIS, septiembre 26. — Se anuncia oficialmente que esta mañana a las 5 las tropas francesas atacaron en el frente de Champagne en unión con el ejército norteamericano que se halla más al este.

Parte oficial inglés

LONDRES, septiembre 26 — El parte oficial de la tarde anuncia:

Las operaciones locales fueron continuadas con éxito al noroeste de Saint Quentin ayer por la tarde y por la noche.

Las tropas inglesas han progresado y tomado cierto número de puntos fuertemente defendidos en las vecindades de Selency y Gricourt haciendo cierto número de prisioneros.

A parte de los contraataques ya mencionados y lanzados por el enemigo ayer al noreste de Fayet, sus tropas han atacado en dos ocasiones nuestras posiciones al norte de Gricourt. Estos ataques fueron igualmente infructuosos.

Una operación feliz de detalle fué efectuada ayer por las tropas inglesas al noroeste de La Bassée a consecuencia de la cual avanzamos nuestra línea e hicimos más de 100 prisioneros.

Un contraataque lanzado por el enemigo en este lugar durante la noche fué rechazado dejando prisioneros entre nuestras manos. Mejoramos levemente nuestras posiciones ayer por la tarde y durante la noche al noroeste de Armentières, y en encuentros de patrullas y golpes de mano entre Armentieres e Ipres hicimos varios prisioneros.

Los combates frente a Saint Quentin

PARIS, septiembre 26. — El corresponsal de la Agencia Havas en el frente francés narra los últimos combates delante de Saint Quentin, los que dice fueron de una violencia extrema.

Los efectivos enemigos eran muy [illegible] leza de los obstáculos. La infantería, protegida por un violento fuego de barrida se apoderó por asalto de los objetivos comprendidos entre Epine Dallon cuya pérdida torna precaria la posición de la altura 138, punto culminante de la línea defendida con obstinación encarnizada.

PARIS, septiembre 26 — El corresponsal de la Associated Press en el frente francés dice que los alemanes habían recibido la orden de resistir hasta el último extremo y conservar Epine Dallon, pero las tropas francesas no les dieron tiempo de cumplirla y 500 hombres se rindieron con sus oficiales a la cabeza.

La caída de la altura 138, debilitará singularmente las defensas de Saint Quentin.

En el frente de Macedonia

ROMA, septiembre 26. — El comando supremo ha dado a publicidad el comunicado oficial sobre las operaciones en Macedonia.

El 25 nuestras tropas, continuando a progresar en estrecha unión con las fuerzas aliadas, persiguieron vigorosamente a las tropas búlgaras que se retiraban en desorden, y llegaron a ocupar las alturas situadas al norte de Topolciani. Sobre la ruta de Monastir a Prilep fueron capturados otros prisioneros, material de artillería, un pequeño hospital completo y una gran cantidad de municiones.

El avance aliado en Macedonia

PARIS, septiembre 26. — La agencia Havas publica: Las últimas noticias que se reciben sobre la heroica arremetida de los aliados en Macedonia, dan siempre resultados muy interesantes, sobre la progresión ininterrumpida de sus tropas a pesar de la resistencia de las retaguardias búlgaras reforzadas por alemanes.

El enemigo se repliega sobre Veles que parece tiene la intención de defender a fin de conservar el mayor tiempo posible el camino de las montañas que conduce de la región de Monastir a Uskub por Kruchevo, que los franceses ya han tomado en parte. Defiende igualmente al norte del lago de Doiran la carretera de Stroumitza, buscando a todo precio cubrir la frontera búlgara.

Puede esperarse que sus esfuerzos serán estériles y que no impedirán las nuevas disposiciones del general Franchet d'Esperey, de proseguir la explotación estratégica de la gran victoria. Col Babouna se halla ahora bajo el fuego de la artillería serbia y la carretera que va de Prilep a Veles; está en estos [illegible] [illegible] en la región del lago Doiran [illegible] acentuado considerablemente debido al paso del Vardar inferior por los aliados, lo que comienza ya a dar sus frutos.

El enemigo abandona posiciones y ha perdido las importantes alturas de Karabail que creía infranqueables. El hecho de que los ejércitos búlgaros no pueden esperar refuerzos, sino únicamente del ejército del general Mackensen, que se halla reducido a tres divisiones que se hallan estacionadas en Rumania, legitima todas las esperanzas. Se sabe cuál es el espíritu que reina actualmente en Rumania donde la situación es inquietante para Alemania.

En honor del ministro de guerra

FIESTA EN EL COLEGIO DEL SALVADOR

Pasado mañana, a las 2.30 de la tarde, se realizará en el Colegio del Salvador una fiesta en honor del doctor Julio Moreno, con motivo de su reciente designación para desempeñar el ministerio de guerra.

La fiesta se llevará a cabo en el salón más amplio del colegio. El programa que al efecto se ha preparado es sumamente interesante. Habrá ejercicios, desfiles y cantos que estarán a cargo de los alumnos del establecimiento.

El acto será amenizado por la banda de la policía.

LA SESION LEGISLATIVA EN HONOR DE LOS REPRESENTANTES DE CHILE

Una hermosa nota de confraternidad fué la dada ayer por la cámara de diputados en honor de los representantes de Chile. El homenaje legislativo resultó el corolario de todos los actos oficiales y populares en que se ha exteriorizado el sentimiento argentino para el pueblo hermano.

El doctor Fernando Saguier como presidente de la cámara ofreció el homenaje a los ilustres huéspedes, en palabras breves y sentidas que fueron ratificadas por el unánime homenaje del aplauso de las bancas y las galerías.

Acto seguido concedió la palabra al diputado por la capital, doctor Becú, quien a nombre de la cámara pronunció un discurso.

En otra parte del diario lo publicamos íntegro.

Página conceptuosa la del doctor Becú impresionó al escogido auditorio que la escuchó. Serena la forma y vigoroso el concepto, el orador argentino definió con exactitud la situación de los dos pueblos en la vida y en la historia, haciendo resaltar en su severa elocuencia, la razón del acercamiento moral y político de nuestros países, ahora y en el futuro. La cálida palabra del diputado mereció el homenaje de los aplausos repetidos en las partes más salientes del discurso.

Acallada la ovación que provocó el final del discurso del doctor Becú, el doctor Saguier concedió la palabra al diputado del congreso de Chile, doctor Errázuriz. Un movimiento de simpatía ruidosamente expresada saludó al legislador chileno que pronunció el bello discurso que también se registra en nuestra crónica palramentaria. Sobrio y elocuente el diputado chileno recogió los felices conceptos del doctor Becú y al agradecer a la cámara y al pueblo argentino los homenajes de que hacían objeto a su patria, evocó las solemnidades del reciente centenario de la suya, en las que figuró triunfalmente hermanada a las propias glorias, a los propios entusiasmos el nombre de la Argentina. La cámara y el público aplaudieron con el mismo calor la exposición brillante del señor Errázuriz. Después de su discurso se pasó a un cuarto intermedio, renovándose en las galerías las salvas con que el público había saludado la entrada de los huéspedes.

La navegación con países limítrofes

Concesión a los buques de ultramar

La aduana de la capital se ha dirigido al ministerio de hacienda preguntando si el plazo de 48 horas para la enmienda de los manifiestos en los que se advierte infracción, es aplicable a los buques de ultramar que tomen carga para la república en puntos de países limítrofes.

El ministro ha dictado resolución afirmativa, fundándose en que el artículo 31 de la ley Nro. 4933, que niega dicho plazo, comprende exclusivamente a los buques que proceden de países limítrofes, y no a los que toquen en sus puertos, viniendo de ultramar.

Tal distinción se explica teniendo en cuenta que tiende a obtener un procedimiento excepcional para los buques dedicados a la navegación entre esos puertos y los de la república, atendiendo a que dicho tráfico ofrece mayores peligros a la renta fiscal.

Campaña electoral de Corrientes

PROCLAMACION DE LA FORMULA RADICAL

PARTIDA DE LAS DELEGACIONES

En el tren de hoy saldrán para Corrientes las delegaciones anunciadas del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical y del comité Radical Correntino, que llevan la misión de asistir a la proclamación de la fórmula gubernativa y de los candidatos a legisladores provinciales que sostendrá el partido en las próximas elecciones generales de aquel estado.

El candidato a gobernador, coronel Angel S. Blanco, que se encontraba en ésta, salió ayer para su provincia y esperará en Corrientes a los delegados metropolitanos.

El candidato a vice gobernador, don Mariano Madariaga, que [illegible] hoy, volverá acompañando a los delegados.

La delegación del Comité [illegible]

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m., 17.0 [illegible]

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales [illegible]. Abierto todos los días de 9 a 11 [illegible] a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú [illegible]. Jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa [illegible]. Abierto todos los jueves, domingos [illegible] fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4299. Abierto [illegible] y domingos, de 12 a 4 y 1/2 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú [illegible]. Abierto al público los días hábiles [illegible] a 5 p. m. (Sábados de 9 y 30 a [illegible] a. m.)

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — [illegible] y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de [illegible] p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta los días hábiles [illegible] p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles de 8 a 11.30 [illegible] de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina [illegible]. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — [illegible] Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina [illegible] Sarmiento (Plaza Italia). Abierto [illegible] los días de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. [illegible] p. m.

ESPECTACULOS PARA ESTA NOCHE

Odeón. — (Compañía dramática francesa [illegible]). "Un [illegible]". — "On ne badine pas [illegible]". "L'anglais tel qu'on le parle".

Coliseo. — Charcas 1190. — (Opereta italiana). "La geisha".

Opera. — Corrientes 860. — (Drama y comedia): "¡Hermosa tarde!"; "El alcalde de Stilmonde".

Politeama Argentino. — (Corrientes y Paraná). — (Opera). "Doña Juanita".

San Martín — (Comedia española). "Lectura y escritura", "La dama del velo negro", "Pedro de Portela".

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). "... Y Dios dispone", "El sobrino de Malbrán".

Nacional. — (Corrientes 960). — (Sainetes y revistas nacionales), "El alma del tango", "Amurado", "El famoso hidalgo".

Apolo. — Corrientes 1386). (Comedias nacionales), "El santo milagroso", "La carabina de Ambrosio".

Comedia. — (C. Pellegrini 242). — (Zarzuela española). "La casa de Quirós", "La fea del Olé", El calendario festivo".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). "Los dientes del perro", "El pecado original", El último gaucho".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). "El derecho de amar".

Victoria. — Victoria 1398. — (Dramas y comedia española), "Malvaloca".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — "La alegría de la huerta", "La maja", "Doloretes".

Nuevo. — Compañía dramática italiana. A las 9 p. m., función fuera de abono: "Un cuarto d'Ora", "La maestrina".

Florida. — Galería Güemes. — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m. de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m.: Exito de Mercedes Alfonso, Renée de Florigny, La Marquesita y Kennedy-Kramer.

CONFERENCIAS PARA HOY

A las 9 p. m., en el Ateneo Hispano-Americano, Avenida de Mayo 1130, conferencia de don Carlos Stondrini, sobre "Los conceptos modernos de la filosofía".

A la misma hora, en el Lyceum, Florida 350, disertación de don Guido [illegible], sobre "El dolor y el amor en algunos poetas italianos".

...nombre de los señores dipu[illegible] Virgilio Araya, diputa[illegible] Amaya, diputado in[illegible] Robles Castro, di[illegible] J. Gonzalez, dipu[illegible] Vera, diputado doc[illegible] B. Ochandorio, doctor An[illegible] doctor Manuel Mora y [illegible] doctor Eduardo Madariaga [illegible] Abalenda, coronel Ro[illegible] señor José M. Rome[illegible] señor Tulio Figueroa [illegible] León O. Denis, doctor [illegible] Pereyra, doctor Gui[illegible] Andreau.

La delegación del Comité Radical Correntino, además de su presidente, doctor Madariaga, la forman los [illegible] doctor Ramón E. Reboratti [illegible] Antonio Salom y don Edmundo Andreau.

Este mismo comité dirige al pueblo de la provincia el siguiente pro[illegible]

"[illegible] esta hora en que el radicalismo [illegible] república se solidari[illegible] Unión Cívica Radical de Co[illegible] por el intermedio de la de[illegible] ilustre y representativa que [illegible] Comité Nacional Correntino [illegible] Buenos Aires, hace llegar también [illegible] pueblo radical de la provincia su [illegible] fraternal y expresivo de la in[illegible] unidad partidaria que ha [illegible] asegurar una gran victoria de la [illegible] democracia, en los comicios generales próximos".

CASA DE GOBIERNO

Hasta la hora de cerrar esta edición no habían concurrido a la casa de gobierno el presidente de la república y sus ministros, que acompañaron a la embajada chilena en su excursión a la estancia "San Juan".

Al té que ofrecía en la misma a los ilustres huéspedes el ministro de relaciones exteriores, han sido invitados los altos funcionarios de la administración, que se ausentaron para aquel establecimiento a la 1.30 de la tarde.

Por tal causa esta tarde no hubo despacho administrativo en la presidencia y ministerios.

El doctor Yrigoyen y sus ministros permanecieron ayer en la casa de gobierno hasta las 9.30 p. m., ocupándose del estudio de diversas cuestiones de importancia.

La epidemia de "grippe" en España

El ministro de relaciones exteriores ha pasado al del interior todos los antecedentes relacionados con la enfermedad de "grippe", que se ha desarrollado en forma epidémica en España y Francia.

El gobierno del Brasil, según noticias oficiales recibidas en la cancillería, tiene el propósito de adoptar medidas sanitarias contra la posible importación de esa epidemia, estableciendo cuarentenas para las procedencias de Dakar, que es el punto de escala de las procedencias de Francia y España.

El ministro de interior tomará seguramente las medidas de seguridad que aconsejen las circunstancias de acuerdo con los antecedentes puestos a su disposición por la cancillería respecto a las características y estragos que hace dicha enfermedad.

Viaje del embajador Soler y Guardiola

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

[illegible] embajador de este país ante nosotros, señor Pablo Soler y Guardiola.

Con tal motivo, dicho diplomático ha solicitado del presidente de la república una audiencia de despedida, la que deberá realizarse antes del 2 de octubre próximo, que es el día fijado para el viaje.

LAS SESIONES DE HOY

Las citaciones diarias para celebrar sesión en ambas cámaras hace coincidir las reuniones de ellas en estos últimos días de su período ordinario que vence, como se sabe, el lunes próximo.

El senado seguirá discutiendo el proyecto de ley aprobatorio del censo y que fija la nueva representación parlamentaria.

La cámara de diputados deberá pronunciarse en el proyecto de ley que tiene en revisión prorrogando todas las pensiones graciables que caducan este año y las que han caducado el año pasado. En la orden del día figuran muchos otros despachos de comisión para tratar, entre ellos, los referentes a pensiones, que no han sido votados todavía.

Ley de cabotaje—

Las comisiones de agricultura y hacienda del senado despacharon ayer el proyecto en revisión sobre navegación de cabotaje, modificando su artículo 12 en la siguiente forma:

El poder ejecutivo tomará las disposiciones necesarias para armonizar los servicios combinados de pasajeros y cargas entre las empresas ferroviarias y de cabotaje, de manera de que las primeras establezcan tarifas razonables y justas en las estaciones servidas, a la vez, por líneas de navegación.

Se agrega el carbón y los animales en pie entre los artículos que no abonarán el estipendio extraordinario establecido por el artículo 49 de la ley de aduana en las operaciones de carga y descarga.

Se deja que el poder ejecutivo fije el tonelaje de los buques de cabotaje que puedan navegar sin piloto diplomado.

El proyecto de ley lo fijaba en 50 toneladas.

Transbordo de mercaderías

Necesita boleto de embarque

Por el ministerio de hacienda se ha dictado resolución disponiendo que los frutos o productos de exportación que se embarcan con derechos pagos en una aduana de la república con destino a otra en que opera el buque que ha de exportarlos, necesitan para ser transbordados, además de la guía de removido el boleto de embarque para el buque exportador en todos los casos.

Sin este requisito no puede el resguardo admitirlos a bordo del buque que ha de llevarlos al exterior.

LA EMBAJADA CHILENA

CONTINUAN LOS AGASAJOS A LOS HUESPEDES

EL HOMENAJE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Excursión a la estancia "San Juan"

EN HONOR DE LOS PERIODISTAS CHILENOS

COMIDA A LOS MILITARES ARGENTINOS

Informaciones y noticias diversas

Las espontáneas demostraciones de afecto de que son motivo los miembros de la embajada de Chile, han proseguido en forma hondamente significativa durante las 24 horas últimas.

Tanto el embajador, como el personal que integra la alta representación, fueron ayer objeto de diversos actos de simpatía que alcanzaron brillantes contornos.

En el día de hoy, los agasajos tributados a los ilustres huéspedes no han sido menos trascendentales, pues, diríase que nuestros diferentes círculos quieren hacer sumamente agradable a los representantes del país hermano su permanencia entre nosotros los tres últimos días que para ello les quedan.

Damos así, una crónica de los actos realizados en honor de la embajada, entre los cuales se destaca el almuerzo y el té ofrecido a ésta en la estancia "San Juan", del se[illegible]

El almuerzo en la estancia "San Juan"—

De conformidad a lo que anunciamos oportunamente, se llevó a cabo esta mañana el almuerzo que el gobierno ofrecía al doctor Gonzalo Bulnes y su comitiva en la estancia "San Juan".

Las invitaciones para este acto fueron limitadas, concurriendo solamente un determinado grupo de personalidades.

A las 10.30 de la mañana, por el camino pavimentado a La Plata, se inició el desfile de los automóviles que conducían a la mencionada estancia a los invitados.

A esa misma hora, el presidente de la república Dr. Yrigoyen, acompañado por casi todos los ministros, queriendo significar una vez más sus sentimientos amistosos hacia la nación hermana de ultracordillera y a su embajador, se trasladó al alojamiento de éste para invitarlo a efectuar el viaje en su automóvil.

El eminente político, acompañado de su edecán, coronel Justo, ocupó el lugar que se le ofrecía, manifestando sus agradecimientos por la atención presidencial.

En otros coches tomaron colocación la señora del embajador y la del ministro de relaciones exteriores, así como también varias de las señoras que vienen en la embajada.

Los excursionistas fueron llegando simultáneamente a la estancia, donde se formaron diferentes grupos.

Una vez que se encontraron todos reunidos, se inició una jira por las diferentes dependencias del establecimiento, jira que sirvió a los visitantes para apreciar la forma en que se llevan a cabo los trabajos rurales en la provincia.

Poco después se sirvió el almuerzo al que concurrían el presidente de la república, doctor Yrigoyen, el embajador, doctor Bulnes; los ministros de estado; el personal de la embajada y sus familias; los miembros de la comisión de recepción; los presidentes de las cámaras de senadores y diputados, parlamentarios, altos funcionarios públicos y un reducido grupo de señoras y caballeros.

El almuerzo transcurrió dentro del más selecto ambiente de fraternidad y distinción, cambiándose al final expresivos brindis.

A las cinco de la tarde, los visitantes emprenderán el regreso a la capital.

En honor de los periodistas—

Alcanzará sin duda alguna vastas proporciones la manifestación que en honor de los periodistas chilenos se realizará esta noche en la confitería del Aguila.

Fiesta organizada por el Círculo de la Prensa para despedir a los miembros del periodismo trasandino que vinieran con la embajada extraordinaria del vecino país, ha despertado una singular expectativa dentro de los diversos centros intelectuales, que se aprestan a concurrir al homenaje.

Hasta esta tarde, el número de adhesiones colmaba los cálculos más optimistas, pudiéndose por eso afirmar que la demostración será en todo orden de cosas y de ideas extraordinaria. Los miembros de la familia periodística argentina rubricarán así los sentimientos de amplia cordialidad para con sus hermanos de allende los Andes.

Demostración a los militares argentinos—

A las 8.30 p. m. se realizará esta noche en el París Hotel el banquete con que los miembros de las delegaciones militar y naval de la hermana república de Chile obsequian, retribuyendo atenciones, a sus camaradas argentinos.

Asistirán los altos jefes de la armada y del ejército, así como también probablemente los ministros de guerra y marina.

El embajador—

En la tarde de ayer el embajador señor Bulnes, acompañado del subsecretario de relaciones exteriores, doctor Diego Luis Molinari, y del director del Colegio Militar, coronel Agustín P. Justo, efectuó una visita al museo de Bellas Artes y a la Facultad de Filosofía y Letras.

El distinguido hombre público, acompañado por los directores de esos establecimientos, recorrió detenidamente sus dependencias, deteniéndose en las secciones de arqueología y de historia.

El doctor Bulnes se manifestó realmente sorprendido de la labor que se realiza, teniendo los más altos conceptos para todo lo que se relaciona con los trabajos históricos.

Banquete en la legación de Chile—

Mañana en la noche, como lo tenemos anunciado, el embajador doctor Bulnes, ofrecerá en el palacio de la legación chilena el banquete en honor del presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen.

Será este acto por sus prestigiosos contornos, uno de los más brillantes que en Buenos Aires se hayan presenciado con motivo del viaje de la embajada.

El homenaje escolar—

Los preparativos para el homenaje escolar que mañana a las 2 p. m. se realizará en la plaza Rodríguez Peña, continúan con todo entusiasmo.

Al homenaje concurrirán, como lo hemos anunciado, varias compañías de boy scouts, como así todos los miembros de la Asociación Nacional de Boy Scouts que preside el general don Ramón Ruiz, quien especialmente ha solicitado la concurrencia de los mismos.

Visita al palacio de justicia—

Acompañado por el camarista de lo civil, doctor Roberto Repetto, efectuó ayer una visita al palacio de justicia el diputado chileno doctor Alemparte.

El distinguido político y abogado recorrió el palacio, deteniéndose en el despacho del juez en lo civil doctor Mackinlay Zapiola, en el registro de la propiedad, el archivo general y otras dependencias, de cuyo funcionamiento quiso enterarse.

Se retiró muy complacido de las atenciones que recibió durante su visita.

En la cámara de diputados—

La ceremonia de homenaje realizada ayer en la cámara de diputados a los distinguidos legisladores que forman parte de la embajada de Chile tuvo un brillo inusitado y fué un espectáculo grato al espíritu que dejará un imborrable recuerdo.

Las exteriorizaciones de aprecio fueron reiteradas y sinceras y es seguro que así lo habrán sabido interpretar nuestros huéspedes.

El significado del acto lo traduce más que toda crónica o comentario las propias palabras del doctor Becú, designado oficialmente para hablar en nombre y representación de ese cuerpo y pronunciando con este motivo el elocuente discurso que más abajo publicamos, contestado en forma no menos brillante por el señor Ladislao Errázuriz.

Distribución de las localidades—

A fin de que el personal de la embajada y las familias pudieran presenciar con comodidad el acto a realizarse había dispuesto la presidencia que se les destinara los palcos de honor a ambos costado del frente del recinto, así como todos los palcos de la galería reservada, los que desde temprano se vieron ocupados por una selecta concurrencia. También se dió acceso por una de las puertas laterales de la rotonda.

Recepción a los huéspedes—

Poco antes de anunciarse la llegada de los diputados chilenos y de sus acompañantes, la presidencia designó a una comisión especial para recibirlos, formada por los señores Goyeneche, Sánchez de Bustamante, Demaría, Avellaneda (M. A.) y Bravo, quienes se adelantaron a cumplir su cometido.

El doctor Saguier con anterioridad los recibió en la sala de la presidencia departiendo con ellos un rato.

La sesión quedó así suspendida hasta que hicieron aparición en el recinto los señores Arturo Alemparte, Ladislao Errázuriz, Alejandro Heguiñigo, Luis Orrego Luco, Guillermo Pereyra y Raúl Claro del Solar entre el clamoroso aplauso que partía de las bancas y de las galerías.

Concurrencia en el recinto—

En las tribunas bajas, a ambos lados de la mesa presidencial, se fueron instalando los siguientes miembros de la embajada y de la legación de Chile: contraalmirante Salustio Valdés, monseñor Edwards, general José María Bari, coroneles Navarrete y Bennett, consejero de la embajada D. Francisco Bulnes, D. Alejandro Besanilla, miembros del ejército y de la armada de Chile y los agregados civiles de la embajada, el ministro Figueroa Larrain, los secretarios de la legación y un grupo de caballeros chilenos, entre los que se hallaban los señores Errázuriz, del Solar, Larrain, Víctor y José Manuel Alvarez, Calvo Mackenna, Cousiño, Barros Orrego, Rafael Puelma [illegible] y otros.

Los primeros sitios de ambas tribunas fueron ocupados por un grupo de familias, entre las que notamos la presencia de las señoras:

Isabel Irarrazábal de Pereira, Rosario Sampaio de Bruna, María Correa Morales de Saguier, María Carmen Sala de Demaría, Rosa Harilaos de Becú, Sara Sahores de Freder king, María Emma Gren de Vedoya, María El'sa Soria de Bouquet Roldán, Carlota Jiménez Bustamante de Mendonca Paz, Delia Correa Morales de Cobo, Aurelia Iriarte Borda de Goyeneche, Adelia Harilaos de Olmos, Petrona Correa Morales de Mur, Concepción Unzué de Casares, Elena Polhamer de Alemparte, Josefina Achával de Cantilo, Zulema Trongé de Múscari, Sara Legarreta de Aguirre Paz, Leticia Laphitzondo de López Bancalari, Blanca Sanfuentes de Bulnes, Genoveva S. de Molina, Elena Murga de Acebal, Brígida Somellera, Marta Unzué de Blaquier, Adela Qu'ntana de Moreno, Blanca Pereyra de Errázuriz, Mercedes Montes de Claro Solar, Blanca Figueroa de Riesco, Dalmira Cantilo de Gallardo, Evangelina Obligado de Schóo, María Unzué de Alvear, Etelvina Acosta de Sala, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Magdalena Bosch de Harilaos, Sara Unzué de Madero, María Luisa Unzué de Aldao, María Mercedes Anadón de Urquiza, Micaela Costa Paz de Sánchez Sorondo, Sara Lynch de Christophersen y señoritas Josefina Cantilo Achaval, Delia Saguier, Marta y Carmen Sauze, Elena Uriburu, Beatriz Gallardo, Sara Madero Unzué, Elisa de Urquiza, Carmen Rodríguez Larreta, María Luisa Aldao Unzué, Genoveva y Sara Molina, Ana Trongé, Clemencia de Achával, Dolores y Margarita Gallo Argerich, Matilde Idiarte Borda y Elena Matienzo, etc.

Palabras del presidente—

Apenas los diputados chilenos ocuparon sus bancas, el presidente de la cámara doctor Saguier, puesto de pie, pronunció las siguientes palabras:

"Señores diputados de la República de Chile:

La honorable cámara de diputados ha determinado unánimemente invitaros a ocupar en su recinto sus propias bancas, entendiendo rendir así un homenaje democrático de su sincera amistad fraternal para con vosotros y para con el parlamento de la noble nación chilena.

Aceptad, señores diputados, esta prueba de simpática confraternidad y escuchad el saludo de bienvenida que en nombre y representación de la cámara de diputados de la nación argentina os va a dar el señor diputado por la capital, doctor Carlos Becú, presidente de su comisión de negocios extranjeros".

Discurso del doctor Becú—

Concedida la palabra al orador oficial, dice el

Sr. Becú. — Señor presidente.

Tengo una noción muy exacta de la honrosa responsabilidad que pesa sobre mí, designado unánimemente para hablar en nombre de la honorable cámara en esta oportunidad grata y solemne. Me siento acrecentado en mi personalidad, rodeado y conducido por una gran fuerza inmaterial, por la mayor de las energías espirituales, que es la voluntad consciente y uniforme de esta asamblea, tan precisamente representativa de nuestra nacionalidad. Tienen, pues, mis palabras la sinceridad resultante de reflejar pensamientos colectivos y convicciones conjuntas, y al resonar en este recinto, donde reside una de las encarnaciones de la soberanía argentina, deben dar a nuestros huéspedes chilenos la seguridad de que hoy, sin pretextos de ceremonia y o de sociabilidad, han contemplado en el ejercicio de sus funciones a uno de los poderes del Estado, y han oído proclamar su entusiasta colaboración al robustecimiento de la solidaridad de nuestros países. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Hemos dado sitio en nuestras bancas a los parlamentarios de Chile, confiriéndoles así los "honores de la sesión", según la fórmula acostumbrada en las primeras asambleas legislativas francesas cuando querían reundir un homenaje singular y señalado. Es una aproximación simbólica, superior, por cierto, a las meras cortesías y resultado de una perfecta comunión de propósitos con quienes forman parte en este instante, de nuestra corporación. No se bría darles mejor ni más elocuente bienvenida que demostrándoles quiénes somos, para que puedan llevar a su patria una definición clarísima de la uniformidad del sentimiento argentino, expresada por los mandatarios del pueblo. No ignoran, sin duda, nuestros colegas chilenos, que la república ha transformado en los últimos años las fórmulas de su representación institucional, perfeccionando la legitimidad de las delegaciones de la soberanía originaria. Vastas muchedumbres, impulsadas por necesidades y pasiones poderosas, alzan y derriban a los hombres, a los grupos y a los regímenes, en una hermosa sucesión de luchas y de esfuerzos. Hemos llegado a esta cámara trayendo así con nosotros el temple de esas fraguas populares y proseguimos aquí nuestras sinceras divergencias y hondos conflictos. Unos son hijos de una renovación política arraigada en antiguas reivindicaciones y triunfante en su conquista del poder ejecutivo; otros, continuadores de la tradición de anteriores partidos gobernantes, cumplen las funciones de control, que pueden ser de fecunda colaboración, necesarias en toda democracia; otros, por fin, invocan orientaciones económicas y de justicia social universalmente aceptadas.

Tal es, señores diputados del congreso de Chile, esta cámara que os ofrece hoy su hospitalidad, acallando por un momento su vigoroso rumor de combate. He querido presentaros con toda evidencia este cuadro, no sólo porque los conflictos parlamentarios caracterizan honrosamente a los estados modernos y son demostrativos de la libertad e independencia de su electorado, sino especialmente para que podáis apreciar, en razón de esas mismas divergencias nuestras, la importancia y el significado de la unanimidad con que os rendimos este fraternal homenaje. (¡Muy bien! ¡Muy bien! — Aplausos). Adversarios leales y decididos ayer y mañana, los diputados argentinos nos hemos solidarizado hoy, para poder estrechar vuestras manos de amigos. Y sin abandonar nuestras respectivas posiciones en la política interna, nos confundimos sin excepciones en nuestra adhesión a las manifestaciones oficiales y populares de estos momentos, que robusteciendo la permanente amistad de Chile y de la Argentina, hacen más seguros para ambos países y para esta parte del orbe, los beneficios de la paz, de la libertad económica y del progreso cultural. (¡Muy bien! ¡Muy bien! — Apalusos).

La honorable cámara de diputados, al expresar por mi intermedio estos sentimientos, entiende ejercer funciones que le pertenecen institucionalmente dentro de la coordenada y armónica división de las entidades gubernativas. Asume, pues, con toda conciencia de sus facultades el sitio que le corresponde a las relaciones exteriores, a la vez como órgano de opinión nacional y como fuente de decisiones legales. El poder legislativo es copartícipe de esa elevada misión de alto gobierno, no solamente porque las obligaciones internacionales dependen exclusivamente de su sanción, sino porque la diplomacia moderna es fundamentalmente parlamentaria en todos los países bien organizados. La fuerza inquebrantable del sentimiento popular, que vincula o separa a las naciones y puede arrojarlas a la hoguera de la guerra, tiene su principal forma de manifestación en los parlamentos. El agora, como en los buenos tiempos de las democracias griegas, vuelve a ser el sitio donde los ciudadanos discutían y resolvían libremente la paz o la guerra. La diplomacia secreta, ha sido acusada de haber contribuído a la catástrofe europea, y está definitivamente condenada a desaparecer, por declaración oficial de algunos países envueltos en el conflicto actual, y por repudio categórico de las aspiraciones del mundo entero. Los destinos solidarios o antagónicos de las naciones dependen primordialmente de grandes corrientes morales o de magnas leyes económicas, y tanto unas como otras, en nuestro estado de civilización, son materia exclusiva de apreciación y decisión popular. El parlamento es, pues, el mejor vehículo para la acción política internacional, y es altamente satisfactorio, en el caso presente, comprobar que el poder legislativo argentino, interpretando la voz del electorado coincide perfectamente con el presidente de la república y cree que el mantenimiento de la vinculación histórica de Chile y la Argentina es una necesidad fundamental para los intereses nacionales. (¡Muy bien! ¡Muy bien! — Aplausos).

Nuestros colegas del parlamento chileno no están, pues, presenciando hoy una simple exteriorización sentimental. Ya han podido apreciar la parte de sano y verídico entusiasmo popular demostrado abundantemente en las manifestaciones populares, y tienen que llevar a su país el recuerdo de esas aclamaciones nacidas en ambientes donde no puede penetrar el frío raciocinio ni el cálculo egoísta. Aquí, en esta colectividad, de hombres que tienen responsabilidades públicas, predomina por necesidad una noción ponderada del interés nacional, y cuando los diputados proclaman su espontánea participación en las demostraciones al embajador extraordinario y a los legisladores de Chile, es indudable que creen cumplir con su deber desapasionadamente.

Este es, sin embargo, un caso en el cual el interés es coincidente con el afecto, pudiendo decirse que la rememoración de nuestra pretérita hormandad de armas y comunidad de esfuerzos es tanto más sincera, cuanto más evidente resulta la recíproca conveniencia del apoyo mutuo, presente y futuro, entre Chile y la Argentina. Alejados felizmente ambos países de la conflagración mundial y preocupados de robustecer su estabilidad nacional, deben contemplar con previsión las perturbaciones económicas y acaso políticas que traerá inevitablemente consigo la terminación de la guerra.

La independencia económica, base de la independencia política, la libertad de comercio, la libre concurrencia y competencia de todos los intereses, la libre navegación y las comunicaciones sin monopolio, el absoluto respeto a la jurisdicción nacional sobre los extranjeros, y otros preceptos legales, o políticos correlativos, han sido para todos los países el fundamento de su personería internacional, y deben ser para Chile y la Argentina, ahora y después, condiciones que, si se malograran, pondrían en peligro hasta su misma existencia nacional. Colocados ambos países en situaciones semejantes hoy, las circunstancias y el sentimiento popular los obligarán mañana a consolidar su amistad para la mejor defensa de intereses y aspiraciones comunes, que nunca estarán en peligro aisladamente para uno u otro de ellos. Somos y seremos solidarios y cuanto más pronto logremos dar fórmulas positivas a estos fenómenos, habremos asegurado mejor la solución de problemas futuros, cuya transcendencia es superior a todas las previsiones.

Se realiza en estas épocas en el viejo mundo la ley histórica, antigua como la humanidad, que ha entregado la suerte de las naciones a la merced de las conjunciones de poderío político. La unión de España bajo Fernando, la consolidación de la monarquía francesa bajo Luis XIV, la concentración de Alemania en el siglo pasado, cambiaron sucesivamente los destinos de Europa, y crearon en el resto del mundo vastos imperios coloniales. No hay razones visibles para suponer que, ante la reiteración de la causa, no haya de repetirse en nuestros días el mismo fenómeno. Y la lógica de la historia nos permite afirmar que la América Meridional puede muy bien ser el centro de otra conjunción de energías, cuya aparición en la conmovida escena del mundo bastaría acaso para la mejor salvaguarda de los países componentes, y para ayuda eficaz al triunfo de los elevados ideales de democracia, de libertad y de paz que indudablemente inspiran a los pueblos. Veo, con los ojos de la imaginación y del deseo, a mi patria siempre generosa cooperando con las repúblicas hermanas en una obra semejante, y no me equivoco al suponer que la epopeya de hace un siglo, renovada con igual heroísmo o recordada como lección imperecedera, vinculará otra vez a Chile y a la Argentina en una bienhechora acción de defensa del derecho de esta parte del continente. (Muy bien).

Estos sentimientos, señores diputados del congreso de Chile, no son materia propicia para retóricas más o menos hábiles. La tierra regada con el sudor del esfuerzo o con la sangre del sacrificio de nuestros progenitores, alimenta a uno y a otro lado de los Andes las raíces profundas de una misma solidaridad que no es transitoria ni depende de efectos verbales. Varias generaciones han cultivado la convicción de que nuestros caminos eran paralelos o conjuntos. Hemos debatido, como nos cuadraba, varonilmente, problemas que hoy nos parecen de carácter meramente técnico geográfico. Hemos restituído a nuestras relaciones su verdadera y honda amistad, como corresponde a pueblos que no se temen, y jamás respetaremos bastante, en Chile y entre nosotros, la memoria de los hombres dirigentes que supieron en ciertos momentos difíciles dominar el plausible fervor popular, hallar remedios jurídicos a las dificultades existentes, y reservar la pujanza y la riqueza de unos y otros para labrar en paz nuestro bienestar. (Muy bien).

Este mismo congreso argentino, que os acoge con afecto sincero, ha colaborado con el vuestro en esa tarea trascendental, y no improvisaba por cierto, cuando dió su voto para que nuestra ciudad pudiera engalanarse con la efigie de un gran chileno. Tenéis, pues, para nosotros el carácter familiar y habitual de lo que es propio, de lo que forma parte integrante de la vida, de lo que consideramos fundamento axiomático de nuestra actuación pública. Aquí, señores diputados chilenos, la amistad con Chile, francamente reconocida en su reciprocidad, no necesita ser objeto de nuestras deliberaciones, y en su solidez apoyamos nuestro criterio respecto de los problemas internacionales. (Muy bien).

Sería, pues, superfluo deciros que sois bienvenidos si vuestra presencia no nos diera oportunidad para rememorar una vinculación secular para cuyo testimonio hemos querido pedir su permanencia a la piedra y al bronce. No era acaso necesario ya que, lo diré recordando a Horacio, San Martín y O'Higgins han erigido en América un monumento más duradero que el bronce. Si fuésemos infieles a esas memorias sagradas renegaríamos de los orígenes de nuestra nacionalidad, y debilitaríamos, en consecuencia, la fuerza moral, hecha de fe, de coraje y de lealtad con que hasta ahora, y en adelante, hemos realizado y proseguiremos nuestros gloriosos destinos.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien! — Prolongados y calurosos aplausos en las bancas y galerías).

Discurso del señor Errázuriz—

La presidencia concede entonces la palabra al diputado chileno, señor Errázuriz, quien se expresa en los siguientes términos:

"Es para mí motivo de justa satisfacción y de legítimo orgullo, el que me corresponda exteriorizar en esta solemne oportunidad y ante esta honorable cámara, brillante síntesis de cuanto grande y noble encierran las actividades nacionales, el reconocimiento con que la embajada de mi patria ha recibido en esta gran república, el testimonio de la unidad de miras, del afecto sincero, de la íntima y calurosa afinidad de tendencias que, felizmente las vinculan. Da a nuestra visita nuevo relieve y particular valía a las manifestaciones de cordialidad de que venimos siendo objeto, y que culminan este acto, la palabra elocuente y prestigiosa del distinguido político y eminente estadista, a quien habéis hecho portavoz de vuestra palabra de fraternal bienvenida.

Sabéis, señores, que vuestros sentimientos se encuentran retribuidos. Sabéis que, más allá de las montañas, que parecen poner término, por accidente, al horizonte ilimitado de vuestro territorio, que, tras las blancas cimas, cuyas nieves eternas simulan valla infranqueable de la manifestación de vida, hay un pueblo cuya alma vigorosa vibra al unísono de la Nación Argentina, que, ayer nomás, en la conmemoración solemne de la más gloriosa de nuestras efemérides nacionales, hizo sentir a la brillante embajada argentina, que solemniza hoy el acto con su presencia, que el afecto borra la distancia y que el corazón desconoce, con su entusiasta aplauso, el límite convencional de la frontera.

Hace ya una centuria que las huestes patricias que lidiaban en Chile las jornadas homéricas de la emancipación nacional, vieron palidecer su estrella y entenebrecerse el horizonte ante la ráfaga avasalladora de la presión extranjera. Nuevo mar Rojo que libertó al pueblo escogido de los ejércitos faraónicos, puso la cordillera las pétreas olas de su mole ciclópea entre perseguidores y patriotas, y sus ásperas laderas vieron pasar, desechos y vacilantes a los batallones heroicos, que conservaban como único bagaje su entusiasmo, como única arma ofensiva y defensiva su vigorosa resolución de vencer y como consigna exclusiva la del sacrificio en aras de la independencia patria. No comieron el pan del ostracismo en el suelo hermano donde recobró su gastada energía y alientos inmortales que dieran nuevas fuerzas al brazo fatigado, como el Anteo de la leyenda griega que volvía vigoroso a la lucha al contacto de su madre la tierra, donde le derribara su gigante adversario".

Termina el orador invocando el sol de la bandera argentina y de la estrella chilena que mezclan sus rayos de luz en el horizonte de nuestras patrias como el mejor símbolo de confraternidad entre ambos pueblos.

Estas últimas palabras fueron recibidas con una salva clamorosa de aplausos. Algunos otros pasajes del elocuente discurso del señor Errázuriz fueron también muy aplaudidos.

La presidencia invita, entonces, a un breve cuarto intermedio.

Las manifestaciones se repiten entusiastamente, cerrando el cuadro de aquel acto que tuvo lucidos contornos, porque exteriorizó el gran afecto que se dispensa a los representantes y emisarios de Chile, que se mostraban gratamente impresionados.

En cuarto intermedio—

Los diputados chilenos, que abandonaron entonces el recinto, pasaron al salón de la presidencia, sucesivamente, hasta donde fueron acompañados por los miembros de la comisión de recepción. Se hizo por largo rato una amena tertulia. La concurrencia fué invitada con un lunch que se sirvió en el salón "buffet" de la cámara, elegantemente dispuesto para ese objeto. Allí pasaron también las familias que asistieron al acto, siendo galantemente cumplimentadas por las autoridades de la casa.

Se recorrieron las diversas dependencias del palacio del congreso.

Cerca de las 7 de la tarde, comenzaron a retirarse los concurrentes, renovándose para los distinguidos visitantes las manifestaciones de cariñosa acogida con que fueron recibidos.

La cámara, poco después, reanudaba su sesión.

El presidente de la nación, doctor Yrigoyen; el embajador de Chile, señor Bulnes, y el señor Pereyra Iraola, saliendo de la residencia del embajador para dirigirse a visitar la estancia "San Juan"

Los diputados chilenos y miembros de la embajada con sus familias, en el "bufett" de la cámara de diputados después de realizada la sesión en su honor

LA INDUSTRIA NACIONAL

Festeja en estos momentos de confraternidad el triunfo de nuestro progreso industrial, vendiendo trajes sobre medida, de ricos casimires NACIONALES de pura lana, a m$n. 48

SANCHEZ y Cía.
CALLAO Y CORRIENTES

Aceite Condal

[illegible] de oliva, está consagrado por el públi[illegible] exquisito paladar, como el más puro y refina[illegible] de oliva que se vende en la República.

ÚNICO IMPORTADOR

Secundino Sanjurjo - ALSINA 1000

Sociedad Rural Argentina

EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA

[illegible]ACION DE LAS VENTAS

DIVERSAS INFORMACIONES

[illegible] interés de los días [illegible] hay en el [illegible] las ventas de [illegible] a galpón [illegible] certamen. [illegible] de público no dese[illegible] la asistencia, el interés [illegible] por la exposición y que [illegible] en aumento a medida [illegible] el remate de las dife[illegible] entre las que existen [illegible] productos sobresalientes.

[illegible] de razas lecheras —

[illegible] Sociedad Rural Argentina, ha [illegible] diversos concursos de [illegible] en distintas localida[illegible] provincia de Buenos Aires, [illegible] entre los días 30 de sep[illegible] 17 de octubre próximo. [illegible] concursos, para los [illegible] instituído premios, tanto [illegible] entidad organizadora, como [illegible] de las entidades [illegible] realizarse en Alberdi [illegible] corriente al 6 de octubre [illegible] General Rodríguez del [illegible] Chascomús del 14 al 20, [illegible] y La Plata del 21 al 27 [illegible].

[illegible] uruguayo —

[illegible] retribución a las mercedes [illegible] que de parte de la Sociedad Rural, recibieran los delegados del Uruguay, el Dr. Anchorena, [illegible] recibido del ministro de industrias del país hermano, un telegrama [illegible] a la vez que agradece [illegible] acogida hecha a sus repre[illegible] felicita a la sociedad por [illegible] de la gran exposición.

[illegible] —

[illegible] noche a las 9 se efectuará [illegible] 884, local central de [illegible] Rural Argentina, una [illegible] a cargo del doctor Pe[illegible] Massini, con el título "Consideraciones prácticas sobre tu[illegible] bovina y su profilaxis".

[illegible] de colegios —

[illegible] el día de hoy, como en los [illegible] diversos colegios de am[illegible] visitaron la exposición. [illegible] de su profesor de [illegible] doctor Oliveira César, vi[illegible] el local de Pa[illegible] alumnos de 4o. año de la [illegible] de comercio Carlos [illegible].

[illegible] "Junior's Champion" —

[illegible] categoría 10a. y de la Copa Narciso Vivot "Junior's Champion", de [illegible] excepcionales condiciones nos [illegible] en su oportunidad. [illegible] trata, en efecto, de un ternero de 19 meses, pero de una precocidad [illegible] admirable en todos sus detalles, que ha sido acreedor a los conceptos elogiosos de los jurados británicos, que vieron en él a un futuro campeón, según propia declaración.

VENTAS DE HOY

No. 567, de "La Carlota", de Guillermo Alston, $ 3.700, a José Chu[illegible].

No. 568, del mismo, $ 1.600, a Antonino Piñero.

No. 569, del mismo, $ 2000, al mismo.

No. 570, del mismo, $ 3.600, a Domingo Horastegui.

No. 571, "Los Aromos", de Mariano Casares, $ 2.700, a Luis Cier.

No. 572, "El Inca", de P. y G. Hughes, $ 6.000, a M. Superregui.

No. 573, del mismo, $ 2500, a F. Etcheverri.

No. 575, de Juan J. Baurin, pesos 8600, a José Truch.

No. 576, "La Guardia", de T. de Beary, $ 2.600, a D. Haristegui.

No. 578, "La Germania", de Estancias Germania, $ 1900, a Wilson.

No. 580, de Angel Velaz, $ 1400, a D. Haristegui.

No. 581, del mismo, $ 1400, a M. González.

No. 582, "Chapaleofú", de Estancias I. Goñi e hijo, $ 3000, a Arduino.

No. 584, del mismo, $ 2100, G. Azcurra.

No. 586, del mismo, $ 4600, Killberg y Angus.

No. 589, La Josefina, de P. T. Pagés, $ 9000, Carlos y J. González.

No. 588, del mismo, $ 2000, G. Galli.

No. 591, Espartillar, de Alberto de Bary, $ 3400, Peralta Alvear Hnos.

No. 592, del mismo, $ 2000, D. Haristegui.

No. 593, del mismo, $ 4200, M. Garay y Hnos.

No. 594, del mismo, $ 2160, M. G. Figueroa.

No. 595, Villa María, de [illegible]

Colegio Nacional de Tucumán

En el ministerio de instrucción pública se ha recibido hoy un despacho telegráfico del rector del colegio nacional de Tucumán, dando cuenta de que el conflicto que motivara la huelga de estudiantes en ese establecimiento ha sido solucionado, habiéndose reanudado las clases sin mayores novedades.

Extracto de quebracho depositado en tránsito

Tolerancia del 5 o|o sobre su precio

El ministro de hacienda ha sobreseído el fallo de la aduana de la capital que imponía una multa de 100 pesos oro a los señores Castellanos y Sosa por el exceso constatado al reembarcarse una partida de extracto de quebracho en bolsas que se documentó en tránsito para el exterior.

Fúndase la mencionada resolución en que el peso del extracto del quebracho puede aumentar o disminuir debido a la influencia climatérica, no pudiendo existir por otra parte peligro alguno para la seguridad de la renta, por tratarse de una mercadería documentada en tránsito y que el país produce en abundancia.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones en la mencionada resolución se acuerda una tolerancia de 5 o|o al extracto de quebracho que se deposite en tránsito.

Escuelas agrícolas provinciales

EL PROYECTO DEL DIPUTADO BIOCCA

El diputado Biocca, autor del proyecto sobre creación de escuelas agrícolas recientemente presentado a la legislatura de Buenos Aires, nos envía la siguiente carta refutando recientes cargos hechos por un colaborador de LA EPOCA a su proyecto. Dice el señor Biocca:

"He leído con placer el artículo publicado en LA EPOCA el día 23 del corriente y que por su estilo, por su forma me parece ser obra de un agrónomo; y digo con placer porque él me proporciona la oportunidad de aclarar conceptos mal interpretados.

El proyecto que he sometido a la consideración de la H. cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires sobre creación de una escuela de "Capataces Rurales" viene a llenar una necesidad, hoy más sentida que nunca, en nuestra provincia y en otras provincias ganaderas del país.

Parece que el autor del artículo a que me refiero, no conoce nuestra campaña; él debe ser uno de los tantos a quienes yo hago mención en los fundamentos de mi proyecto, que sólo conocen de agronomía u otras profesiones semejantes, por los conocimientos teóricos adquiridos en alguna facultad. Pero sea como sea, lo esencial es que ignora que a los hombres que trabajan, es necesario inculcarles ideas generales sobre el ramo a que se dedican.

Si en mi proyecto involucro estudios generales, y sobre todo, trabajos prácticos, sobre lechería, agricultura, ganadería, arboricultura, mecánica, etc., es porque estos conocimientos generales son indispensables al hombre que, sobre sí pesa la responsabilidad de dirigir establecimientos rurales de nuestra campaña.

[illegible] un agrónomo, un ingeniero [illegible] un agricultor, un [illegible] en cada [illegible] a todo [illegible] indispensable a [illegible] producción.

El sueño [illegible] establecimiento [illegible] hombres que trabajen y [illegible] los trabajos rurales, [illegible] lo que no tenemos en nuestro [illegible].

No desconozco [illegible] la importancia que tienen las facultades donde se forman profesionales, que como su misma denominación lo indica, son los destinados a ejercer el profesorado, son los destinados a inculcar a los capataces rurales, los procedimientos más eficaces para obtener mayor rendimiento de su trabajo.

Ellos son los que deben especializarse, como lo hacen en las facultades norteamericanas, en trigo, los unos; en maíz, los otros, y así sucesivamente, para que su acción sea verdaderamente eficaz en lo futuro. Pero, ellos, en general, no trabajan, estudian, y necesitan la existencia de escuelas, como la que yo he ideado, donde poder transmitir sus conocimientos a los verdaderos trabajadores.

Dice que pretendo establecer la escuela a 100 kilómetros de la ciudad de La Plata, haciendo caso omiso de la condición diferencial de la zona. Nada más incierto.

Si por algo fracasan algunas escuelas, como la "Nicanor Ezeiza", es por no haberlas adaptado al medio. Deben establecerse escuelas de lechería, en las zonas tamberas; deben dedicarse al cultivo intensivo aquellas tierras que, por su subdivisión, por su valor, sea necesario obtener de ellas una mayor producción.

¿Hay acaso otro lugar más indicado en el país que el que yo indico? O se pretende que yo indique que la escuela se instalará en tal o cual campo del partido de San Vicente, de Brandsen, de Cañuelas, de Lobos, de Moreno, etc., donde pudiera tener un interés especial. El dejarlo librado al criterio del poder ejecutivo es demostrar que me desligo de toda preferencia.

Por otra parte, me indican que si las provincias comienzan a crear por su cuenta escuelas agrícolas, se desnaturaliza la dirección de la enseñanza de la agricultura nacional. Otro error.

El ministerio de agricultura, con más facilidad que en la provincia de Buenos Aires, puede tener iniciativas y realizarlas, pues cuenta con mayores elementos, y ojalá esta idea sea acogida por la dirección de enseñanza de la agricultura nacional, estableciendo por su cuenta muchas escuelas prácticas. Lejos de molestarme, sería para mí una satisfacción inmensa, que me proporcionaría siempre momentos de placer y regocijo, por haber contribuído en la medida de mis fuerzas a fomentar la mayor producción de nuestro suelo.

Dice que en los círculos agronómicos este proyecto ha dado lugar a críticas fundamentales, que aconsejan su desaprobación o su retiro.

Qué distinta es la impresión que yo he recibido de los centros ganaderos, y de los estancieros que conozco, al felicitarme sinceramente por esta iniciativa.

Si en algún momento debo seleccionar, entre una y otra opinión, debo confesar con franqueza, que quedo tranquilamente con la opinión de los ganaderos, por ser el elemento productor del país y a quienes interesa directamente, pues no dudo conocen más las necesidades de sus establecimientos, que los agrónomos que reunidos en círculo buscan la forma de vivir a expensas de aquéllos.

No acepto tampoco, la idea de crear una escuela modelo de lechería, pues el momento no es oportuno, en mi opinión, para ello; adelantemos paso a paso, para llegar a ese ideal, y tenga la seguridad que el primero es el que doy con la creación de la "Escuela de capataces".

Y para terminar, no olvido el consejo del profesional experimentado, al contrario, antes de someter mi proyecto a la consideración de la honorable cámara lo he consultado con profesores de la facultad de agronomía, quienes lo han aceptado sin la menor observación, y si el caso lo exigiera, no tendría inconveniente en dar sus nombres. — Carlos Fco. Biocca".

CONGRESO

Comisiones a reunirse —

Deberán reunirse esta tarde las comisiones permanentes de agricultura y auxiliar de presupuesto de la cámara de diputados y la especial investigadora del transporte de la leña.

Leyes impositivas —

La comisión de presupuesto está citada para reunirse nuevamente mañana, a objeto de iniciar el estudio de las proyectadas modificaciones a las leyes impositivas.

Para la fabricación de sombreros —

Tendiente a utilizar la materia prima para elaborar el fieltro y castor, cuya importación ha suprimido la guerra, la firma Rosa García, ha solicitado a la cámara de diputados un subsidio, para la explotación de un nuevo procedimiento que iniciaría la industria del sombrero en el país.

La intervención en Catamarca

Llegada del secretario de policía

Se encuentra en esta capital el secretario de policía de Catamarca, señor Alvarez Pereyra, quien viene a gestionar ante el ministerio del interior el pronto despacho de diversos asuntos relacionados con aquella institución.

Doctor Eduardo V. Mariño

SU LLEGADA A NUESTRA CAPITAL

A bordo del "Reina Victoria" ha llegado hoy a nuestro puerto el distinguido médico y hombre de ciencia, doctor Eduardo V. Mariño, delegado argentino en el congreso médico de Madrid, donde ha desempeñado una labor brillante.

El doctor Mariño regresa sumamente satisfecho de las atenciones que le han sido prodigadas en la Península, de cuyo progreso científico ha constituído un gran exponente el congreso de referencia.

La permanencia durante los últimos días en España le ha dado ocasión también de estudiar la epidemia grippal allí desarrollada, de la que se han presentado también numerosos casos entre el pasaje del mismo vapor que le ha conducido a nuestro puerto.

El match internacional de football

EL EQUIPO ARGENTINO

Acaba de ser constituído el team que representará a la Asociación Argentina de Football en el partido que por la Copa Newton se disputará el domingo contra los uruguayos en el campo de deportes del Club de Gimnasia y Esgrima.

El cuadro argentino estará así formado.

C. Isola; R. Castagnola y A. Reyes; E. Matozzi, F. Olazar y G. Badaracco; P. Calomino, A. Blanco, Vivaldo, E. Hayes y J. Calandra.

Suplentes: Croce, Cortella, R. Sande, E. Blanco, Felisari, Heissinger, Canavery, Martín, Ochandio y Perinetti.

El team puede considerarse bueno, aunque no nos explicamos la inclusión de Olazar que en los últimos match ha evidenciado una bien visible decadencia. Por otra parte es Blanco, hoy por hoy, nuestro mejor centro half. Vivaldo en el eje de la línea delantera está bien, pues, es seguro que ganará el team en poder ofensivo.

GUERRA Y MARINA

EJERCICIOS MILITARES

Esta madrugada salió de Liniers, lugar de su acantonamiento, el regimiento 8 de caballería, que manda el teniente coronel Risso Patrón.

La unidad se dirigió a Quilmes, en cuyas inmediaciones llevará a cabo ejercicios de tiro de combate y servicio de campaña.

Realizó etapas en Ramos Mejía, Lomas de Zamora y Burzaco.

El regimiento 1.o de infantería se ausentará el 30 del corriente, con igual destino, permaneciendo allí hasta el 6 de octubre próximo.

Sociedad científica argentina

HOMENAJE A AMEGHINO

Organizado por la Sociedad Científica Argentina, se verificará el sábado próximo, a las 8.30 de la noche, un homenaje en memoria del sabio paleontólogo Florentino Ameghino.

El acto se llevará a efecto en el local social de la institución, Cevallos 269, con el programa que va a continuación:

I. Larghetto, Tartini; II. Discurso del presidente de la Sociedad Científica Argentina, doctor Carlos M. Morales; III. Variaciones sobre un tema de Corelli, Kreisler; IV. Discurso del presidente del centro estudiantil "Ameghino", señor Valentín Luco; V. "Meditación de "Thaís", Massenet; VI. "El genio de Ameghino", conferencia por el doctor Enrique Mouchet; VII. Polonesa, Wieniawski.

MUEBLES

A. MASCAZZINI

C. PELLEGRINI [illegible]

B. MITRE 979

BUENOS AIRES

Surtido especial en tapicería de cuero felpa y cretona

Cámara Sindical de Comercio

NOTA AL MINISTERIO DE JUSTICIA

La cámara sindical de comercio ha elevado una nota al ministerio de justicia e instrucción pública insistiendo en la necesidad de que sea aprobado el proyecto de código penal aprobado ya por la cámara de diputados, no sólo se dice por las múltiples razones de orden jurídico y científico por demás sabidas, que urgen su promulgación, sino porque desde el punto de vista de los intereses que dicha cámara representa, el nuevo código vendría a cortar de raíz no pocos abusos que en la actualidad no sufren punición alguna por deficiencias de la ley.

La cámara sindical elevó ya, a mediados del corriente año, una nota análoga a la cámara de senadores, no obstante lo cual, como es del dominio público, el proyecto en cuestión no fué sancionado.

Por lo tanto, en la nota de ahora al ministro, después de dejarse constancia del anterior precedente, se solicita del representante del Ejecutivo que en caso de que el senado no sancione dicho proyecto dentro del período parlamentario, se sirva disponer que el asunto sea tratado en las sesiones de prórroga si es que el poder ejecutivo resuelve hacer uso de la atribución que a tal efecto le acuerda nuestra carta fundamental.

En la nota en cuestión vuelven a aducirse los fundamentos de la petición tanto como los motivos para insistir en la aprobación del proyecto de nuevo código penal.

En la Facultad de Agronomía y Veterinaria — La colación de grados

Tuvo lugar ayer, en el salón de [illegible] de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, en Villa [illegible], la primera colación de grados de los egresados desde su fundación hasta la fecha.

Asistieron al acto el ministro de agricultura, académicos, consejeros [illegible] de todas las facultades, invitados especialmente, concurriendo los delegados brasileños que llegaron para visitar la exposición ganadera de Palermo.

El decano de la facultad, doctor

El ministro de agricultura, ingeniero Demarchi, el decano de la Facultad de Agronomía, doctor Anchorena y consejeros, durante el acto, escuchando el discurso del ingeniero Bidart

Joaquín Anchorena, hizo entrega de [illegible] premios y diplomas de los [illegible] desde el año 1909 hasta la [illegible] y que han sido los ex alumnos:

Veterinaria: medalla de oro, Emilio Solanet, Leopoldo Giusti, Felipe [illegible], Raúl Mosconi y Salvador Sanmartino; agronomía: Pedro Ma[illegible], Juan A. Devoto, Antonio Ivanesevich, Martín J. Ledesma y Jorge Morrison.

Medalla de oro por tesis (veterinaria): Emilio Solanet, Adolfo Ga[illegible], Alfredo Ferrari, Enrique [illegible] y Salvador Sanmartino; de agronomía: Juan A. Devoto, Antonio Ivanesevich, Ricardo Renacco, [illegible] Grumber, Carlos M. de la Serna y Jorge Morrison.

Diplomas de honor (veterinaria): R. Scasso, M. Benavidez, A. Mostó, L. Pilenski, E. Capurro, C. Lerena, J. Rosa, E. Cánepa, I. Nicola, Carlos Muñoz Maines, O. Moyano, J. Mernier, V. y E. Jaenski; agronomía: F. Luna.

Luego, el ingeniero Marotta, quien obtuvo la medalla de oro del primer curso, egresado en 1909, habló en nombre de las nueve promociones de alumnos.

Señaló la función importante que corresponde a la Facultad de Agronomía y Veterinaria dentro de nuestro progreso universitario.

Terminó su discurso:

"Y puesto que vamos ya a separarnos, otra vez, yo os exhorto a todos los que amáis esta casa, para que no la echéis en el olvido, después de las efusiones de este día. Uno de los espectáculos más hermosos de la vida universitaria en los Estados Unidos, es la vinculación, el culto del recuerdo, que guardan los ex alumnos por "su" universidad. Que para todos nosotros los que egresamos, como también para los que están todavía en las aulas, sea la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la universidad de Buenos Aires, "mi" Facultad, "nuestra" Facultad, el "alma mater", que habremos de defender con entusiasmo, con abnegación y con fiereza contra todas las acechanzas del destino".

Acallados los aplausos cuando finalizó el ingeniero Marotta, habló en nombre del consejo directivo de la facultad el doctor R. Bidart, quien dirigiéndose a los egresados, dijo:

"Habéis cumplido con los estudios y programas reglamentarios, sois ingenieros agrónomos y médicos veterinarios, abandonáis los asientos de las aulas para ser profesionales.

Dejáis, al parecer felices, la envoltura de estudiantes, y los gratos recuerdos de ese estado, para llegar a una etapa de la vida que, por ser la inicial de vuestra independencia científica y la que marque el primer jalón de vuestro camino futuro, será la de más alternativas y de más importancia.

La lucha va a comenzar ahora para vosotros. Todo lo que os parecía duro y cruel en el aula, todo lo que os parecía que iba a desvanecerse con el diploma, surgirá de nuevo a vuestro espíritu, haciendo tortuoso y difícil el camino, cualquiera sea él que elijáis.

A unos y a otros, a veterinarios y agrónomos, os queda aun un campo grande que exploraros, el desempeño de una elevada misión. Debéis proseguir en la enseñanza, debéis propender ampliando las cátedras ambulantes, las escuelas prácticas de agricultura y ganadería, debéis, en fin, prepararos profunda y pacientemente para la docencia universitaria donde hay tanto que aprender y tanto que enseñar.

Por eso en este instante emocionante de vuestra separación del aula yo no vengo a despediros. Bien al contrario, el consejo directivo me encarga sólo que os aplauda por la etapa alcanzada y el decano doctor Joaquín Anchorena me encarga os diga que no empañe's la alegría de este instante alejándoos de esta casa, que es desde hoy más vuestra que nunca y que espera de la conjunción de vuestras fuerzas, la contribución científica que aumente sus prestigios".

Terminó la fiesta entre grandes aplausos a los egresados.

Un simple clavo...

malogra el viaje que Vd. realiza en su automóvil, motocicleta ó bicicleta. Preservese Vd. de las consecuencias de los pinchazos en los neumáticos usando

PNEUMATINA EUREKA

que obtura automáticamente las aberturas producidas por algún objeto punzante. Solicite datos y prospectos a la

Compañía Introductora de Buenos Aires

BARTOLOME MITRE 537

Shorthorn de "Santa Clara"

DE WILLIAM ANGUS

MAÑANA VIERNES, POR LA TARDE, EN EL LOCAL DE LA EXPOSICION RURAL, SE EFECTUARA LA VENTA DE CREWE FRESHMAN 9 TH. GANADOR DEL 1er. PREMIO DE LA 10a. CATEGORIA, DE LA COPA NARCISO VIVOT "JUNIOR'S CHAMPION" Y COPA A. CASARES

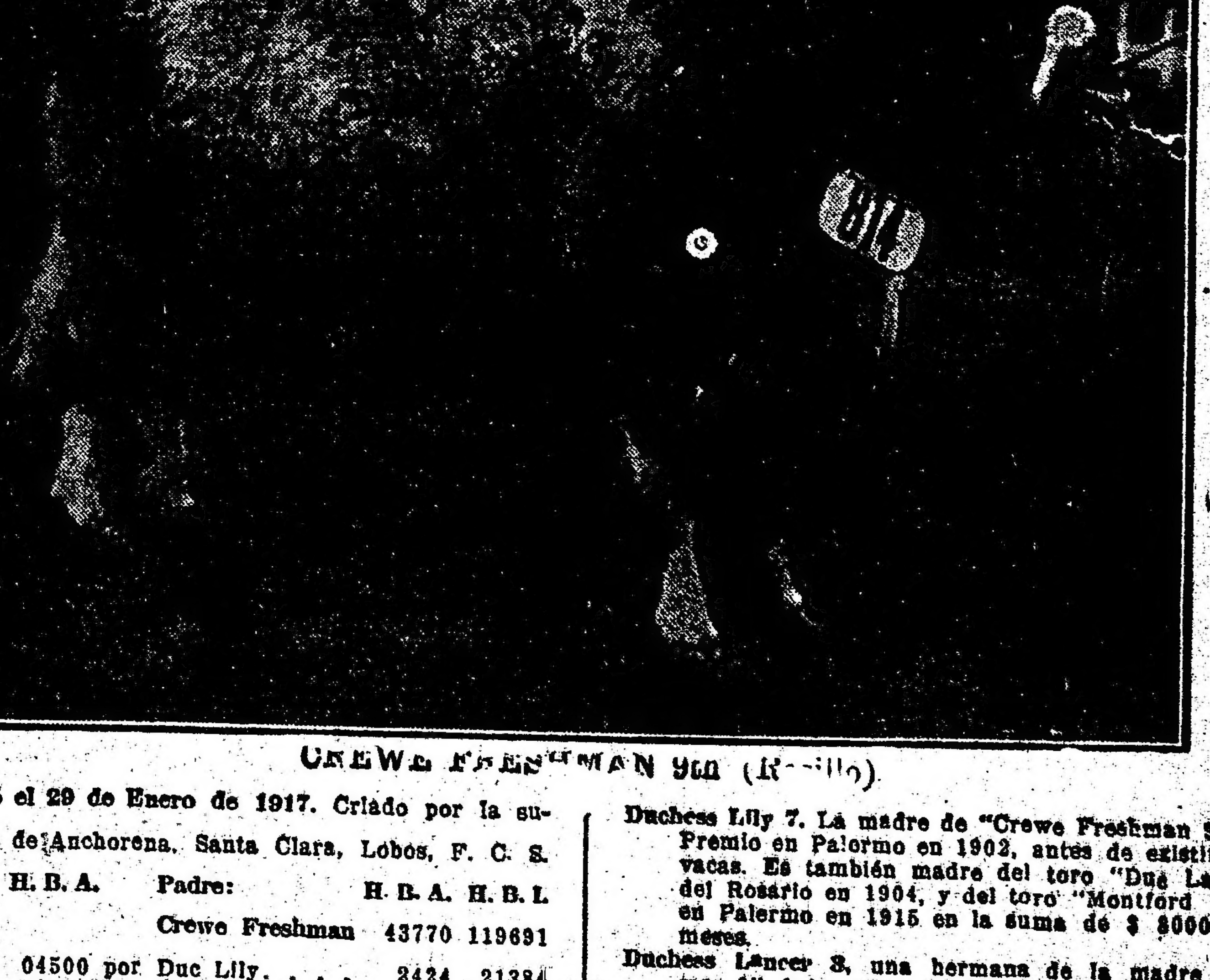

CREWE FRESHMAN 9th (Rosillo)

H. B. A. 49657. Nació el 29 de Enero de 1917. Criado por la sucesión de D. Tomás E. de Anchorena, Santa Clara, Lobos, F. C. S.

Madre:	H. B. A.		Padre:	H. B. A.	H. B. L.
			Crewe Freshman	43770	119691
Duchess Lily 7th.	04500	por	Duc Lily.	2424	21384
2 Red Rose 14th.	02329	"	Oxford 2nd.	843	—
3 Red Rose of Clamorgan.	0102	"	Duke of Connaught		33604
4 Sharon Rose.		"	Duke of Vinewood 3rd.		41439
5 Belle Rose of Duchess 2nd		"	Duke of Airdrie 13th		36459
6 Belle Rose of Duchess.		"	Airdrie.		30365
7 Mayflower 2nd.		"	Anacreon Moore.		37731
8 Mayflower.		"	General Winfield Scott		12936
9 Dorothy.		"	Prince Charles 2nd		22113
10 Thames		"	Shakespeare.		12062
11 Lady of the Lake.		"	Reformer.		2508
12 Rose of Sharon.		"	Belvedere.		1706
13 Red Rose 5.		"	Hubback 2		1423
14 Red Rose 2.		"	His Grace.		311
15 Red Rose 1.		"	Yarborough.		705
16 Americian Cow.		"	Favourite		252
17 —		"	Punch.		531
18 —		"	Foljambe.		263
19 —		"	Hubback.		319

Duchess Lily 7. La madre de "Crewe Freshman 9" obtuvo el Primer Premio en Palermo en 1902, antes de existir el campeonato de vacas. Es también madre del toro "Duc Lancer 12", campeón del Rosario en 1904, y del toro "Montford Useful 14" vendido en Palermo en 1915 en la suma de $ 8000, a la edad de 18 meses.

Duchess Lancer 8, una hermana de la madre de "Crewe Freshman 9", fué campeona en el Rosario y en Palermo en 1904, y la otra hermana "Duchess Lancer 7", fué campeona en Palermo 1905 y 1906 y ganadora de varios Primer y Segundo Premio en años anteriores.

Duchess Lancer 7, es madre de "Lady Ideal Archer 7", que obtuvo el Primer Premio en la Exposición Internacional de Palermo 1910; campeona en Palermo 1911 y ganadora de la copa de A. de Bary y Cía., con el toro "Master Donald 16", en el mismo año.

Royal Master Donald 4, es hijo de una hermana de "Crewe Freshman 9", siendo este toro el "Junior's Champion" en Palermo en el año 1913, ganador del Tercer Premio en 1914, Primer Premio en 1915, y vendido el mismo año en la suma de $ 14.[illegible] al señor Félix Alzaga.

Los toros "Ideal Archer 49" que fué campeón en Rosario en 1913, y "Master Donald 16" que fué "Junior's Champion" en la Exposición Internacional en Palermo en 1910, "Reserve Champion" en Palermo en 1911, pertenece a la misma familia de la tribu "Bates".

Todos los productos mejores del establecimiento "Santa Clara" descienden de la famosa vaca "Red Rose 14", que es abuela de este toro "Crewe Freshman 9".

Opiniones periodísticas: "La Prensa" del día 12 de Septiembre de 1918

JUICIOS DE LOS JURADOS

Anoche nos entrevistamos con los jurados de Shorthorn, señores John Handley, A. W. Hickling y F. H. Jennings, para recabar su juicio sobre la exposición y sus impresiones sobre aquella raza en nuestro país.

Los jurados nos declararon lo siguiente:

El campeón es un "specimen" de la raza, el reservado es todo calidad y el "Junior's Champion" sería sobresaliente en cualquier exposición de Europa, llamándonos la atención su desarrollo extraordinario, ya que cuenta sólo con 20 meses de edad; este será un futuro campeón.

"La Nación", jueves 12 de Septiembre de 1918

El "Junior's Champion", le correspondió a "Crewe Freshman 9", un hermoso ternero, cuya precocidad es digna de admiración. Estos fallos fueron igualmente saludados por los presentes y especialmente el último, pues eran muchas las simpatías que se sumaban a favor del producto de "Santa Clara".

Se rematará por los Sres. A. BULLRICH y Cía.

Situación militar en los frentes Occidental y Oriental

...adversidad suele aguzar ... sobre todo tratándose ... expertas, las que ... el estado mayor de los ... imperiales en el frente ... han podido desentender... amenaza latente contra el ... relativamente tranquilo, ... se dilatan los emplazamientos ... alemania.

... el kronprinz teme una repentina embestida por ese antes disputado territorio, viene a demostrarlo al... una muy discreta operación de sondeo, como la que acaba ... con resultado adverso, ... la jornada de ayer. No hay ... que si el kronprinz volviera ... de la temeraria liber... ación de que dispuso hasta ... su aciaga embestida contra sucesivos frentes del Vesle y Mangin, Degoutte y Berthelot se suceden hora tras hora. La línea del Chemin des Dames, batida por el incesante fuego de la artillería francesa, continúa sufriendo intensa presión de frente y de flanco. Y la contricción recrudece, dilatándose hacia el norte, en forma tal, que uno de los generales alemanes, encargado de informar ante la comisión permanente del Reichstag, se ha visto en el ineludible caso de pronunciar la angustiosa palabra: derrota. ¿Qué causas puede haber tenido ese cambio de suerte en los éxitos germanos? Según el aludido general, lo imprevisto. Y ese imprevisto lo constituyen el aumento de los efectivos ingleses, y los tanques que los acompañan y secundan.

La causa indicada es, sin duda, cierta; pero se la presenta diminutual de los acontecimientos, Bulgaria contempla sobrecogida su amenazada frontera; y los sirios de Damasco y Aleppo comienzan a preguntarse si les tocará a ellos reeditar las sorpresas de Bagdad.

En realidad, sin la retirada de los rusos, cuando la corrupción de los soviets llegó a infiltrarse en los regimientos de Asia, las operaciones de Mesopotamia se desarrollarían paralelamente a las de Siria, y entonces sería el momento de realizar la suprema aspiración de juntar los extremos de ambas líneas, dominando con ellas toda la región desde Mesopotamia al Mediterráneo. Es decir, que el plan germánico, tan largamente acariciado, realizaríase por los aliados, en pro del pueblo oprimido de Sión. Y Alemania abandonaría para siempre toda esperanza a esas regiones, donde el poder de Stambul agoniza a estas horas.

En Serbia, atravesado ya el Vardar hacia la zona de Gradsko, hállase el grueso del ejército aliado sobre el camino de Krushen y Veles, ... toda esperanza de reacción por parte de los teuto-búlgaros.

En resumen: la situación continúa siendo favorabilísima a los propósitos del comando único aliado. Sus fuerzas se encuentran en todas partes en progreso ofensivo, con los más auspiciosos resultados estratégicos. En Italia misma, una serie de combates parciales y la actividad de la artillería ausonia, demuestran que los ejércitos peninsulares se encuentran en disposición de secundar los planes activos de Foch. Cuando esto ocurra, la ofensiva aliada será un hecho total capaz de lograr todas las ventajas objetivas presumibles.

... el Marne, difícilmente dejaría pasar la oportunidad de realizar sus aspiraciones académicas, tan cos... para el rey de sus súbditos. Pe... del Marne pesa muy ... [illegible] ... un tiempo precioso, ... para la organización de la ... ni fuerzas cada vez más ... indispensables para irse oponiendo a la ola arrolladora de las legiones de Foch.

La situación, en efecto, se torna día a día más difícil para los alemanes en la delicadísima región bañada por los ríos Vesle, Aisne, Ailette y Oise, tan abundante en canales y carreteras, y tan ventajosa para el bando que necesite retener en su poder el recinto fortificado de Laon, llave de toda la parte septentrional de las posiciones germanas. Los éxitos de las fuerzas de los generales ...ta. El verdadero origen del fracaso alemán está en la inferioridad de su estrategia, relativamente a la estrategia francesa. He ahí el verdadero argumento incontrastable, dentro de la motivación de los hechos militares en curso. [illegible] ... estrategia de Foch alarga sus irradiaciones a los puntos más lejanos del frente único aliado. Como todo lo genial, es sencilla. Se adaptan a ella sin vacilaciones los ingleses y los árabes comandados por Allenby y Hussein, y secundados por Depiepappe, un coronel francés de bizarra figuración en la victoria de Palestina. La siguen con resultados fulminadores las legiones colecticias de serbios, griegos, británicos, italianos y franceses, a órdenes del general Franchet d'Esperey. Hasta los bisoños milicianos de Pershing la ponen eficacísimamente por obra.

El hecho es que, a la altura ac-

MAPA DE PALESTINA, ASIA MENOR Y MESOPOTAMIA

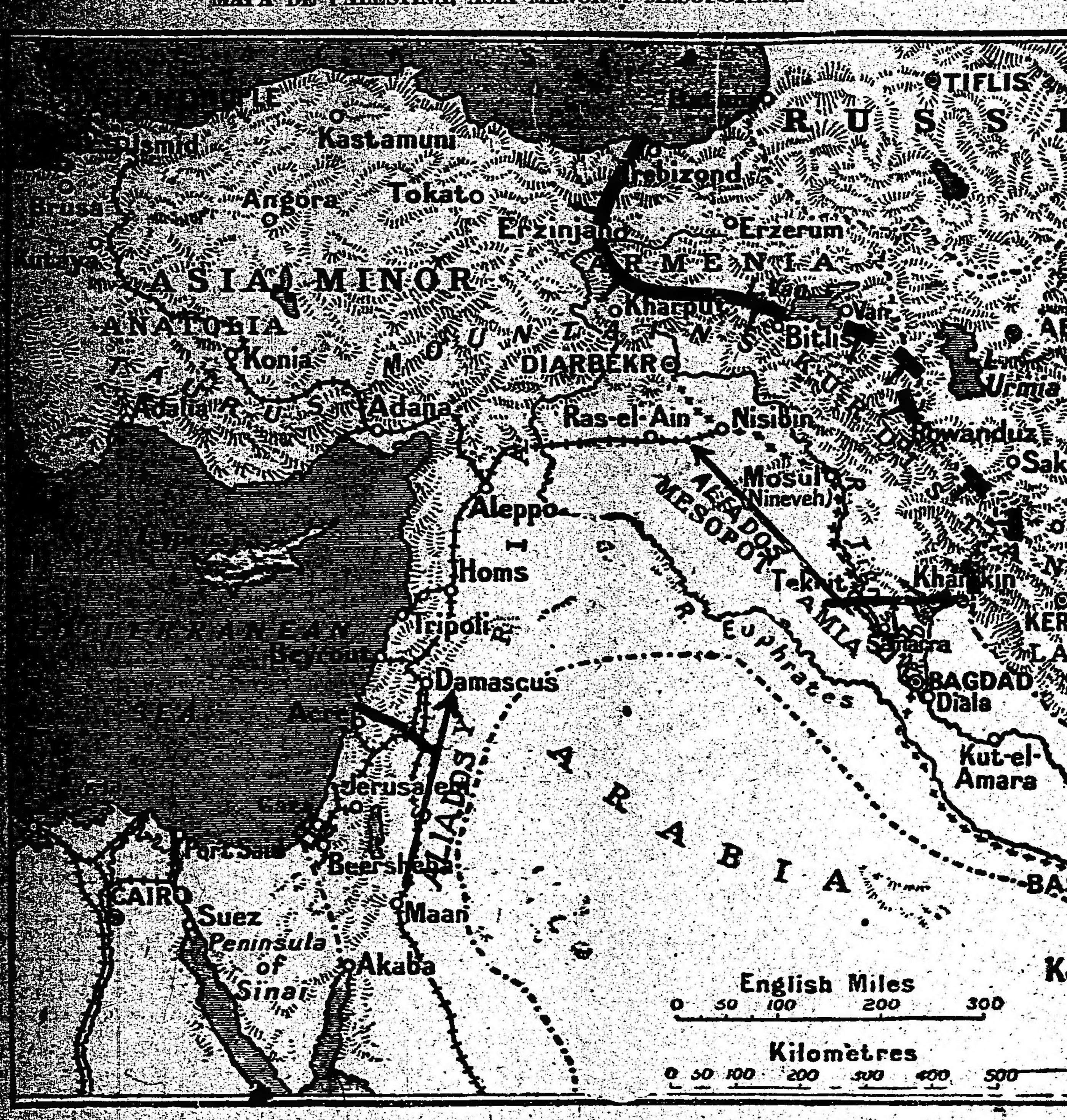

Las flechas indican las direcciones convergentes de las ofensivas. Puede apreciarse la relación de las operaciones en las tres comarcas indicadas.
También la red de ferrocarriles. El de Palestina y Siria termina en Nisibín. Desde ahí, un camino que pasa por Mosul, alcanza el ferrocarril de Bagdad en Tekrit.
Después de la creación de la república rusa de los soviets, el frente de Armenia desapareció; y también evacuaron Persia los rusos. Queda sólo la expedición británica en Mesopotamia.

Elecciones Municipales
6 Octubre de 1918
CANDIDATOS a concejales de la U. C. R.

Saturnino J. García Anido
Eduardo M. Tomazewsky
Rómulo B. Trucco
Leopoldo Bard
Guillermo Sullivan
Santiago Rocca
Manuel Manrique
Florencio Lezica Alvear
Arístides Saccone
Eduardo Maggio
José A. Tagliabue
Juan F. Poggi
Antonio Inchausti
Pablo M. Barlaro
Matías Gil
Nicolás Solén
Mario Giménez
José A. Amuchástegui
José Luis Alvarez
Luis A. Mela
Víctor Spota
Bernardo Costa
Ernesto Beascochea
José Raices
Lucio Ramos Otero
Amadeo E. Grandi
Carlos A. Varangot
Roberto N. Ortiz
Pedro Imaz
Angel Vailati

Notable caso de teratología—Un niño con dos cabezas

Nuestro corresponsal en San Andrés de Giles nos envía la siguiente información:

SAN ANDRES DE GILES, septiembre 26 — El doctor Fernando C. Lillia, ha atendido en su clínica particular un caso rarísimo. Se trata de un fenómeno humano.

Una pobre mujer de ese pueblo, sin antecedentes gemelares, y después de un embarazo normal, dió a luz el día 21 del corriente, a las 4 a. m., un niño del sexo masculino, perfectamente desarrollado en cuanto a su peso y tamaño pero con dos cabezas. Ambas independientemente una de la otra con abundante cabello, con ojos, nariz, orejas, boca, etc., completamente normales.

Visto por la parte anterior el cuerpo, parece corresponder a una de las cabezas, mientras que por la parte posterior el cuerpo parece continuar la otra cabeza. Un miembro (hombro, brazo y antebrazo), corresponde a un niño, y el opuesto a otro niño. Visto a los rayos X, se notan dos columnas vertebrales que corren paralelamente hasta el sacro, hueso que falta, así como el coxis. La criatura falleció durante el parto. La madre goza de perfecta salud.

Este notable caso será enviado a la Facultad de Medicina para su prolija autopsia.

El niño con dos cabezas, nacido muerto en San Andrés de Giles

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

Para mañana a las 6.30 de la tarde han sido citados los miembros que componen el comité de la capital, a fin de tratar sobre los últimos actos de propaganda iniciados con motivo de la presente campaña electoral.

CONFERENCIAS A REALIZARSE

Para hoy

Circunscripción 1a. — En Rivadavia y Esperanza, a las 9 p. m. Oradores: Natalio R. Firpo, Manuel Rolacios y César Velázquez.

Circunscripción 2a. — En Boedo y Garay, a las 9 p. m. Harán uso de la palabra varios oradores. Luego se dirigirán a la concentración de Parque Patricios.

Circunscripción 3a. — En Montes de Oca y Aristóbulo del Valle, a las 9 p. m. Oradores: Eduardo M. Tomazewski, Juan Schiaramella, Manuel Orús y Andrés Ferreyra.

Circunscripción 6a. — En San Juan y Avenida La Plata, a las 9 de la noche. Oradores: Gregorio García, Julián del Rivero y P. Ballestero.

Circunscripción 7a. — En Río de Janeiro y Díaz Vélez, a las 9 p. m. Oradores: Julián del Rivero, Carlos P. Bazzano y Silvio Bonardi.

Circunscripción 8a. — En Catamarca y San Juan, a las 9 p. m. Hablarán varios oradores. Después se dirigirán en manifestación al Parque Patricios.

Circunscripción 18a. — En Canning y Rivera, a las 9 p. m. Oradores: candidato a concejal Guillermo Sullivan, Francisco A. Segovia, Natalio R. Firpo, Oscar Díaz de Vivar, Adolfo Frugoni, Mario Olivieri Acosta y Jerónimo Grisolía.

Circunscripción 20a. — En Córdoba y San Martín, a las 9 p. m. Oradores: candidato doctor José A. Amuchástegui, Dr. Guillermo Fonrouge y señor P. Ballestero.

CONFERENCIA DE CONCENTRACION

En Rioja y Caseros, Parque de los Patricios, se concentrarán a las 9 de la noche, los comités de las secciones 2a. y 3a., respectivamente.

En este acto harán uso de la palabra el diputado nacional doctor Benjamín Bonifacio, candidatos a concejales, doctor Leopoldo Bard, doctor José A. Amuchástegui y doctor Amadeo E. Grandi.

LAS CONFERENCIAS DE AYER

EN LA CIRCUNSCRIPCION 14a.

Un acto importante

Ante un público numeroso que borró la aparente apatía popular por las elecciones comunales, se realizó anoche la conferencia organizada por el comité de la sección 14a., San Nicolás, en las calles Corrientes y Paraná.

A las 9 p. m., más de quinientas personas se hallaban estacionadas en la esquina de las mencionadas calles esperando la palabra de los oradores designados para el acto. El presidente del comité organizador, señor Emilio Rimoldi, ocupó la tribuna y previas algunas palabras preliminares, presentó al candidato a concejal doctor José Antonio Amuchástegui, quien pronunció un interesante discurso en el cual se ocupó de la obra moralizadora y progresista que piensa desarrollar la U. C. R. por intermedio de sus candidatos, si éstos, como es de presumir, llegan al concejo deliberante, llevados por el voto popular.

A continuación y en medio de entusiastas aplausos, hizo uso de la palabra el candidato a concejal doctor Leopoldo Bard. Este orador con su conocida erudición en cuestiones municipales, se ocupó por espacio de media hora de la obra inteligente desarrollada por la municipalidad durante los dos años de su actuación. Se extendió luego en diversas consideraciones de positivo interés general, refiriéndose a las ordenanzas, cuya modificación conviene apresurar, así como también a la necesidad de sancionar otras que llenen una sentida necesidad que constantemente se manifiesta en la población de esta gran ciudad. Acto seguido esbozó algunas iniciativas e ideas que como candidato tiene — dijo — que explicar al electorado. De su discurso, entusiasta a la vez que sereno, el doctor Bard hizo una verdadera e inteligente plataforma electoral, que el público escuchó con marcado interés.

Luego tomó la palabra el señor Pedro P. [illegible] (hijo), disertando sobre varios puntos de palpitante actualidad y muy interesantes todos ellos para los intereses colectivos de nuestra comuna.

Después ocupó la tribuna el diputado nacional doctor Carlos Gallegos Moyano, siendo recibido con nutridos aplausos.

El doctor Moyano, con la oratoria parlamentaria que le caracteriza, pronunció un brillante discurso, en el que recordó la obra popular desarrollada por el radicalismo y su acción ante los más importantes problemas nacionales. Finalmente, expresó sus victas respecto a estos actos de propaganda y se refirió al espíritu democrático y renovador que hay en los hombres de nuestro gobierno, que hace que los mismos no se gasten en el poder como ocurría con los pasados regímenes, que por falta de ideas nuevas permanecían fosilizados realizando una obra más que mediocre.

El diputado Moyano fué, al terminar, calurosamente aplaudido.

Habló, acto seguido, el señor Onteda Milich, disertando entusiasta y fogosamente sobre los ideales que distinguen y enaltecen al radicalismo por sobre los demás partidos políticos actuantes. Después de otras oportunas consideraciones, terminó este orador siendo aplaudido.

Finalmente subió a la tribuna el distinguido escritor y talentoso poeta doctor Gustavo Caraballo, quien con elocuencia insuperable hizo un brillante discurso pleno de conceptos, en el cual puso de manifiesto la obra eminentemente superior que viene desarrollando el partido radical, desde las esferas del gobierno. Un caballero me decía — agregó — que no imaginaba con qué argucias defenderíamos a nuestro gobierno en las conferencias de propaganda. Si él está, que me escuche — añadió — y se convencerá de que no hemos menester de argucias para defender la obra del P. E. de los ataques de la oposición. Sabido es, continuó el doctor Caraballo, que esta obra se defiende por su propia virtud, pues al hacerse cargo del gobierno el radicalismo recibió, en medio del desbarajuste económico universal, un verdadero bodrio nacional. Y hoy gritan y gesticulan teatralmente nuestros adversarios, cuando mejor sería que se unieran en oposición sana, cooperando a la labor gubernativa con la misma sencillez y serenidad con que el doctor Yrigoyen dirige, desde su hogar y su despacho, los grandes destinos nacionales que el pueblo, en un histórico plebiscito, supo confiarle.

Las últimas palabras del orador fueron aclamadas calurosamente.

Clausuró el acto, dando una detallada explicación de la ley electoral, el presidente del comité, señor Emilio Rimoldi.

Fué la de anoche; fuera de duda, una de las mejores conferencias políticas realizadas en estas últimas campañas. El público, que en numerosa cantidad, corrió parejo con su calidad, escuchó con vivo interés todos los conceptos emitidos por los oradores, los cuales estuvieron, en cuanto a la forma como al fondo de sus discursos, harto elocuentes.

En la circunscripción 12a.

Como estaba anunciado, se llevó a cabo anoche en las calles Achupallas y Bernardo de Irigoyen, la conferencia organizada por este comité. Los candidatos a concejales doctor José A. Amuchástegui y José Luis Alvarez, así como los demás oradores, cosecharon entusiastas aplausos con los que la concurrencia recibió sus respectivos discursos.

BELLAS ARTES

SALON DE PRIMAVERA

Sala I

Esta sala 1ra. se distingue, no por un conjunto desparejo, casi contradictorio, sino por los valores individuales, que los hay en ella de primera magnitud.

Al entrar, una vibración luminosa, suave al mismo tiempo, refresca nuestras pupilas, mientras nos invade el más espontáneo optimismo. Estamos hoy más que nunca, como decíamos en la crónica anterior, en plena evolución de principios estéticos, pero ya al través de esta santa inquietud juvenil, se precisa la obra convincente y convencida de mañana. Esta sala, bastaría para probarlo.

Señalaremos sistemáticamente y con la más rigurosa sinceridad, las figuras que justifiquen en cualquier sentido este VIII salón nacional.

Desde luego, Valentín Thibon de Libián, con sus dos envíos, "La presentación" y "El alma del circo", se coloca en un plano definitivo, al que tienen acceso contados expositores de esta muestra. El autor de "La tregua" ha sabido superarse a sí mismo, en alas de su intensa emoción.

"El alma del circo", nos dice en forma inimitable, la exaltación triangular del grupito humano que sufre, divaga y ríe, detrás de las lonas movibles que agitan todos los vientos de la tierra.

Es el alma "verdadera" del circo, la que no verán nunca los espectadores del domingo, que el pobre clown azul, triste hasta la muerte, hace reír con su sublime mueca, mientras despedaza su corazón, esa belleza de ausencia que aterciopela los ojos negros de la sutil amazona.

"La presentación" es un dilema angustioso: la ingenuidad transparente del "petit rat", rosa y blanco de piernecillas endebles, impagable de "gaucherie", contrastando con la insinuación canallesca de la vieja celestina, que ofrece ante el inmóvil tembleque del cliente verde, la exquisita sorpresa.

Es el bric a brac de las bambalinas, con todo el aprensivo aleteo de la inocencia aprisionada.

El espíritu de Degas, se asoma en esta tela, con su dolorosa ironía, cruel y cariñosa a la vez, risueña y amarga al mismo tiempo. Lo trágico en la serenidad.

Como pintura, observemos la disposición sabia de los tonos, de los complementarios, y sobre todo la vaporosidad de la falda de la bailarina, verdadera melodía en la vibración de la luz.

"Gregorio López Naguil" con su "Laca China", ha resuelto la obra más completa de su hermosa carrera. Un grácil desnudo oriental torneado con maestría, recórtase en un ambiente de pebeteros, sobre la música silenciosa de la más delicada y policroma chinería. Sensación de amapolas hay en la estancia, donde fulguran desde lejos los ojos implacables de la pantera. La riqueza de los acordes luminosos que juegan en esta tela, es comparable tan sólo a la justeza con que fueron dispuestos; para llegar al triunfo del desnudo, por el negro, el violeta y el verde.

"Richard Hall". El retrato del doctor Allende, rico de factura y de expresión, nos reconcilia con este pintor, que sinceramente atacábamos en críticas anteriores. Poniendo de lado el realismo o verismo pictórico que inspira al artista, reconocemos en esta su última obra un adelanto notable que define un propósito discutible si se quiere, pero honesto.

"Jorge Soto Acebal", es como siempre, el maestro argentino de la acuarela. El número 242, "La jaquette brique", es en este sentido una pieza magnífica, cuanto a pintura, si bien nos parece fría como emoción, tal vez será el resultado de un género que nunca alcanzará a la nobleza, a la intensidad, propias del óleo. Con todo, Soto Acebal da con esta obra una de las notas más personales de la exposición. El número 241, "Seducción", que en otra sala expone el mismo autor, no nos resulta tan armónico; encontramos que el fondo, demasiado vivo, perjudica al desnudo, quitándole valor de relieve.

"La Presentación", por Thibon de Libian

"Carlos Miguel Victorica", busca un singular pretexto que quiere justificarse en Carrière, aquel inimitable pintor del alma pura, inmaterial hasta lo imposible, para esfumar unas figuras vaporosas, que ni en construcción, ni en propósitos dicen lo que pretenden.

"Arturo Galloni", persigue esta vez con mayor acierto, sin duda, sus armonías en blanco; el número 84, en la figura de la derecha, tiene condición de suavidad; el arabesco es agradable, y es lástima que la colocación de las manos de la otra figura dé a la tela un carácter forzado, que daña el sentimiento general de la misma: "la serenidad".

"El alma del circo", por Thibon de Libian

"Frank Villar", con el retrato de su señora (número 284), nos presenta una de sus más felices producciones. Esta cabeza sólida, ejecutada confiadamente, sobre un interior bien encontrado, cumula las mejores condiciones de retrato intimista. No diremos lo mismo de otro retrato que expone Villar bajo el número 283.

Ha sido una delicada intención de la señora viuda de Sívori, el enviar a esta muestra las dos obras póstumas del viejo maestro desaparecido.

Sobre todo, la "Jeunesse" (Nro. 259), pequeño romance en sordina de primavera, que por virtud de la suave cabecita rubia, nos recuerda con íntima y simbólica melancolía, al buen patriarca de la juventud. Porque Sívori, en su ática ancianidad, fué siempre mejor que el "maestro", el "amigo" incondicional de los jóvenes. Y este año, en que tantos echarán de menos la paternal presencia de su barba florida, la "Jeunesse" y el "Bañado" han de ser dulce reminiscencia.

"Raúl Mazza" es de aquellos temperamentos de una pieza, que exigen de sí mismos lo máximo en el esfuerzo. Año tras año, su pintura es más severa y más honda. Mazza persigue, con argumento luminoso, la realidad en la naturaleza. Sus cuadros son físicamente psicológicos, si podemos expresarnos así; el Nro. 114, por ejemplo, que se exhibe en esta sala, clasifica un tipo definido de mujer. Toda envuelta en la voluptuosidad de una sonrisa insinuante, con motinal frescura, una muchacha jovial, esconde en un manto oportuno el visible desarreglo, pero el espíritu del cuerpo se adivina en el "deshabillée" imprevisto, y se hace presente en la movilidad de las manos.

En "La damita del vestido rojo" (Nro. 143), prestigiando una evocación colonial, Mazza desenvuelve eficazmente todo su "savoir faire". Es una tela bien pintada, donde se vencen gallardamente grandes dificultades; pero, objetaremos, lo que se resta un ápice a su valor pictórico, que falta en ella lo imprescindible en un retrato de esta naturaleza, la emoción infantil. Consecuencia ésta sin duda, de la indumentaria poco apropiada a la frágil contextura de los niños.

"Ana Weiss de Rossi" (N.o 285) nos sorprende este cuadro sombrío y poco amable, digámoslo con el respeto que esta vigorosa artista se merece, en la autora de la exposición individual, que en estos mismos salones nos convenciera de su valor.

Vuelva la señora Weiss a la claridad de la paleta con que pintó el retrato de la señorita de Liwoski, por ejemplo, y olvídese de una tendencia obscurantista, que no le corresponde.

"Francisco Vidal" es de los que creen en el tono marrón, a base de tierras y de ocres. El autorretrato (Nro. 278) desmerece, por ello, a pesar de sus buenas cualidades de dibujo y modelado.

Citaremos todavía, a don Alfredo Benítez, con su cuadro de composición "El cacharro indio", que precisa con acierto un motivo aborigen, a Humberto Pittaluga y a los dos retratos femeninos que en este espíritu interpretan con gracia, "María Escudero" (Nro. 74) y "A. Herrera" (Nro. 101).

(Continuará).

Fernán Félix de Amador.

Sonrisa, por Raul Uragu

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

LOCION HIGIENICA DE EUCALIPTUS
DE RUIZ y ROCA
CURA TOTALMENTE LA CASPA, EVITA LA CAIDA DEL CABELLO
Pídase en las buenas Farmacias, Tiendas, Peluquerías y Perfumerías

[illegible]OS PARLAMENTARIOS

SESION DEL SENADO

[illegible] PROYECTO DE LEY SOBRE EL CENSO

Funda su voto el doctor Melo

[illegible] la discusión del asunto

SESION EN DIPUTADOS

[illegible] PENSIONES QUE SE RECHAZAN

[illegible] Sanción favorable de dos solicitudes

[illegible] prórroga general de las pensiones que caducan

[illegible] CONTRA DE LA COMISION DE PETICIONES — EL [illegible] VOTO DE LOS SEÑORES VERGARA Y FERREYRA

[illegible] la sesión pública de [illegible] que presidía el doc[illegible] dió entrada al asun[illegible] político del ins[illegible] doctor Arroyo, [illegible] a la comisión de [illegible] constitucionales. Ese desti[illegible] por el señor del [illegible] quien sostenía que [illegible] recibida la acu[illegible] debía constituirse [illegible] sus miembros [illegible] el presidente del se[illegible] constituído el tribu[illegible] comunicación correspon[illegible] cámara de diputados para [illegible] acusadora señale el [illegible] a deliberar como [illegible].

[illegible] presidente como el señor [illegible] que el destino da[illegible] era precisamente pa[illegible] procedimiento, de acuer[illegible] establecen las prescrip[illegible] reglamentarias para estos ca[illegible].

[illegible] la representación parla[illegible]

[illegible] anteriores a la orden del [illegible] con la discusión [illegible] proyecto de ley aprobatorio del [illegible] que fija la nueva represen[illegible] parlamentaria.

[illegible] carácter de miembro de la [illegible] de negocios constituciona[illegible] que la había despachado el doc[illegible] su brillante exposi[illegible] notar que en el deba[illegible] con motivo del proyecto [illegible] nuevamente a la discusión [illegible] se han hecho argumentos [illegible] abstracto general e institu[illegible] argumentos de interpreta[illegible] constitucional concretando la [illegible] dentro de los mandatos de [illegible] carta fundamental.

[illegible] el orador que hace ya [illegible] siglo que nadie sostiene [illegible] representación parlamentaria [illegible] de diputados o en los [illegible] equivalentes a esa cámara [illegible] en otro criterio que [illegible] de la población. Co[illegible] épocas muy lejanas y [illegible] que aún no se ha[illegible] precisar lo relativo a [illegible] de la democracia y [illegible] republicano que se pre[illegible] elementos de criterio [illegible] respondieran a la po[illegible] por ejemplo en [illegible] [illegible] contribución [illegible] la población porque [illegible] que era un elemento [illegible] indispensable, tratándose [illegible] el problema de la repre[illegible] pero cuando fué a exte[illegible] una revolución se discutie[illegible] elementos de criterio [illegible] constitución del año 1793 [illegible] como artículo 21 el si[illegible] "La población es la sola [illegible] la representación nacional".

[illegible] ese día dentro de las insti[illegible] democrática en Francia y [illegible] de las instituciones de todas [illegible] democracias del mundo la pobla[illegible] sido siempre la base de la [illegible] representación en todo los gobiernos [illegible] republicanos. Iba a demostrarlo refi[illegible] brevemente a la organiza[illegible] institucional de las principales [illegible].

Comenzó por los Estados Unidos [illegible] de la época de la confe[illegible] de vida breve porque dió [illegible] a que los estados fijaran re[illegible] dentro de las cuales debían ex[illegible] la representación y c[illegible] gobierno.

Hizo notar que más o menos en la [illegible] en que los Estados Unidos te[illegible] la misma población que nos[illegible] actualmente, las bases eran to[illegible] menores de las que prestigia [illegible] despacho de la comisión de nego[illegible] constitucionales.

Después de esta referencia encami[illegible] a establecer que se ha resuel[illegible] del punto de vista constitucional, [illegible] cuestión de la representación en [illegible] Estados Unidos, se refirió al cri[illegible] con que se ha resuelto la mis[illegible] cuestión en Inglaterra, hacien[illegible] un interesante estudio de legisla[illegible] comparada con otros países co[illegible] Italia, Francia, Alemania y [illegible] donde el criterio dominante es [illegible] mismo.

[illegible] problema resuelto por la consti[illegible]—

En la República Argentina el pro[illegible] ha sido resuelto a través de [illegible] reformas constitucionales, no sola[illegible] en la constitución de 1853, [illegible] en las que la procedieron.

La constitución de 1819 tomó co[illegible] base la población y estableció co[illegible] [illegible] 000 habitantes o frac[illegible] que no bajara de 16.000. La de 1826 tomó como base también la población y estableció 35.000 o fracción que no bajara de 8000. En la elaboración de la constitución de 1853 se tuvo en cuenta esta solución de la constitución de 1826, según lo hace notar González, en su Manual de derecho constitucional, y según lo han expresado todos los comentadores de nuestra constitución. Es conocida la forma en que se procedió a la discusión de la constitución del 53 por los constituyentes. Refiere Pelliza que en las antesalas de la casa en que sesionaban existía un ejemplar de "El Federalista", que a los pocos días desapareció, y que todos lamentaban esta pérdida, porque los dejó desorientados.

Resolvieron, por iniciativa de Gutiérrez, solicitar a Alberdi que cooperara o que, más bien dicho, aportara su colaboración con las bases y proyecto de constitución que fueran una consecuencia de las bases. El pensamiento de Alberdi, en lo tocante a la representación y a la forma en que debía otorgarse la representación en la cámara de diputados está claramente expresado en las bases. Así en la página 87, dice Alberdi: "Tendremos un congreso federal formado de dos cámaras, que serán el eco de las provincias y de la nación", y agrega: "sería injusto que Buenos Aires eligiese un diputado por cada 70.000 habitantes, y La Rioja, uno por cada 10.000", palabras que parecen escritas para la situación actual, y para nuestro caso.

"De modo, que el espíritu de la constitución de 1853, si se ha de buscar en sus fuentes anteriores, las constituciones de 1819 y de 1826, en sus fuentes inmediatas, las bases de Alberdi y el proyecto de Alberdi y la constitución de Estados Unidos el espíritu de esta constitución, decía, revela claramente que no fué otro sino que en la cámara de diputados la representación tuviera por base la población, que fuera el eco de la nación, según las palabras de Alberdi, ya que el senado sería el eco de las provincias.

Supercherías...

Entre nosotros, existiendo un texto constitucional, no cabe, pues, sino aplicar ese texto, mientras el procedimiento único establecido por la constitución no sea reformado, y [illegible] [illegible] gimen representativo.

Pero en el curso de este debate se ha hablado de pactos y se han referido, algunos de los que han intervenido, a pactos preexistentes, y se ha hablado de un mandato tácito. Se pregunta el doctor Melo: ¿dónde está ese mandato? ¿Dónde están los pactos que otorguen a las provincias el derecho de mantener una representación que sea un desmentido del régimen republicano representativo? Nadie señalará un texto del que resulte ese mandato y esos pactos. Entra a demostrarlo para terminar que estas son supercherías a base de las cuales se pretende desconocer lo que constituye la esencia del sistema representativo republicano.

La unión nacional no puede peligrar

Se ha hablado del desequilibrio. Yo no sé que puedan traerse esas palabras y cómo puede suponerse que peligra la unión nacional porque restemos un diputado a Salta y otro a Catamarca: si se lo restamos es en homenaje al sistema representativo republicano que ellas han jurado en la constitución. Por otra parte, señor, ese desequilibrio ampoco lo autoriza, según las cifras del censo, en una forma que sea alarmante, pero si se autorizara en forma que hiciera temer, con relación a nuestro sistema federativo, otros son los procedimientos.

Organicemos los estados después de una convención constituyente por el procedimiento constitucional, con un criterio que sea defensivo del federalismo si es que consideramos que ello sea necesario; busquemos dentro de las mismas leyes electorales, otro procedimiento y otros medios adecuados, como por ejemplo, la circunscripción.

La comisión de negocios constitucionales mostró un íntimo anhelo en encontrar la fórmula que conciliara todas las aspiraciones, que no cercenara, en lo más mínimo, la representación actual de las provincias; pero los cálculos se han agotado en la otra cámara y en ésta, y la única fórmula que menos perjudica estos pequeños intereses es la fórmula aconsejada ya, que por ese procedimiento únicamente vienen a perder un representante dos provincias.

Termina el doctor Melo con estas palabras de Esmeil: "La población debe ser la base de la representación nacional; toda otra representación desnaturalizaría la soberanía nacional que sigue la ley natural".

Fundando su oposición—

Habló a continuación el doctor González para dejar fundado un proyecto de resolución por el cual se establece que una comisión especial compuesta de cinco senadores tomará a su cargo el estudio del problema de la distribución de los diputados con arreglo a los resultados del censo de 1914, a cuyo objeto practicará una investigación sobre la situación económica, financiera, de comercio, producción, industrias, vías de comunicación, etc., de cada provincia, así como los métodos que más nos convengan para la distribución de la inmigración extranjera. Aconsejará las reformas que crea convenientes introducir al régimen electoral presentando su despacho en el primer mes de las sesiones ordinarias de 1919.

Después de algunas consideraciones de orden general, declara que la importancia del asunto le hicieron vacilar su espíritu. Habría podido resolverlo ajustando su voto al simple problema de una próxima campaña electoral.

Interrumpe para decir el

Sr. Melo. — Ninguno de nosotros hemos tenido tampoco en cuenta esto; hemos tenido solamente en cuenta el cumplimiento de nuestro deber y el mandato constitucional.

Sr. González. — Reconozco esos deberes. Lo es también el de la concurrencia a los comicios públicos.

Sr. Melo. — No le permito que me diga que yo hago cuestión de ese punto de vista.

Sr. González. — Yo no me refiero al señor senador; digo solamente que yo no he tomado ese criterio.

Sr. Irigoyen.—¿Supongo que tampoco se referirá a mí el señor senador?

Sr. González. — Absolutamente. Ninguna persona tiene derecho de darse por aludida cuando no se la nombra.

Sr. Irigoyen. — En la forma que el señor senador se expresa hay razón de creer y le exigimos que especifique a quién se refiere.

Sr. González. — De ninguna manera me he referido a los señores senadores; he enunciado que yo no he adoptado ese criterio del simple interés electoral.

Continúa con la palabra el señor González.

La cámara está en sesión permanente.

CAMARA DE DIPUTADOS

Bajo la presidencia del doctor Goyeneche inició ayer su sesión pública la cámara de diputados con gran afluencia de público en el recinto con motivo del homenaje que iba a rendirse a los miembros de la embajada chilena.

Se dió por aprobada el acta de la sesión anterior, dándose a la vez el trámite reglamentario a los asuntos entrados. Había entre ellos la comunicación pasada por el senado comprendiendo al capitán de fragata retirado César S. Maranga dentro de los beneficios de la ley 9651 (A la comisión de marina).

Fueron destinados a la orden del [illegible] [illegible] [illegible] el proyecto de ley del poder ejecutivo aprobatorio del protocolo firmado en la ciudad de Santiago por los plenipotenciarios de las repúblicas Argentina y de Chile, el 10 de diciembre de 1910, que pone término a la reclamación interpuesta por los herederos de Federico van de Velde.

De legislación, en el proyecto de ley sobre jubilación de empleados y obreros de tranvías, teléfonos, etc., y en los proyectos presentados por los señores diputados doctores Melo y Solari, sobre ejercicio de la medicina y ramas afines.

De presupuesto: En la solicitud de la Compañía general de obras públicas sobre exoneración de derechos de aduana.

De peticiones y poderes en varias solicitudes de pensión.

La intervención a Mendoza—

El señor Gallegos Moyano, después de recordar que la comisión de negocios constitucionales que estudia el proyecto en revisión sobre la intervención a Mendoza rehusó tomarle su exposición respecto a la constitución del senado de esa provincia sin antes estar autorizado por la cámara, pidió que tal autorización se le concediera. Hubo asentimiento general en sentido afirmativo.

"No ha lugar"—

Se continúa entonces con la consideración de los despachos comprendidos en la orden del día número 39, aprobándose los que, provenientes de la comisión de peticiones y poderes, no hacían lugar a las siguientes solicitudes de pensión:

Dolores M. de Abat, Ana M. A de Pita, Juana Sánchez de Williams, Angela W. de Varela Ortiz, Sofía y María Teresa Méndez Badell, Elisa Molina de Elena, Luisa F. de Smith, Ramona Eguiluz, Carolina, Arminda y María Reyes, Ernesta Elisa Debat, María Juana Echagüe, Adelaida Paz de García, Clara A. Mattés Izquierdo, Gregoria Plazas, Magdalena T. de Casajus, María A. Vila de Iribarren, Eusebia B. Córdoba, Emilia M. de García, Delicia del B. de Guidobono, Eloísa I. Quiroga, Patricio Conway, María A. de Passo, Estanislada S. de San Martín, Dolores D. de Pérez, Margarita R. L. de Toscano Villafañe, Mercedes Vázquez de Echandaburu, José M. Aldao, Enriqueta e Isabel Díaz, Antonia R. Velarga, María R. de Zambrano, Sara B. de Bergara, Natividad P. de Bermúdez Sandoval, Jesús P. Ovejero, Nélida A. de Herrero, Obdulia Castro de Gatica, Josefa San Martín de Bouillon, Rufina M. Justiniana, Joaquina y Andrea B. Muñoz, Florinda Salas, Luisa P. de Quinteros, Tomasa Z. de García, Francisca Fernández de Echagüe, Josefa Elisa Carmona, Inocencia A. de Silva, Aurora López, Luisa, Encarnación y María E. Rivas, Isolina P. de Sosa, Clotilde Remondini, Petrona F. Rusconi, Vicente Ramírez, María A. y María Justa Rivero, Delina C. de Sosa, Emiliana C. de Santillán, Carmen Riolfo, Josefa Castillo de Zufiaurre, Felipa Zamudio, Pedro Wittemburg, Dionisia Vilela, Zenona S. de Barros, Florentina M. D. de Bejarano, Aurelia Arminda Besares, Carmen Barragán, Martiniana A. de Binden, Juana R. de Bussetti, Julia B. Bravo, Elvira Bonifay, Emiliano Aragón, Anselma M. de Aguirre, Deidamia M. de Almada, Fortunato S. Obella, Tomás Reyna, Benedicta y Pastora Rivadeneira, Benigna F. V. de Baudrix, Virsilia B. de Suárez Pinto, Sofía Pringles, Saturnino Ferreyra, Dorila O. de Farías, Fernando Cilento, Mercedes y Rita Fourment, Rafaela L. de Fonrouge, Graciana Ferrari, María R. de González, Juana Abal de Vásquez, Leonor C. de Viola, José A. Villa, Isolina V. de Villanueva, Carlota Valdez, Carmen Q. de Videla, Angel Vargas, Palma Rosa Uriburu, Rosario López de Suárez, Matilde L., Justa B. y Dora Silva Mendoza, Amalia y Aurelia Schuster, Isabel Raymond, Dolores C. de Parra, [illegible] solteras Angélica Rodríguez Rivadavia, Corina de los Ríos, María Dolores P. de Quartarolo, Josefina C. de Pardo, Guillermo Parodi, Adelaida B. de Ponce, Isaura Arias de Ortiz, Isabel Omar, Angela V. de Ortúzar, Adela S. de Olmos, María V. de la Llave de Odisio, Camila A. de Nogué, Eufemia C. Mabragaña, María Leila Maldonado, José Molina, Alcira A. G. de Mora, Eugenia Emilia y María Marcenaro, Elena y Delia Migoya, Barceló, Juana Lencinas, José Rodríguez, Ventura R. de Copello, Tomás Rojas, Elena Correa Suspiciche, Teodora Delia del Rivero, Filomena H. de De Luca, Flora Sofía del Mármol, Benjamín del Castillo, Adela S. de Cascallar, Basilisa C. de Corrsa, Victoria C. de Casablanca, Fanny S. Capanegra, Angela C. de Castelan, Luisa y Dorotea Carbone, Maximiano Cisneros, Edelmira S. de Barnetche, María S. de Britos del Pino, Carmen M. de Bejarano, Victoria Pérez de Robles, Maude A. de Gómez, Eudosia V. de Guzmán y Elvira Norri, Jorgelina García, María V. de Ghio, Felipa Inés V. de González, Vicenta Mauricia y Lorenza Edelmira Gómez, Paula R. de González, María G. de Gómez, Francisca M. Iturra, Isabel Seria de Iturrieta, Virgilia E. de Jago, Robustiana Jara, Ignacia F. Luque, Teresa A. de Lucantis, María Rita P. de Molina, Cipriana y Josefa de Elía Zúñiga y Bernabela S. B. de Erausquin.

Algunos casos fueron observados por los señores del Barco y Raffo de la Reta, pero la comisión por intermedio de sus miembros informantes supo dar las explicaciones necesarias que comprobaban la justicia a que ella había ajustado estrictamente su criterio.

A esta altura del debate la sesión se interrumpe para rendir homenaje a los diputados chilenos que son nuestros huéspedes distinguidos en ya llegada a la cámara se anuncia en esos momentos.

Otras pensiones rechazadas—

Reanudada la sesión a las 7.10 de la tarde continúa tratándose los despachos de la comisión de peticiones y poderes que figuran en la misma orden del día núm. 39, denegando las siguientes solicitudes de pensión: Mercedes Q. de Benítez, Angela B. de González, Dominga G. de Grossi, Josefa R. de Iturriaga, Martina E. Merchante, María V., Ana M. y María R. Costa Arguibel, Carmen U. Pauletti, Juana P. de Echenique, Victoria T. Movano, Edelmira Rodríguez, Paula M. de Juárez e hijos menores y señorita Magdalena Juárez, Manuel Martínez de Cordischi, María Blanca Carranza, Carmen Huergo de Avellaneda, Loreto M. de Soto, Elvira Castro de Fierro, Antonia Z. de Firpo, Urbana V. de Lacavera, Enriqueta C. T. de Carmelino, Dolores R. de Laplane, Doloers G. de Barbeito, María Haydée del Valle de Rojas, Visitación Gómez de Terán, Pascuala R. de Fraga, Amelia A. de de la Rosa y don Juan Sánchez Lozano.

Pensiones acordadas—

Sin observación de parte de la cámara se aprueban los despachos de la misma procedencia aprobatorios de los proyectos de ley pasados en revisión por el senado que acuerdan pensión graciable a las señoras [illegible] [illegible] de 90 a 60 pesos, respectivamente.

La prórroga general—

Al tener que ocuparse la cámara de la prórroga concedida en el caso de la señorita Carmen López, hija del doctor Vicente Fidel López, se cree llegada la oportunidad de abordar la consideración del proyecto del senado que prorroga a todas las pensiones que caducan este año y acerca del cual era de rechazo el dictamen de la correspondiente comisión.

Informando por ella el señor Bermúdez, dice que ese proyecto involucra a numerosas pensionistas, lo que ha impedido proceder a un examen detenido para cada caso, a fin de comprobarse el grado de justicia y de equidad que deben inspirar a las decisiones de la cámara. Aceptar eso proyecto sería contrariar el criterio que se ha trazado inflexiblemente la comisión. Hay muchas de esas pensiones carentes de títulos legítimos o de razones valederas. En cambio, la comisión está dispuesta a despachar cualquiera prórroga cuando las peticionantes merezcan el beneficio y la retribución del estado.

Como miembro de la comisión revisora de pensiones el señor Bunge se refiere a algunos casos determinados citando nombres de leyes acordadas en forma irregular por falta de la documentación necesaria o escasez de los servicios de los causantes. Entre ellos se particulariza con "las señoritas de Laspiur, hijas — dice — de un ministro provincial". Le rectifica el señor Santamarina para hacerle conocer la actuación pública del doctor Laspiur y los merecimientos contraídos en el cumplimiento de su deber. El doctor Quiroga rectifica, a su vez, el caso del cirujano Sztyrle, que tuvo más de veinte años de servicios prestados en la frontera de San Martín de los Andes

El señor Vergara, fundando su voto en favor del despacho dice que el proyecto que pasa del senado es no sólo violatorio de la ley 3195, sino que representa un verdadero avance al erario público. Y agrega:

Digo que se trata de una violación a la ley especial de pensiones, desde el momento que, acordada en globo la prórroga de todas las pensiones, resulta que no tenemos la oportunidad de poder estudiar uno a uno todos los casos que se acaban de presentar.

"Entiendo que así como en los casos en que se trata de conceder una nueva pensión, es necesario que la persona justifique todos los extremos que la ley exige, o sea la foja de servicios que el causante tiene en la administración, así como los demás requisitos referentes a su pobreza, importancia de los servicios prestados, comprobación de que no existe ningún pariente que por la ley pueda atender a su subsistencia, también debemos investigar sobre estos antecedentes cuando se trata de una prórroga, que, en rigor de verdad, se coloca en las mismas condiciones que una nueva pensión."

El señor Rodríguez (A.) declara que en conciencia votará toda prórroga que considere justa y el señor Méndez Casariego a fin de salvar a las que tienen derechos adquiridos propone que la prórroga general se limite al término de un año para dar lugar a que la comisión pueda estudiar cada caso y expedirse con pleno conocimiento de causa.

Dice por su parte el

Sr. Ferreyra. — El proyecto que ha venido en revisión del honorable senado tiene dos aspectos; por uno de ellos, es fácil y simpática su defensa, dada la injusticia que cometería la cámara al suprimir las pensiones a aquellas personas que las gozan, por haber prestado sus ascendientes importantes servicios al país.

Yo no soy en principio enemigo de las pensiones; creo que el estado tiene el deber de suvenir a las necesidades de los descendientes de los servidores del país, ya sea que hayan desempeñado funciones públicas o sin haberlas desempeñado en algunas de las múltiples manifestaciones de la vida nacional haya realizado una obra de solidaridad, de trabajo perseverante en bien general de la república. Yo, como diputado, creo que debo siempre votar aquellas pensiones que tengan un legítimo y justo título para ser votadas; pero en este caso particular, casualmente dado el argumento del señor diputado por Entre Ríos, debo, como diputado, resolver el caso con mi criterio personal, sin subordinarme al criterio de otros diputados que en otras épocas lo hicieron con el propio.

Entiendo, que la comisión de peticiones y poderes y la honorable cámara, si estas pensionistas, a quienes vamos a rechazar la prórroga, se presentan solicitándola en las primeras sesiones del año próximo, debe acordárseles la prórroga siempre que legítimamente les corresponda, y debiendo concederse las mismas con antigüedad al 1o. de enero de 1919, creo que esas pensiones deben otorgarse en la forma y en las condiciones que acabo de expresar para salvar el principio de justicia que como hombre y como ciudadano debo defender en cumplimiento de sentimientos propios y arraigados, productos de un concepto que tengo sobre la obligación del estado para ayudar a las familias de sus buenos servidores.

No habiendo entonces número en la casa se resuelve levantar la sesión.

IMPUESTOS INTERNOS

Impuestos liquidados durante la primera quincena del corriente mes:

Tabacos	$	1.428.673.65
Alcoholes	"	527.106.86
Bdas. alcohólicas	"	355.917.65
Fósforos	"	171.007.—
Cerveras	"	134.472.14
Específicos	"	58.273.45
Perfumes	"	62.465.76
Vinos	"	36.667.—
Seguros	"	155.567.67
Naipes	"	10.383.60
Vinos y bebidas artificiales	"	263.95
Multas	"	6.914.85
Intereses	"	83.16
Venta de impresos	"	242.38
Serv. Desnat.	"	5.168.15
Almacenajes	"	245.75
Eslingajes	"	87.45
Eventuales	"	88.17
	$	2.953.628.64

Ateneo Hispano Americano

Demostración al doctor Suárez

Por iniciativa del Ateneo Hispano Americano, diversas sociedades y amigos ofrecerán un banquete al doctor León Suárez a su llegada del Brasil, de regreso de la misión universitaria que desempeñó en aquel país.

El doctor Suárez con sus acompañantes, llegará a esta capital el domingo próximo.

En el local del Ateneo dará esta noche una conferencia sobre los conceptos modernos de la filosofía el señor Carlos Sfondrini.

ESTADO DEL TIEMPO

Reina tiempo bueno en toda la república. Cayeron lluvias ligeras en la costa sudeste de Buenos Aires.

Prevalecen vientos suaves a moderados del este en el litoral del norte en Córdoba y principalmente del oeste en las regiones del sur.

La temperatura ha subido unos grados en Buenos Aires y en las regiones del centro y oeste; en las demás partes ha bajado algo; en todas las regiones se encuentra bajo la normal.

La presión atmosférica ha subido en las provincias del este y ha bajado algo en las del oeste. Hoy se encuentra más alta (768mm.) en el litoral.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil: juez doctor Uladislao F. Padilla, con los secretarios doctores Fox, día 26; Quesada, 27; Bollini, 28, y Ferrari, 30.

Fuero comercial: juez doctor Juan B. Estrada, con los secretarios doctores Ramírez, día 26; Castiarena, 27; Sabatir, 28, y Faré, 30.

HONORARIOS

El juez de lo civil doctor Fernando Colombres, por la secretaría Dobranich, ha regulado en 70.000 y 25.000 pesos los honorarios del doctor Manuel Cigorraga en los juicios testamentarios de doña Margarita Eschemann de Saint y de doña María Adelaida Ferran de Eschemann, respectivamente.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Contratos inscriptos

Julio L. Peña y Cía. Ramo: consignaciones y compra-venta de haciendas; capital, 2.000.000 de pesos; domicilio, Florida 470; duración de la sociedad, 10 años; este contrato es prórroga del anterior.

—López Saavedra y Cía. Ramo: talabartería y lomillería; capital, 250.000 pesos; domicilio, Carlos Pellegrini 54; la duración de esta sociedad es por tiempo indeterminado; se hacen cargo del activo y pasivo de la que jiraba con el mismo rubro.

—Conort y Fernández. Ramo: tintorería; capital, $ 354.859.81; fábrica, Herrera 568 al 572, sucursales: Callao 346, C. Pellegrini 7261, Esmeralda 241, B. Mitre 778, Independencia 816 y en Mar del Plata, San Martín 354; duración del contrato, 5 años; son sucesores de la casa que jiraba con el mismo nombre.

—Del Campo Hnos. Ramo: tienda, mercería y novedades; capital, 151.102.63 pesos; domicilio, Santa Fe 2902 y Rivadavia 7943. Este contrato ha sido prorrogado por tres años más, a contar desde agosto próximo pasado.

—López Hnos. y Cía. Ramo: almacén por mayor y menor e importaciones en general; capital, 500 mil pesos; domicilio, Chacabuco 532 y 25 de Mayo 68; se hacen cargo del activo y pasivo de la sociedad que jiraba con el mismo rubro; la duración de este contrato es de 8 años.

—S. Yamada y Cía. Ramo: importación de artículos generales del Japón; capital, 300.000 pesos; domicilio, Lavalle 1073; se hacen cargo del activo y pasivo, de la casa que jiraba bajo el nombre de S. Yamada; la duración de la nueva sociedad es por tiempo indeterminado.

—Emilio A. Coll e hijos. Ramo: fábrica de postales, almanaques y tintas; capital, 40.000 pesos; domicilio, B. Mitre 955. La duración de esta sociedad es por cinco años a contar desde enero del corriente año.

—Torres, Montaldo y Cía. Ramo: explotación de un aparato aplicable al automóvil "Ford" denominado "Dirección fija sin fin"; capital, 25.000 pesos; duración de la sociedad, 5 años.

FERRO-CARRIL del SUD

SECCION URBANA

Pueblos de residencia pintorescos y de gran porvenir

El servicio más frecuente de trenes en la República

Situaciones altas — Parajes saludables

Trenes rápidos a cortos intervalos

[illegible] para obreros preferidas para residencia por su proximidad a la Capital

Boletos de abono mensuales

[illegible] para familias, estudiantes, etc.

[illegible] NUESTRO HORARIO

LA ADMINISTRACION

CRONICA SOCIAL

El señor Saturnino J. Unzué y señora Inés Dorrego de Unzué darán el sábado próximo, en obsequio de la embajada chilena, un baile cuyo anuncio ha despertado grandísimo interés.

Se conocen la opulencia y "savoir faire" de los señores Unzué y se augura por eso mucho esplendor a esa fiesta, que ha de constituir brillante epílogo de la serie con que nuestra sociedad ha agasajado a los ilustres huéspedes chilenos.

* * *

El señor Ezequiel Ramos Mejía y señora Lucrecia Guerrico de Ramos Mejía dieron anoche en su residencia de la calle Callao, la comida seguida de recepción que habíamos anunciado, en obsequio del señor Julio East y señora Adelina Alvarez Caldéron de East.

La fiesta tuvo todo el encanto que a su hospitalidad saben imprimir los dueños de casa y participaron de ella las siguientes señoras:

Mercedes Montes de Claro Solar, Malvina Peña de Herquiñigo, Isabel Irarrazábal de Pereyra, Hersilia Cabral Húnter de Anchorena, María Magdalena Bengolea de Sánchez Elía, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Mercedes Uriburu de Artayeta, María Florentina Moreno de Alzaga, María Elina Peralta Alvear de Láinez, Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal, Josefina de Gainza de Sánchez Elía, Inés González Guerrico de Sastre, Julia Blanca Roca de López, Adela Green de Casal, María Constanza Bunge de Guerrico de Zavalía, Carmen Sánchez Elía de Quintana, Elena Green de Lanús, Leonor González Guerrico de García Uriburu, Irene de Bruyn de Robbins, Magdalena Madero de Tornquist, María Rosa Fernández Guerrico de Vivot, Mercedes Bunge Guerrico de López, Emma Gowland de Naón, señoras de Besa, Saavedra de Salinas, y algunas más.

* * *

El miércoles próximo, "Día de los niños pobres", se realizará la colecta anual del Patronato de la Infancia, incorporada de tiempo atrás a los hábitos de nuestra sociedad.

Las comisiones de damas y caballeros trabajan simultáneamente en los preparativos para esta simpática jornada de la caridad porteña.

Ha quedado ya instalada en la calle Florida 56 la tesorería provisional. Allí se reunirá la comisión llamada de colecta y formada por los siguientes caballeros:

Luis Ortiz Basualdo, Bernabé Ferrer, Alejandro Moreno, Félix T. Muñoz, Matías Sánchez Sorondo, Matías Errázuriz, José de Guerrico, Carlos Fauvety, Arturo Z. Paz, Luis Quirno, Jorge N. Williams, José Gregorio Zuberbühler y Guillermo J. White.

Las damas por su parte consagran especial atención al capítulo de las alcancías, que es de su incumbencia, y que rinde todos los años una importante contribución.

Los niños deberán entregar las alcancías en casa de la señora Teodelina Alvear de Lezica, durante los días 3 y 4 de octubre, recibiendo en cambio las localidades para la gran fiesta que como de costumbre se celebrará en el teatro Colón el sábado 5 y para la cual se prepara varias sorpresas.

Habrá diversas representaciones y cuadros plásticos.

Entre ellos figuran los siguientes: "Faenas y diversiones agrícolas", por las niñitas más pequeñas de la sala cuna, quienes además representarán un cuadro campestre y bailarán el pericón.

Los niños de las escuelas Patrias bailarán "La furlana" danza que se dijo aprobada por el Santo Padre Pío X.

Se representará "El diluvio universal". Consta de dos cuadros, con música de Saint Saëns.

En uno de los cuadros aparece el arca de Noé y los niños cantarán el "Himno a la Caridad", de Rossini.

El arca contiene a todas las especies y es de grandes proporciones.

Ha sido donada por los señores Eugenio Noé y Cía. y será rifada en la fiesta del Colón.

Los números se venden en la casa Noé, en donde está en exhibición el arca de referencia.

La colecta por las calles solo se hará el 2 de octubre.

Las diferentes comisiones de señoras irán acompañadas con un caballero de la comisión del Patronato de la Infancia y por dos asilados.

Como la causa de la huelga de correos la distribución de cartas y circulares se ha hecho con dificultad, la comisión del Patronato de la Infancia ha establecido un servicio especial y ruega a las personas que otras veces han enviado sus donativos por correo lo hagan personalmente en la tesorería de la calle Florida 56.

* * *

En casa del doctor Ramón J. Cárcano se realizó anoche la comida con que las señoritas Ana y Carola Cárcano obsequiaban a un grupo de sus amistades.

La fiesta transcurrió en un ambiente muy animado, haciendo los dueños de casa verdadero derroche de obsequiosidad para con sus invitados.

La mesa ostentaba una vistosa decoración de rosas rojas y en torno a ella tomaron asiento las señoritas:

Carmela Bulnes, Adriana Lyon Vial, Teodelina Bosch Alvear, Josefina Errázuriz, Mercedes Alvear, Jorita García Mansilla, Mercedes Ortiz Basualdo, Carmen Rodríguez Larreta, señora Mercedes Quintana de Santamarina, Celina Zuberbühler Alvaga, María Luisa Salas, Enriqueta del Solar Dorrego, Susana Larreta y Quintana, Elisa Harilaos, Elena Gramajo, Beatriz Gallardo, Martha Obejero, Isabel Pearson Quintana, Celina Domínguez Alzaga, Elvira Castro, Susana Peralta Alvear, Matilde Basualdo Anchorena, Susana Basavilbaso, Eloísa Juárez Celman.

Alternaba con ellas un grupo de caballeros.

De sobremesa se realizó un animadísimo baile que se prolongó hasta altas horas.

* * *

El señor Arturo Gramajo y su señora Adela Atucha ofrecieron anoche una comida en honor del señor Alejandro Herquiñigo y su señora Malvina Peña.

Eran comensales además, las señoras:

Adela Saraza de Favier, Magdalena Madero de Tornquist, Estela de Achával de Patrón Costas, Máxima Calvo de Troncoso, señorita Adela Gramajo y señores Carlos Alfredo Tornquist, Juan Patrón Costas y algunos otros.

* * *

Se prepara para el 8 del mes entrante una bella fiesta de beneficencia en el Palace Theatre.

La organiza la comisión del taller de aspirantes vicentinas de Santa Ana, que preside la señorita [illegible] Gorostiaga.

La fiesta será por la noche, con variado programa, que sin duda congregará en la simpática sala de la calle Corrientes una numerosa y distinguida concurrencia.

Aparte de las novedades cinematográficas llegadas por los últimos vapores, habrá un acto de concierto en que los señores Rafael González y López Naguil tendrán a su cargo números de piano y violín, respectivamente.

La señorita de Vial Alcobendas cantará varias tonadillas.

Las localidades pueden adquirirse en la agencia general de teatros, Lavalle y Esmeralda, o solicitarse por teléfono al 1423, Juncal.

* * *

El ministro de Bolivia doctor Plácido Sánchez y su señora Raquel Gremembold ofrecerán mañana por la tarde una recepción en honor de un grupo de sus relaciones.

* * *

Se realizará esta noche en el Plaza una gran comida que el señor Carlos Alfredo Tornquist y señora Magdalena Madero de Tornquist ofrecen en obsequio de un grupo de damas y caballeros chilenos de su amistad.

Serán comensales las siguientes señoras:

Blanca Figueroa de Riesco, Blanca Sanfuentes de Bulnes, Juana del Carril de Elizaguirre, Elena Irarrazábal de Quesada, Zelmira Paz de Gainza, Martha Aldao de Hileret, Elena Zuberbühler de Cullen Ayerza, Lía Sansinena de Gálvez, Sara Gras de Vial, Gabriela Acosta de Ocampo, María Julia Martínez de Hoz de Salamanca, María Elina Peralta Alvear de Láinez, Silvia García Victorica de Casares, María Augusta Estrada de Lezica Alvear, Mercedes Montes de Claro Solar, Luz Larraín de Pereyra, Sara Escalante de Maura, Inés González Guerrico de Sastre, Raquel Aldao de Rodríguez, Malvina Peña de Herquiñigo, Susana Casal de Vivot, Esther Llavallol de Roca, Esther Martínez de Hoz de Salamanca, Sofía Pérez de Madero, Delia Cobo de Rocca, Mercedes Uriburu de Artayeta, María Carlota Peralta Alvear de Gowland, Catalina Pirovano de Pirovano, Josefina Bustillo de Dickmann, Elena Sansinena de Elizalde, Mercedes Pirovano de Rodríguez, María Ramos Mejía de Viale, Sara Mesquita de Madero, Josefina Acosta de Noel, Justa Dose de Zemborain, Otilia Alcorta de Rodríguez, Clara Juárez Celman de Bustillo, Martha de Bary de Vedoya, Agustina Constanzó de Malaver, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Josefina de Gainza de Sánchez Elía, Carmen Sánchez Elía de Quintana, Ercilia Cabral Húnter de Anchorena, señora de Besa.

Señoritas: Clara Acosta, María Luisa Constanzó, Mercedes y Clara de Anchorena, Elena Gramajo, Matilde de Méndez, Mercedes Ortiz Basualdo, Mercedes de Alvear, Elisa y María Teresa Bosch Alvear, Carmen Bulnes, Adriana Lyon Vial, Sofía Sara Madero, Mercedes Ocampo Paz, Elvira Cranwell, Angélica de Gainza, Elvira Castro, Marcela Torres Duggan, Celina Zuberbühler, María Elena Gómez Pombo, Ester Isabel Pearson, [illegible] Larguía.

Señores: Ministro de Chile, señor Emiliano Figueroa Larraín, Francisco Bulnes, Raúl Claro Solar, [illegible] Pereyra, José Elizaguirre, Oswaldo Vial, Alejandro Herquiñigo, Raúl Besa, Antonio Maura y Gamazo, Norberto Láinez, Jorge Artayeta, Salvador M. Viale, Julio A. Roca, Luis de Elizalde, Carlos Quintana, Alberto Vivot, Sixto Quesada, Hugo Cullen Ayerza, Luis Ocampo, Luis de Salamanca, Carlos Sastre, Carlos Lamarca, Omar Rodríguez, Carlos E. Madero, Alejandro Gowland, Federico Madero, Carlos Noel, Celestino Rocca, Aquiles Pirovano, José Gálvez, Ernesto Dickmann, Alfredo Zemborain, Juan Carlos Rodríguez, Vicente Casares, Manuel A. Rodríguez, Horacio Bustillo, Joaquín Vedoya, Alberto Malaver, Federico de Alvear, Raúl Sánchez Elía, Enrique de Anchorena, y Ricardo Lezica.

* * *

Esta noche será consagrado en la iglesia de las Victorias el enlace de la señorita Lucía Soulés con el señor Ergasto Copello.

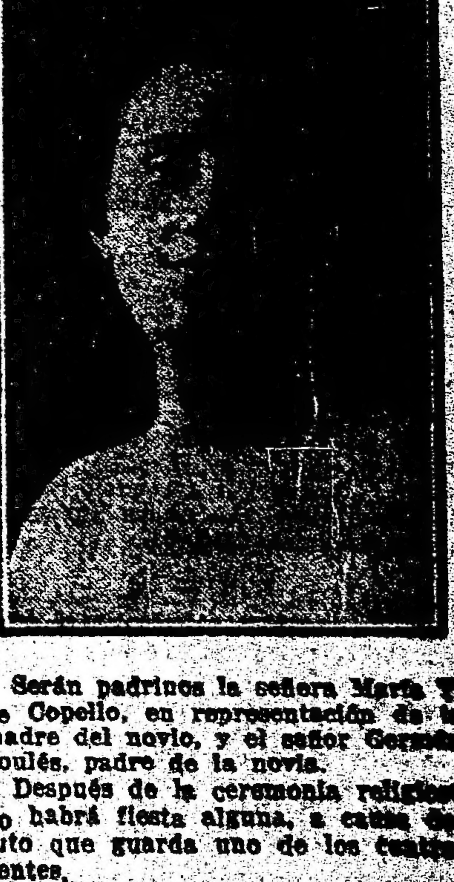

Serán padrinos la señora María T. de Copello, en representación de la madre del novio, y el señor Gerardo Soulés, padre de la novia.

Después de la ceremonia religiosa no habrá fiesta alguna, a causa del luto que guarda uno de los contrayentes.

* * *

Con motivo de su próximo enlace el señor Juan Pablo Echagüe fué obsequiado anoche con una comida en el Plaza, por el señor Enrique García Velloso.

Asistieron a la demostración los señores:

Enrique Larreta, Francisco Uriburu, Luis Mitre, José Luis Murature, Fernando Alvarez, José A. Cortejarena, Ricardo Rojas, Jorge Bunge Mitre, Carlos Goyena, Samuel Arsenio Videla, David Peña, Enrique Dickmann, Alberto Mascías, Vicente Martínez Cutiño, Mariano de Vedia y Mitre, Alfredo Gavina, Miguel [illegible]gianni, Carlos M. Muscari, Julio Navarro Monzó, Jorge Calixto, [illegible] Quesada (hijo), Ignacio Gustavo Landívar, Enrique Duprat de Leme, Julio Escobar, Evar [illegible] y Ernesto Rodríguez.

* * *

Una interesante reunión del doble punto de vista artístico y social tuvo la matinée de ayer en el Consejo Nacional de Mujeres y en la que el profesor Alberto Williams presentó a siete niños prodigios que ejecutaron con sorprendente maestría música de conocido autor.

Los precoces artistas merecieron nutridos aplausos de la concurrencia.

Todos
LOS QUE SE VISTEN EN LAS CASAS DE
GAMALLO
Y
RODRIGUEZ
Sarmiento 1400 esq. URUGUAY
Y
Bolivar 501 esq. VENEZUELA
le dirán a Vd. que:
AL CONTADO
tienen un traje a la medida, por $ 45, $ 55, $ 65, $ 70, $ 75 y $ 80.
Los mismos trajes, en otras casas, cobran A PLAZOS $ 110, 120, 130, 140 y 150, porque tienen los siguientes gastos: Por informes, $ 5; estampilla fiscal, $ 1; comisión al cobrador, $ 3; pérdidas de incobrables, $ 15; procurador $ 5; gastos de escritorio, $ 5; intereses del capital, $ 12. TOTAL: $ m/n. $ 46.
NO COMPRE A CREDITO
Gamallo y Rodriguez
COMBATEN LA USURA
Visítelos. Vestirán a Vd. bien y por poca plata

Vimos entre otras a las siguientes señoras y señoritas:

Carolina Lena de Argerich, Emilia Piotranera de Mezquita, Delia Vieyra Latorre de Solá, Consuelo Moreno de Dupuy de Lome, Adela Maderna de Frederking, Fanny Coverton de Woodgate, Leonor L. de Dickinson, Belén Tezanos de Oliver, Elena Fernández Blanco de Irigoyen, Herminia Levalle, María de Guerrico, Elvira R. de Vergara, Adela de la Torre, Mercedes Avellaneda de Dellepiane, María Vidal de Garramuño, Sofía Pontaut de Zárate, Rosalina Moreno de Goñi, Julia Moreno de Moreno, Dora Sigueira Crespo, Isabel Rivadavia, Fanny Carmen de Cantón, Rosa González de Jones, Sara Villegas de Gilardi, Ana M. Rodríguez Lubary, Dora Eurañona, Celina Atucha de Batilliana, María Luisa Atucha, Teresa Urquiza de Sáenz Valiente, Carmen Muñoz de González, Lola Urquiza de Sáenz Valiente, María Luisa Martínez de Anzoategui, Dolores Obligado de Obligado, Alicia Q. de Aguirre, Dolores Obligado, María Luisa Hidalgo de Sabadell, Eloísa Bonorino Udaondo de Sojo, Mercedes Moreno, Carlota Eguía de Molina, Carlota Eguía de Molina, Genara Videt de Aaraujo, Hilda Vieyra de Díaz Valdez, Nélida M. de Sáenz, Adelia Díaz Vieyra, Clara Nestrosa de Iñiguez, Elvira Landivar de Zorraquín, Estela Saubidet, María Teresa Moreno, Delicia Rodríguez de Barraza, Adela C. de Saá Pereyra, Isolina Monnet Mitre, Delicia Barraza, Rosita Rocha de Sorondo, María Oliver de Rojo, Rosalina Río Posse, Amelia Amespil de Meyer Pellegrini, María C. de Eppens, etc.

* * *

[illegible] miércoles de la semana entrante se ausenta para España el embajador de aquel país, señor Pablo Soler y Guardiola.

La familia de Soler y Guardiola quedará en esta capital, pues la ausencia del embajador será breve.

* * *

Hoy se efectuará el casamiento de la señorita María Matilde Rossi con el señor Alfredo Carlos Figueras.

La ceremonia se efectuará en casa de la novia y en la intimidad, a las 9 de la noche. Bendecirá la unión monseñor Daniel Figueroa.

Serán padrinos la señora Matilde R. de Rossi y el señor Ignacio J. Bernasconi.

Del acto civil serán testigos, por parte de la novia, el señor Carlos Rossi y, por parte del novio, el señor Juan Rossi. La nueva pareja se ausentará para Córdoba.

* * *

El 5 de octubre próximo será consagrado el enlace de la señorita Luisa A. Romero con el señor Ramón Herrero Cané, siendo padrinos la señora Helena Cané de Herrero y el señor Ramón Herrero Cané.

En el casamiento civil serán testigos, por parte de la novia, los señores José María Romero y Juan José Payron, y por la del novio, los señores Ramón Herrero García y Luis Lan.

* * *

Se celebra esta tarde en los salones del Plaza Hotel el te que ofrecen los señores Osvaldo Vial y señora Sara Grez Irarrazábal de Vial y Sixto Quesada y señora Elena Irarrazábal de Quesada, en retribución de atenciones recibidas.

* * *

Se efectuó ayer en el pueblo de General Pico el enlace de la señorita Magdalena Pérez con el señor Pedro Iregui. Fué madrina la señora madre de la novia y padrino el señor Juan Robertson, en representación del señor Julián Ajuria.

* * *

Mañana tendrá lugar una audición musical organizada por la señora Eugenia A. de Delhomme en honor de sus discípulas.

El programa estará a cargo de un núcleo de niñas de nuestra sociedad.

* * *

Esta mañana se ofició una misa en la iglesia de San Carlos por el señor Lisandro Gordillo y señora Eugenia G. de Gordillo.

* * *

Se halla enfermo a consecuencia de un accidente de automóvil el señor Carlos María Reyes. El señor Reyes sufrió heridas de gravedad en el rostro y en las piernas.

—Ha sido sometida a una intervención quirúrgica la señorita Susana Blaquier.

—Enferma la señora María Susana Navarro de Díaz de Vivar.

—Continúa en estado delicado el doctor Eduardo Peña.

—Sigue mejor, la señora María Esther Sayús de Britos.

—Continúa bien, la señora Clelia Rivarola Tarnassi de Luro Cambaceres.

—Mejorado, el señor Rafael A. Herrera Calvo.

* * *

Por los extintos esposos señor Luis N. Basail y señora Juana Martínez de Basail, se celebró esta mañana el funeral anunciado en la iglesia de Montserrat.

Varios prelados acompañaban a los deudos, haciendo cabeza de duelo.

De la numerosa concurrencia tomamos los siguientes nombres:

Silvina Parravicini de Agrelo, Adelina Aguirre de Castex, Manuela Sánchez Boado de Menvielle, Carolina Martínez de la Cárcova, Carolina Alvarez de Lagos, María Luisa Astoul de Sicardi, María Bidart de Astoul, Carmela M. S. de Castañeda Vega, Mercedes P. de Merlo, Carmen Viale, Angélica Viale de Molina Méndez, Gregoria Nazarre de Enciso, Clara Huergo, Albertina Romero de Newton, Francisca Melián de Rocha, Carolina Pagés de Melo, Magdalena G. García de Schang, Helena C. de Pearson, Rosario Luna, Lía C. D. de Trejo Sousa, Victorina C. de Guerrico, María Mercedes Videla Rodríguez, Elira Gandulfo de Sousa, Olga Sousa Gandulfo de la Serna, Isabel de Vinent de Wilson, María Elena Lynch de Jurado, Antonia M. de Weigel Muñoz, Zoraida González Videla de Gutiérrez, Laura Rodríguez de Huergo, Filomena Olivera de Piñero, María R. de Berro, María Florencia Molinas, María Angélica Astigueta de Olivera, Rosalina R. de Moreno, Amalia Viale de Romero, María Celina Parravicini de Melo, Felicia G. de Guiñazú, María Esther y Lucrecia Martínez Carranza, Marcelina Lanusse, Angélica P. de Astigueta, Estela R. de Ortiz, María Esther V. de González Videla, Rosario Domínguez de Roldán, Elena Huergo de Socas, Blanca Berra de Bunge, Ana Bosch de Frías, Cirila Suárez de Perdriel, Judith Frías Bosch, María A. Carranza de Rodríguez Lubary, Ana María Pavía, Constanza Escriña Bunge de Frías Bosch, Sofía Huergo de Arias, María Rosa Cárdenas de Rojo, etc.

Señores: Carlos F. Melo, Carlos Rodríguez Etchert, Oscar Frías Bosch, Guillermo González Videla, Pedro B. Martínez, Gregorio M. Pavía, Eduardo Rodríguez Lubary, Juan Carlos Bunge, Víctor P. Socas, Enrique Tomkinson, Rodolfo Moreno, Mariano Ruiz Huidobro, Ricardo Jurado, Virgilio Tedín Uriburu, Vicente T. Sousa, Enrique H. Dellepiane, Alberto E. Castex, Luis Dorr Mansilla, Eduardo F. Newton, José Antonio Gorostiaga, Manuel de la Cárcova, César Viale, Alberto G. Villegas, Enrique C. Oribe, Gabriel J. Martínez, M. van Gelderen, Juan José Gowland, Antonio Bermejo, Eleodoro Lobos, etc., etc.

* * *

Han llegado:

De Catamarca, la señora Mariana W. de Cabred y familia.

—De Córdoba, el señor Carlos del Campillo.

—De Montevideo, el señor Carlos M. Morales.

—De Cuba, el señor José Fingueira Risso.

—De Entre Ríos, el señor Adrián Victorica.

—De Córdoba, el señor Elías Horvitz.

—De Pringles, el señor Eduardo Ovejero Urquiza.

—De Suipacha, el señor Marcos Blanco.

—De Mercedes, el doctor Eusebio Iñiguez.

—De Alta Gracia, el señor Carlos Rom y señora.

—De Florencio Varela, el señor Cosme Llames Massini y su señora Raquel Vázquez.

* * *

Han partido:

Para Bolívar, el señor Eduardo J. Cabral.

—Para Alta Gracia, el doctor Eduardo Obejero y su señora Eloísa Urquiza.

—Para Rosario, el señor Emilio Lemas y las señoritas Celia y Josefina Palacios.

—Para Cacheuta, la señora Bernabela Elena Molina de Claros y sus hijas Margarita y María Esther.

—Para Santa Fe, la señora Elena D. de Ramos Mejía.

—Para el Azul, el señor Bernardo Larroudé y señora.

—Para Navarro, el señor Pedro Isla.

—Para Suipacha, el señor Miguel Casabal.

Información General

NUEVO CENTRO UNION DE ALMACENES Y ANEXOS

La comisión directiva provisoria de esta sociedad invita al gremio de almaceneros y anexos a la asamblea que realizará en la sociedad italiana Patria e Laboro, calle Chile 1567, el día viernes 27 del corriente a las 2 p. m. para tratar la siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de los estatutos. Elección de comisión directiva, comisión revisadora de cuentas y jurado. Programa que se propone desarrollar en defensa de los intereses gremiales. Patentes, descanso dominical y cierre a las 8 p. m. Discusión libre.

Notas policiales

EN LA JEFATURA

Suspensión de un comisario

El jefe de policía doctor José O. Casás, resolvió anoche suspender en sus funciones al comisario de la sección 20, Juan C. Toranzo, en virtud de una denuncia sobre un procedimiento arbitrario de dicho funcionario, formulada por dos caballeros a la jefatura.

Con el propósito de esclarecer la denuncia determinante de esta medida, el doctor Casás, dispuso asimismo le sea levantada una prevención sumaria al comisario Toranzo, designado para efectuar esa diligencia al comisario inspector, señor Quiroga.

Al frente de la comisaría 20 ha sido puesto el subcomisario Amílcar Silva Campos.

CONSECUENCIAS DEL ALCOHOL

Accidente fatal

La encargada de la finca calle Méjico 3096, María C. de Romanelli, halló a las 7.20 de la mañana de hoy, al sujeto Pedro Fenolli, italiano, de 50 años de edad, que se encontraba tendido en el suelo en un gran charco de sangre, sin dar señales de vida.

Avisada la comisaría 10, por la aludida mujer, esa dependencia pudo comprobar que aquél se había caído desde una altura de 3 metros y medio, al pretender subir en estado de ebriedad a un altillo, anoche a las 10, donde dormía.

El cadáver de Fenolli, que presenta la fractura del cráneo, fué enviado a la Morgue a los efectos de la autopsia de práctica.

El extinto, alcoholista consuetudinario, trabajaba en la fábrica de calzado situada en la calle arriba mencionada, número 3100; carecía de bienes y familia en el país.

DETENCION DE UN MENOR

Anoche fué detenido, en jurisdicción de la comisaría 43, el menor Julio D'Torino, cuya detención se recomendaba en la orden del día del 19 de febrero del año actual, por estar acusado de defraudación a Augusto Giordano, domiciliado en la calle Río de Janeiro 1369.

El sumario instruído por el oficial inspector A. F. Muñoz, será elevado al juzgado del doctor Arturo L. Domínguez.

PRINCIPIO DE INCENDIO

A las 3.30 de la madrugada de hoy, se produjo una alarma de incendio en la casa Santiago del Estero 2162, a consecuencia de haberse quemado un tirante de la habitación que ocupa Luis Buiba.

El fuego fué sofocado en el acto por una dotación del cuerpo de bomberos.

El damnificado que se apersonó a la comisaría 16, no avaluó las pérdidas.

ROBOS Y HURTOS

En la comisaría 4a., denunció don Vicente Peralta, que de su domicilio Méjico 1027, personas desconocidas le hurtaron la suma de 300 pesos.

—David Castigliolo, expuso en la comisaría 26, que estando ausente de su domicilio Guanahani 412, personas ignoradas, le substrajeron una máquina de escribir, otra de sumar y una escopeta que avaluó en conjunto en 1587 pesos.

—Pablo Larrero, puso en conocimiento de la comisaría 39, que un sujeto que desapareció, a quien le dió albergue en su habitación, le ha substraído una suma de dinero del bolsillo del pantalón.

—Mientras el guarda de la compañía Anglo Argentina, Eligio Macías, arreglaba un desperfecto en el troley, en la esquina de las calles Nazca y Gaona, personas que no puedo precisar le hurtaron una cartera conteniendo dinero.

CREDITOS
en 10 MENSUALIDADES
Tienda LA PIEDAD
Bme MITRE ESQ CERRITO
Bs AIRES

ARTE - TEATROS - LETRAS

LOS ESTRENOS

"LA MAESTRINA"

En el Nuevo nos hizo conocer anoche la compañía Clara della Guardia esta comedia de Darío Nicodemi, uno de los últimos trabajos escénicos del aplaudido autor.

Sin superarse a su labor anterior, Nicodemi ha sabido desarrollar un interesante caso: la maestrita María Bini que después de haber abandonado su pueblo a raíz de haber sido deshonrada, regresa a él después de varios años en la creencia de que el fruto de sus amores, que abandonó en la huída, ha muerto y a quien encuentra con vida, en la personita de una de sus propias pequeñas discípulas.

Sobre este pequeño romance sentimental ha bordado el autor los tres actos de su comedia, matizando sus escenas con pintorescos personajes, tales como el violinista y la directora de escuela que dan una sensación de ambiente y ponen la nota alegre en la pieza.

El primer acto es tal vez un tanto lánguido, pero tiene una escena final—esas escenas largas y sustanciosas que Nicodemi ha trasladado de los modelos franceses—en que la maestrita después de defenderse de todas las asechanzas revela la historia de su vida, la tragedia de su juventud, su amor culpable y su maternidad, a la que renunció en un momento de extravío.

El segundo acto también se cierra por el mismo procedimiento en una hermosa escena sentimental, cuando sabe que su hija vive y está entre sus alumnas y no sabiendo cuál es, al llegar éstas, abraza y besa a todas en una explosión de su maternidad despierta. Fué hecha esta hermosa escena con tanta expresión por la señora Clara della Guardia que bien merecidos tiene los aplausos que se le prodigaron.

Y el tercer acto después de una serie de escenas preparatorias bien combinadas en las que interviene el antiguo seductor y termina con otra escena que armoniza con la final del segundo: la madre se junta con su hija. Volvió por segunda vez en la noche en esta escena Clara della Guardia a posesionarse del ánimo de sus espectadores. Hizo sentir hondamente aquel momento en que se revela en toda su potencia el amor materno ante la resurrección de la hija.

En resumen: una obra excelente que a ratos hace reír pero que también hace sentir y pensar.

OPERETA

En el Politeama se pone en escena esta noche la opereta del maestro Suppé "Doña Juanita".

Esta noche en el Coliseo se pondrá en escena "La Geisha", del maestro Jones, terminando el espectáculo con bailes por la Gioconda y tonadillas por la Goya.

En tanto se viene ensayando activamente "Madame de Thebes" del maestro Lombardo que se estrenará en breve.

TEATRO NACIONAL

La función de esta noche en el Argentino es a beneficio del Asilo "Santa Celina" de la Asociación de Damas del Taller La Providencia.

Después de la comedia en un acto "... y Dios dispone", original de don José León Pagano, se pondrá en escena "El sobrino de Malbrán", del mismo autor, pieza que ha venido sosteniéndose en el cartel vigorosamente.

ARGENTINO
Compañía cómica argentina
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 9 p. m.:
...Y DIOS DISPONE
EL SOBRINO DE MALBRAN
Platea con entrada, 2.50 $

Antes de terminar el espectáculo, el violoncelista Ennio Bolognini realizará un acto de concierto.

La reaparición en el cartel de la Opera del drama de Maeterlinck "El alcalde de Stilmonde" consiguió, como era de esperarse, animar el espectáculo.

Esta noche se repite por última vez, pues mañana se estrena la comedia en tres actos de Testoni "Entre dos almohadas", traducción de Escobar, y el domingo termina la temporada.

En el Liceo la matinee extraordinaria del sábado se realizará con la comedia de Mertens "La familia de mi sastre".

Como es de práctica, hoy habrá en el Liceo dos funciones. Por la tarde, en matinée extraordinaria, la comedia de Laferrere "Las de Barranco", y por la noche el drama de Max Nordau "El derecho de amor", que promete aún muchas representaciones más.

En el Apolo llega esta noche a su 17a. representación consecutiva la comedia de Mertens "La carabina de Ambrosio".

TEATRO ITALIANO

En el Nuevo se repite esta noche la comedia de Darío Nicodemi "La maestrina", estrenada anoche y de que nos ocupamos en otro lugar.

Tan pronto como se encuentre restablecido el primer actor Leo Orlandini, se estrenará la comedia en verso "Marito amante della moglie", original de Giocossa.

TEATRO ESPAÑOL

En el San Martín ocupa hoy las dos funciones del día el vodeville de Hennequin "La dama del velo negro".

La función de la tarde terminará con couplets por Lola Membrives.

La de la noche es a beneficio de los hijos de los obreros y empleados de la Compañía de Tranways Anglo Argentina, para construir un nuevo pabellón en el Hogar Sanford y en honor de la comisión honoraria.

Terminará el espectáculo con el monólogo "Pedro d'a Portella", recitado por Juárez, y couplets por Lola Membrives.

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1983 Av.
Cine alternado con :: :: :: :: :: :: :: números de variedades
LA SUSANITA,
MARIO ALFARO,
INES BERUTTI
NEGRI-APPIANI

TEATRO FRANCÉS

Debido a la prolongación de la indisposición que padece M. André Brulé, ha sido postergado hasta el viernes próximo el debut del aplaudido actor francés y de su compañía.

El cartel permanecerá siendo el mismo, esperándose que para esa fecha pueda ocupar su lugar en la escena Mlle. Sabine Laudray, cuya dolencia está en vías de mejoría.

El beneficio de hoy

En el Victoria realiza esta noche su función de beneficio la distinguida primera actriz señora Josefina Díaz de Artigas, interesante figura que ha sabido imponerse a nuestro público al través de dos años de actuación en aquel escenario.

La señora Díaz de Artigas es una artista de temperamento y de inteligencia. Sabe poner en juego conjuntamente con la ductibilidad de su talento interpretativo el exquisito complemento de su distinción y su gracia que contribuyen siempre a afirmar sus éxitos escénicos.

San Martín
:: :: Compañía cómica :: ::
MEMBRIVES - JUAREZ
Hoy, a las 4.45: La Dama del Velo Negro. Platea, 2 $. A las 8.45: Lectura y Escritura, La Dama del Velo Negro, El monólogo Pedro da Portela, Couplets por L. Membrives.

Al través de su labor ha sabido ir destacando su personalidad tesoneramente, hasta alcanzar el puesto que hoy ocupa en nuestro ambiente teatral, puesto de primera fila que ha sabido conquistar con la perseverancia y el estudio.

Josefina Díaz de Artigas

Porque, lo podemos decir sinceramente: la señora Díaz de Artigas se ha consagrado primera actriz recién en las actuales temporadas del Victoria!

Muy joven aun, había actuado desde hace algunos años con la compañía de su padre D. Manuel Díaz de la Haza y ya se encaminaba al puesto de primera actriz antes de iniciar en el Victoria la temporada 1917 que constituyó un éxito halagador. Pero fué recién entonces, al presentarse entre nosotros que su labor como tal se afirmó, llegando en el breve espacio de dos años a una consagración tan amplia y auspiciosa que constituye casi un caso de excepción.

No vamos a recordar ahora sus interesantes interpretaciones porque sería necesario un largo estudio en el que tuviéramos que mencionar el extenso y contradictorio repertorio que ha desarrollado durante dos años en el Victoria la compañía Díaz de la Haza.

Digamos tan sólo que la ductilidad de su talento lo ha permitido lo mismo imponerse en la comedia que en el drama y habremos hecho su más merecido elogio.

Buenos Aires
Compañía nacional de sainetes zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO - ALIPPI
Hoy, a las 6: El Pecado Original. A las 9: Los Dientes del Perro, El Pecado Original, El Ultimo Gaucho
Platea, 1 $ por sección

Y recordemos tan sólo sus éxitos de este año en "Marianela" y "Pipiola", resistiendo y venciendo peligrosas comparaciones en dos roles de responsabilidad de que salió plenamente airosa, y habremos trazado su mejor semblanza.

Complementa todas sus condiciones de triunfadora una dicción perfecta y una elegancia insuperable en sus "toilettes" y sus aptitudes que muchas veces destruyen el efecto de la ficción escénica para ser un trozo de realidad palpitante y vivida, tal es su identificación con sus heroínas.

Ha elegido para su función de beneficio que ha de ser un exponente elocuentísimo de las grandes simpatías y afecto conquistados, la comedia de los hermanos Quintero "Malvaloca", otra pieza que han interpretado entre nosotros la mayoría de las actrices españolas que nos han visitado y en la cual su éxito personal ha sido muy sonoro.

Género chico nacional

En el Nacional habrá hoy sección vermouth. Se pondrá en escena la pieza cómica de López Silva "El famoso Hidalgo", que también ocupa la última de la noche.

Completan el programa, en primera el viejo sainete de Cayol "El alma del tango" que reaparece en el cartel y en segunda la pieza cómica de Escobar "Amurado".

En tanto se ha diferido para la semana entrante el estreno de "Las veladas de misia Paula", de Carlos Pacheco.

En el Buenos Aires sigue firme la comedia del doctor Iglesias Paz, "El pecado original", que ocupa dos secciones, la vermouth y la de las diez.

Es halagüeño el éxito de esta pieza que revela en el público una sana orientación que ojalá estimule a los autores que proveen el género chico a orientar su labor por el camino que ha seguido con tanto acierto el doctor Iglesias Paz.

La exitosa pieza "Los dientes del perro" ocupa la primera.

En última se reprisa la leyenda criolla "El último gaucho", original de Alberto Vaccareza.

Género chico español

En el Mayo la zarzuela dramática "Carceleras" reprisada anoche, ocupa hoy las secciones vermouth y tercera. En segunda "La soirée de Cachupín" y en última la reducción de "La duquesa del Bal Tabarín".

Mañana viernes, como ya lo anunciamos, reaparece la tiple Emilia Rico.

En la Comedia, reaparece hoy ocupando la segunda de la noche, la farsa cómica de Arniches "La casa de Quirós".

La afortunada revista "El calendario festivo" ocupa las secciones vermouth y última.

En la de preferencia, la de las 10, el sainete "La fea del ole" y mañana viernes se estrena el juguete cómico "El sitio de Gerona", original de García Pacheco y Luis Candela y que procede del Infanta Isabel, de Madrid.

MUSICA

"ALHAMBRA"

Es un paso doble para piano, con letra del señor José de la Vega y música original del prestigioso compositor Ramón Coll, recientemente publicado.

BELLAS ARTES

EXPOSICION SORIA

Del 30 del corriente al 5 del próximo octubre, permanecerá abierta en el local de la Casa Witcomb en el Rosario, calle San Martín 874, la interesante exposición de obras del celebrado pintor español don Eduardo Soria.

El catálogo comprende 33 de las más notables producciones del maestro

DEL INTERIOR

La compañía Pagano-Ducasse dará en el Olimpo, de La Plata, seis únicas funciones, la primera de las cuales se realizará el 1o. de octubre próximo.

La obra elegida para el debut es el drama de Maeterlinck "El alcalde de Stilmonde".

Con la aplaudida ópera de Massenet, "Manon", debutó ayer en el Municipal de Bahía Blanca, la compañía lírica italiana que dirige la celebrada soprano Adelina Agostinelli. Esta tuvo a su cargo el rol de protagonista, secundada por el tenor Pedro Tabanelli y el barítono Atilio Milli.

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes :: :: zarzuelas y revistas :: ::
VITTONE-POMAR
Hoy, a las 6: El Famoso Hidalgo. A las 9.15: El Alma del Tango, Amurado, El Famoso Hidalgo
Platea 1 $ por sección

VARIEDADES

Hoy debuta en el Esmeralda, el ventrílocuo Mario Alfaro, ventajosamente conocido.

Mañana debutará en el mismo teatro la tonadillera argentina Susanita.

La empresa del Casino ha resuelto restablecer desde el próximo lunes, las secciones vermouth especiales para familias.

CONCIERTOS

ALEMANY VILLA

Audición Guerra Junqueiro

Ayer por la tarde se realizó, de acuerdo con los anuncios, en el salón teatro Cangallo 1362, la audición poética que el celebrado profesor de declamación, señor Alemany Villa secundado por un grupo selecto de sus discípulas, dedicaba principalmente al gran poeta lusitano Guerra Junqueiro.

Como era lógico esperarlo, la audición constituyó un éxito tan grande como merecido, habiendo estado los intérpretes a la altura de su justa notoriedad.

La señorita María Luisa Viale que inició el desarrollo del interesante programa, demostró, como la última vez que la oyéramos, excelentes cualidades, diciendo con naturalidad y justeza "Brummel", de Santos Chocano.

La señorita Arminda Labarriére cuyo delicado temperamento sentimental hemos señalado ya en anteriores oportunidades, interpretó con mímica elegante y emoción comunicativa "La frágil quimera", de Leopoldo Díaz, en cuya interpretación vertió todo el rico caudal de sentimiento que la poesía involucra.

La señorita de Linares Varela que a continuación ocupó la escena, declamó "La moza despechada", de Marquina, con un arte que le valió los insistentes aplausos del auditorio, quien la obligó a bisar: la señorita de Varela accedió a las solicitaciones de la concurrencia, interpretando con real ajuste "Cobardía" de Nervo, y "Mijo", de Alfonsina Storni.

El señor Aníbal Canavesi, que sólo lo lleva cinco meses de estudio, afirmó un gran temperamento dramático, malgrado las fallas inherentes a todo principiante; y así, con grandes toques vocales, dijo "la marcha triunfal", de Darío, a la que debió agregar, vista la insistencia del público en pedir el bis, el "Ocaso", de Ghiraldo, en las que supo confirmar las cualidades más arriba enunciadas.

Clausuró la primera parte del programa la señorita Angélica Paz: la delicadeza, la precisión y la gracia que esta niña imprime a todo cuanto interpreta, hémosla ya manifestado repetidamente en estas mismas columnas. En cuanto a los comentarios de que el público hácela objeto, son, en verdad, tan halagüeños como merecidos, no notándose en ellos ni el más leve asomo de una discrepancia.

La segunda parte del programa (la más importante y sustanciosa, sin duda alguna), estaba constituída por la interpretación por Alemany Villa de "El mirlo", de Guerra Junqueiro; el grande artista dijo el estupendo poema del gran bardo lusitano, en el que el autor ha hecho derroche de su enorme talento, con aquel arte multiforme, (ora potente, como una garra, ora hondamente cautivador, como una confidencia), que él solo posee; el público lo ovacionó insistentemente, con especialidad en la parte intitulada "Desesperación maternal", en la que hizo gala de su gran fibra dramática y descriptiva.

Ante la prolongación de los aplausos, Alemany Villa debió agregar el "Nocturno", de Silva, "El lugar común", hermosa composición de Nervo; "La canción del herrero", de Roquendo; el "Lied", de Rafael Alberto Arrieta; la "Guaja", de Nervo, y por último, "El beso", el maravilloso "beso" de Herrera y Reissig, interpretación que intensificaron los aplausos.

Victoria
Compañía española :: :: :: ::
:: :: :: :: cómico-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 8.45: Función a beneficio de la actriz Josefina Díaz de Artigas. El drama en 3 actos Malvaloca.
Platea con entrada, 3 $

ARTHUR RUBINSTEIN

El sábado próximo, 28, a las cinco de la tarde, se llevará a cabo en el Colón, por el brillante virtuoso, un gran concierto a gran orquesta, cuyo conjunto instrumental, constituído por setenta ejecutantes, estará bajo la alta dirección del celebrado maestro belga Maurice Geeraert.

Mr. Rubinstein interpretará el cuarto concierto op. 58, en sol mayor, de Beethoven; Danse sacrée, Danse profane, de Debussy (una joya del género); la primera audición de la obra "Noches en los jardines de España", impresiones sinfónicas para piano y orquesta, en tres partes, de Manuel de Falla, (I. En el generalife. II. Danza lejana. III. En los jardines de la Sierra de Córdoba) y el segundo concierto en sol menor, de Saint Saens.

KAREL HAVLICEK

Por indisposición súbita del joven y talentoso violinista, ha sido trasladada al domingo próximo, a las 9 de la noche, en el mismo local, la audición que debió celebrarse anoche en el salón La Argentina.

El programa será el mismo, lo que significa que ejecutará la sonata de Haendel, en dos tiempos; el "poeme" de Chausson; un "nocturno" de Chopin-Wilhelmy; el "Rondino", de Beethoven; la marcha turca, de Beethoven-Auer; la Mazurka de Brvoure, de Thomoson; el Ave María de Schubert y le Streghe, de Paganini.

ASOCIACION WAGNERIANA

Audición Franck

En homenaje a la memoria de César Franck, el maestro seráfico, la prestigiosa institución anuncia para el lunes próximo, 30 del corriente, a las 9 y 15 de la noche, en el salón La Argentina Rodríguez Peña 361, una interesante audición.

El programa consta de una conferencia sobre el genial músico, la que estará a cargo del maestro señor Alberto Williams, con ilustraciones musicales por los señores Ernesto Drangosch, Edmundo Weingand y el cuarteto "Diapasón", los que ejecutarán la sonata para piano y violín, en cuatro tiempos, el "Preludio, coral y fuga", para piano, y el quinteto en fa menor (Molto moderato quasi lento-allegro-lento, con molto sentimento. Allegro non tropo, ma con fuoco).

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

La meritoria asociación cultural y artística efectuará mañana, a las 9 y 15 de la noche, en el salón La Argentina, su nonagésima quinta audición de música de cámara cuyo programa constará de obras escritas exclusivamente para el violín y el piano.

Son éstas: la sonata en sol menor para dos violines y piano, de Handel, en cuatro tiempos; un concierto de Juan Sebastián Bach, igualmente para dos violines y piano, en tres tiempos; la sonata V de Beethoven para violín y piano, y la serenata op. 92 de Sinding, en cinco tiempos, para piano y dos violines, las que serán ejecutadas por los señores León Fontova y Carlos Pessina (violines) y Constantino Gaito (piano).

LICEO
RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina :: :: ::
:: :: :: de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-S. ROSICH
Hoy, a las 3: Las de Barranco. Platea, 1.50 $. A las 9: El drama El Derecho de Amar.
Platea con entrada, 2 $

INSTITUTO MUSICAL FONTOVA

Dará esta noche, a las 9, en el salón La Argentina, su anunciada audición de música de cámara a cargo de sus alumnos más destacados, quienes ejecutarán un interesante programa compuesto de la sonata Villa de Corelli, para violín y piano; el cuarteto IVo. de Mozart; el andante cantábile del cuarteto op. de Beethoven; la sonata op. 22, para piano de Schumann y la sonata op. 8, en fa, de Grieg, para piano y violín.

Serán ejecutantes las señoritas Leticia y Ascensión Ciancio y Herminia Marcos, y los señores Abel San Martín, Máximo Ferrari, José Costábile, Juan Castellví y Luis Borgia.

PORTEÑO
Corrientes 846. U. T. 2020, Lib.
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
:: HOY, TARDE y NOCHE ::
TERESITA ZAZA,
CLAUDE RANF,
LOS ESPINELLI

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

PRIMERA CARRERA

PREMIO BAJO HONDO

Distancia 1600 metros

1 ROYAL MAID, 56 kilos, por Your Majesty y Dairy Maid II, del stud Fulvia, F. Arcuri 7.15 3.65
2 Bagdina 56 . . . . . — 4.—
3 Tout pour Toi 56 . . — —
4 Diamantada 56 . . . — —
No corrió: Itaca.
Tiempo: 1'40" 4|5.
Ganada por 1|2 pescuezo.

SEGUNDA CARRERA

PREMIO DIONESINA

Distancia 1500 metros

1 SIDRA, 56 kilos, por Charming y Sidney, del stud Iceache, F. Arcuri . . . 10.75 4.50
2 Máquina 56 . . . . — 5.35
3 Idolatra 56 . . . . — —
4 Yapi 56 . . . . . — —
Corrieron todas.
Tiempo: 1'33" 4|5.
Ganada por 1|2 cuerpo.

TERCERA CARRERA

PREMIO MASCARA

Distancia 1100 metros

1 MONTESQUIEU, 56 kilos, por Bronce y Minera, del stud Amistad, M. Acosta 8.85 2.95
2 Correcto 56 . . . . — 2.85
3 Maní 56 . . . . . . — 3.20
4 Boyforo 56 . . . . . — —
No corrieron: Latigazo, Trueno y Barrilucio.
Tiempo: 1'6" 1|5.
Ganada por 3|4 cuerpos.

CUARTA CARRERA

PREMIO RANQUELA

Distancia 1800 metros

1 INFALIBLE, 54 kilos, por Millenium y Distinguida, del St. Radamés, (con Lord Roberts) 26.35 5.25
2 Leubucó 57 . . . . — 2.50
3 Tony 54 . . . . . . — 4.40
4 Iole 54 . . . . . . — —
No corrieron: Chaliapine, Delcassé, Ivan Way y Ligustro.
Tiempo: 1'51" 3|5.
Ganada por 1 cabeza.

QUINTA CARRERA

PREMIO REMATE

Distancia 1500 metros

1 GERANIUM, 50 kilos, por Chili II y Saint Lena, del stud Torterolo J. 4.50 2.60
2 Ligera II 56 . . . . — 3.30
3 Diaka 48 . . . . . — 5.30
4 Romina 46 . . . . .
No corrieron: Serenidad, La Picana, Martita y Leyenda II.
Tiempo: 1'33".
Ganada por 1|2 pescuezo.

La reunión del domingo

BREVES COMENTARIOS

El premio Estados Unidos del Brasil sirve de base a la reunión del domingo próximo y en él figuran algunos elementos de "primera fila", que han de dar lugar a un sensacional encuentro, especialmente por la distancia en que han de actuar, en la cual es donde mejores carreras han producido los caballos anotados.

En lo que a las pruebas ordinarias se refiere, pocos son los programas que reunen un lote tan excelente en conjunto y eso ha de dar lugar a que la concurrencia sea más numerosa que de ordinario.

La primera carrera por el tiro y la asignación que le corresponde en el peso, es sumamente favorable para Fuego y Sangre que viene corriendo mucho en todas sus presentaciones y no ha tenido tropiezo alguno en su training.

Enemigos no tiene en realidad el hijo de Fulmen, pero uno de los que merecen citarse es Alcoy que está en la distancia que mejor se adapta a sus ligerezas.

Leubucó y Trianón correrán esta tarde y hay que descartarlos por el momento, pero debe tenerse en cuenta Gallieni que lleva un peso insignificante y reaparece bien preparado.

Un buen sport es Stellaris que anda mucho en privado.

La de potrancas perdedoras es una prueba ordinaria, en la que todas las anotadas pueden llevar pretensiones de salir airosas.

Step Girl hace su debut con ejercicios privados que con sólo responder a ellos las está "perdiendo de vista..." Será la preferida de la mayoría, con justa razón.

Puraparada, si ha dominado algo su carácter, puede resultar gran enemiga de la favorita. Como su principal condición es la velocidad por el tiro está bien colocada.

Nazara es la tercera en discordia y Vera suena como la encargada de proporcionar un buen sport.

En la de potrillos perdedores figura nuevamente el pupilo del stud Iceache, Acteón, que a pesar de su reconocida dolencia goza del favoritismo de la opinión en todas sus presentaciones.

Como enemigos del hijo de Diamond Jubilee figuran Hiding Place que ha mejorado mucho en su training y Free Star que en este tiro (1600 metros) le gusta bastante a su ecurie.

Río Guayquiraró y Toca Fierro son los que completan el lote de los que tienen chance en este encuentro.

Como sorpresa figura Persifleur que en privado se conduce a la perfección.

De las más ordinarias es la cuarta del programa, pues en la escala de peso en que han de encontrarse no se echan "un pelo..."

Hydre es de las que vemos mejor colocadas por el tiro en que han de medirse. La hija de Saint Wolf luce un estado completo.

Abea reaparece en buenas condiciones y a su caballeriza le merece gran confianza en esta oportunidad.

Huangulen es muy veloz y puede alternar con éxito. Su estado es lo más satisfactorio.

Como posible sorpresa figura Maroma reservada especialmente para esta carrera.

En el clásico Estados Unidos del Brasil tendrán ocasión los aficionados de presenciar un lindo final, aunque el número de competidores sea escaso.

Saint Emilión, el favorito de la carrera, está en la distancia que mejor se adapta a sus portentosas ligerezas. Cuenta con una buena corrida y su estado es completo; no precisa, pues, mayores recomendaciones.

Remanso y Moloch son dos serios enemigos del hijo de Cyllene y los llamados a oponerle tenaz resistencia al menor desfallecimiento que tenga el favorito. Uno y otro cuentan con muchos partidarios que los defienden con entusiasmo.

Florilegio es la posible sorpresa del clásico que comentamos. En su última presentación corrió muy bien el hijo de Saint Wolf.

Difícil de resolver es el premio Pan-Pan, que disputarán los potrillos ganadores de una o dos carreras.

Es Tumulto, el regular hijo de Batifondo, el que se destaca principalmente. Después de su segundo de Magneto ha seguido en magníficas condiciones y costará trabajo vencerlo.

Turpín es el enemigo que puede aprovechar los tres kilos de ventaja para hacerse presente en el final.

Don Raúl y Jornalero completan el grupo de los preferidos de la cátedra.

La sorpresa de De Luca son muchos los que la esperan el domingo.

Strike contará con la mayoría de los sufragios en el handicap de la milla. Después de su brillante carrera escoltando a Rosedal, el pupilo del stud Buchardo ha seguido sin novedad.

Hace su rentrée Farolera II en una carrera brava, pero con un peso que le ha de permitir alternar con éxito, por bravos que sean los enemigos.

Dominguero y Júbilo II pueden poner en graves apuros a los favoritos.

Si Arenales responde esta vez al poco plomo que lleva, puede ser un buen dividendo.

En la prueba del desquite se dividirán las opiniones entre varios de los concurrentes.

Aunque Bis será el favorito posiblemente, quién sabe si el bravo hijo de Cyllene es capaz de dispensar a sus contrarios tan enormes ventajas en el peso.

Charol y Encomio son dos livianos temibles, y a nueve kilos del pensionista del stud Alvear, han de comprometer su victoria seguramente.

Floripar ha mejorado mucho y luce un completo estado. El hijo de Greenan puede ser un buen sport.

CACIQUE

1'40" 3|5 en la milla

Si no está acobardado el hijo de Buchardo es una cosa muy parecida lo que le ocurre, pero nos parece que está dispuesto a seguir el camino de Vicente López, Art Nouveau, Full Hand, Kick II y tantos otros que pasado su cuarto de hora han caído en "desuso"...

Hoy, aunque Cacique recorra, como ayer, con Oscar González la milla en 1'40" 3|5 no lo tenemos en cuenta más que en beneficio de la información.

CHOCARRERO

1'42" en 1600 metros

En sus trabajos privados deja entrever el pensionista de Valentín Fernández que su segunda victoria no está tan lejana, puesto que anda en ellos como cualquiera de los "áses" de su categoría...

Ayer Chocarrero con la dirección del aprendiz Arnoldo Grassi, fué sometido a una corrida en la milla donde marcó sin esfuerzo 1'42" con buen final.

HIRSUTO

Floreo en 2200 metros

Después del beneficioso descanso a que fué sometido el hijo de Nero, vuelve nuevamente dispuesto a la lucha, donde ha de probar que puede ser un elemento discreto en los handicaps de fondo.

Hirsuto, ayer, fué ejercitado por el jockey Celestino Fenucci en un floreo sobre 2200 metros, dejando buena impresión por la forma de terminar el trabajo.

TAMAGNO

1'42" en 1600

Siempre se ha tenido un buen concepto en su ecurie de este hijo de Valero, por lo tanto lógico es que se le guarden las consideraciones indispensables a un producto de porvenir y se le prepare especialmente para hacer la rentree.

A Tamagno lo vimos ayer mientras Aurelio Baistroqui lo sometía a una corrida en la milla que cubrió en 1'42", finalizando con energías poco comunes en los potrillos.

BRIAND

1'41" 2|5 en 1600, suave

En pista pesada ya se sabe que el hijo de Jardy no mueve los "medios" de que se halla en posesión para buscarse el sustento, pero en cancha liviana es un "tigre", por lo tanto es justo pasar por alto su reciente fracaso para tener en cuenta cuando corra sus performances anteriores.

Y como Briand anda bien por ahora, no es extraño que ayer pasase en 1'41" 2|5 los 1600 metros sin ser exigido en ningún momento por el jockey Englander que fué su piloto.

PRECLARA

1600 en 1'42"

Hay que señalarla para cuando sea de la partida en alguna de las pruebas destinadas a las potrancas ganadoras, porque esta hija de Larrea parece que va fácilmente a la distancia, y esto es una ventaja que hay que tener en cuenta para asignarle chance.

Preclara cubrió ayer la milla en 1'42" con la monta de Alfredo Navarro, conduciéndose muy bien.

LAS VENTAS DE AYER

Los señores A. Bullrich y compañía remataron ayer en el local de ventas del hipódromo Argentino los siguientes productos de carrera:

Del haras La Oriental—

Potrillos: Mataquito, por Méhari e Ipeca, en 4500 $, al stud Maratón; Matador, por Méhari y Violeta, en 1500, a don Angel Amoroso; Marullan, por Méhari y Folâtre, en 6000, al stud Picadilly; Mormon, por Méhari y Soirés (retirado); Capitán B. Roque, por Méhari y Yorktown, en 3700, a don Honorio Valdez; Macho Pichu, por Méhari y Mosca, en 1600, al stud Cayupan; King George, por Mehari y Queen Victoria, en 3200, al stud La Ofelia; General Mahon, por Méhari y Ma Belle, en 2700, a don Emilio Ochoa; General Mansilla, por Méhari y Schilliote, en 4600, al stud Los Cachitos; Matrero 63|64, por Méhari y Guerrilla, en 2100, al stud New Star.

Potrancas: Maja II, por Méhari y Nuit de Mai, en 700, a don Renato Almeira; Mora, por Méhari y Skipping Sally, en 1100, a don Alberto Irusta; Malcalson, por Méhari y Semiramis, (retirado); Misteriosa II, por Méhari e Invasión, en 4000, al stud B. C. Zubiaurre; Murmuración por Méhari y Barletta, en 1600, a don J. C. Martínez; Miss Elda, por Méhari y Méduse, en 11.000, al sutd Lowland Boy; Miami, por Méhari y Orgía II, en 1400, a don José de León; Matera, por Méhari y Nini II, en 4000, al stud Cayupan; Monnale d'r, por Méhari y Topaze, en 1400, a don Pedro Mermor; Barcarola II, por Brassac y Sigilosa, en 600, a don J. C. Martínez.

Total: 18 productos en 55.700 $. Promedio por producto, 3094 $.

Del haras Defensa—

Cabo Oribe, por Oribe y Araucana, en 1300 $, a don M. de los Santos (hijo); La Csillag, por Knockna garm y Amatista, en 500, al señor Pirán; Zavallero, por Knocknagarm y Humaitá, en 400, al stud Sans Souci (R. O.); Plumita, por Victorioso y Hautaine, en 500, a don Nicolás Maluf; Pampa, por Huemul y Criolla número 16, en 400, a don M. Ocantos (hijo); Animosa, por Huemul y Criolla núm. 16, en 400, a don M. Ocantos (hijo); Animosa, por Huemul y Criolla núm. 19 (retirada); Dragonera, por Orbe y Dantellina 31|32, en 400, al stud Sans Souci (R. O.)

Total: 6 productos, en 3500 $. Promedio por producto 583 $.

PROGRAMA

Para la reunión a efectuarse en Palermo el domingo próximo:

PRIMERA CARRERA

Distancia 1400 metros

1 Arimán 56 k.	11 Loubucó 47
2 Aquilón 54	12 Trianón 46
3 Stellaris 54	13 No Es 46
4 Casero 54	14 Breslau 43
5 Indú 53	15 Alcides 43
6 Dubail 51	16 Gallieni 42
7 Alcoy 50	17 Dymac 42
8 El Gaucho II 49	18 Lemberg 42
9 F. y Sangre 49	19 Paliativo 42
10 Irishboy 47	

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1200 metros

1 Javeline 56 k.	6 Vera 56
2 Nazara 56	7 Peliaguda 56
3 Step Girl 56	8 Puraparada 56
4 Diosma 56	9 Juanena 56
5 Curiosa IV 56	10 Pilar 56

TERCERA CARRERA

Distancia 1600 metros

1 Le Paon 56 k.	6 Free Star 56
2 Persifleur 56	7 H. Place 56
3 Armonioso 56	8 T. Fierro 56
4 Acteón 56	9 R. Guayq'ró 56
5 Noreo 56	

CUARTA CARRERA

Distancia 1000 metros

1 Rosso 57 k.	5 Hydre 47
2 Huangulen 57	6 Novicia 45
3 Abea 51	7 Talea 45
4 Trottin 48	8 Maroma 43

QUINTA CARRERA

Distancia 1100 metros

1 Moloch 59 k.	4 Florilegio 60
2 Remanso 59	5 Divinidad 57
3 S. Emilión 60	

SEXTA CARRERA

Distancia 1700 metros

1 Tours 57 k.	5 Jornalero 54
2 D. Raúl 57	6 Turpín 54
3 Tumulto 57	7 G. Tip 54
4 De Luca 54	

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

1 Arenales 50 k.	5 Strike 46
2 Precoz 50	6 Júbilo II 46
3 Diakova 48	7 Farolera II 42
4 Dominguero 47	

OCTAVA CARRERA

Distancia 2500 metros

1 Bis 55 k.	5 Encomio 46
2 Floripar 55	6 Charol 46
3 Hurgón 50	7 Wildrake 43
4 Curiosity 48	

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Remate, distancia 1600 metros. — Chocarrero 6.000 $, Escoba 2.500, Miquilo 4.000, La Picana 3.500, Predilecta 4.000, Rómina 2.000, Latigazo 2.000, Colillero 3.000, Tamagno 3.000, Espartilla 3.000, Windsor 3.500.

Premio Matilde, distancia 1600 metros. — Manivela, Sidra, Cartulina, Malicia II, Máquina, Yaví, Algeciras.

Premio El Plumitas, distancia 1100 metros. — Loco Lindo, Correcto, Gygnet, Alsaciano, Ponchazo, Maní, Capri, Barrilucio, Liebling, Horacia II, Bayoco, Maldicho.

Premio Parigot, distancia 1500 metros. — Querendona, Triaca, Evocación, Preclara, Madrugadora, Croix d'Or, Post Girl, Espartilla, Jacinta, Charmingly, Pasionaria, Tenebrosa.

Premio Datilero, distancia 1100 metros. — L'Espoir, Junior, Fiador, Torrent, Marline, Glotón, Siete y Medio, Fortunata, Setenta y Cinco, Señorial, Ariman, Bajel.

Premio La Pingüina, distancia 1600 metros. — Galán, Jam Roll, Grampon, Turpín, Vogt, Paso.

Premio Ojal, distancia 1600 metros. — Mayor López, Fusta, Mirabeau II, Fortune, Cigale, Briand, Radieux, Cavador, Strike, Fortunata, Takecare.

Premio Farruco, distancia 2500 metros. — Irmao, Cad, Yáñez Pinzón, Colenso, Humbertito, Charm, Encomio.

GINEBRA

Bols

SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

En Correos y Telégrafos

Lanzamiento de cables por la Compañía Centro y Sud América — Comunicación entre esta capital y Montevideo.

La Compañía Telegráfica Centro y Sud América, representada por el señor James J. Shirley, se ha presentado ante el ministerio del interior solicitando permiso para extender uno o más cables entre Buenos Aires y Montevideo, que vendrían a ser prolongación de los que actualmente explota entre esta capital y Chile, en mérito de las concesiones acordadas en 9 de octubre de 1869, 18 de marzo de 1887 y 27 de enero de 1892.

El propósito que la mueve a iniciar esta gestión, según expresa el recurrente, es el de ligar a todos los países americanos por comunicaciones telegráficas directas que respondan en forma más eficaz a los altos intereses de los mismos.

Pero presume que puede llegar a formularse algunas objeciones al pedido y, anticipándose a ellas, analiza las disposiciones de la ley de concesión a la compañía Western, y los debates a que dió lugar en el honorable congreso nacional, para llegar a la conclusión de que ellas no impiden en manera alguna el otorgamiento de las que su representante gestiona.

Pasado este asunto para la intervención y dictamen correspondiente de la dirección general de correos y telégrafos, ésta se ha expedido expresando que conceptúa inoficioso entrar a considerar con mayor detenimiento las razones aducidas por el recurrente para demostrar que nada se opone a que sea acordado el permiso que gestiona, desde que se trata de una materia ya largamente debatida.

En efecto, el caso que ahora se presenta tiene una estrecha similitud con el que se refiere al lanzamiento de cables al Brasil, que ha constituído y constituye aún una de las más grandes aspiraciones de la compañía Centro y Sud América.

Ha de bastar, entonces, agrega aquel informe, que esta dirección general se remita a las vistas que ha emitido en las diversas actuaciones promovidas con motivo de las diligencias realizadas por dicha compañía a objeto de obtener que se le autorizara para prolongar sus líneas al Brasil, desde que como se ha significado, se trata de situaciones análogas, que por lo mismo, no pueden ser resueltas con un criterio distinto.

Los expedientes a que se aluden han sido iniciados por la embajada argentina en Wáshington, a raíz de una nota presentada por el doctor Manuel Augusto Montes de Oca, en su carácter de representante de la Centro y Sud América, con motivo de un memorándum de la legación de los Estados Unidos de Norte América; en virtud de otro memorándum de la misma legación, iniciado por una nota de la misma legación, a raíz de una nota del ministerio de relaciones exteriores y culto, y otros, con motivo de notas emanadas del gerente de la compañía de que se trata.

Ahora bien, la expresada dirección general de correos y telégrafos, ha reproducido en forma suscinta, porque tal vez así conviniera, para facilitar el diligenciamiento de este asunto, los principales argumentos que se han expuesto en cada uno de los casos en que se ha tratado del mismo tema.

En primer lugar—se ha sostenido—es incontrovertible el derecho de preferencia, en igualdad de condiciones consagrado por el artículo 17 de la ley 6494, a favor de la compañía Western para el lanzamiento de nuevos cables que pongan en comunicación a la República Argentina con otro país. La limitación de este último concepto, intentada por el recurrente, es a todas luces inadmisible, dada la forma explícita en que ha sido expresado en el texto de la ley.

Luego, presentada una propuesta por una empresa cualquiera, el gobierno de la nación debe considerar previamente si el o los nuevos cables que se desea tender son reclamados por necesidades públicas, o van a reportar positivas ventajas sobre los existentes; no mediando esa necesidad ni esa conveniencia, la petición no puede prosperar; de lo contrario, reconocida aquélla o ésta, debe darse vista de la propuesta a la compañía Western para que exponga, si resuelve hacer uso de su derecho, las mayores ventajas que está dispuesta a ofrecer.

Y bien, la necesidad de nuevas comunicaciones telegráficas con la República Oriental del Uruguay no se ha hecho sentir hasta ahora, no siendo aventurado afirmar que habrá de transcurrir mucho tiempo aun sin que llegue a manifestarse, en razón de que aparte de las propias líneas del telégrafo nacional, tenemos las de las compañías Río de la Plata y Telegráfico-Telefónica del Plata, cuya capacidad es más que suficiente para abastecer las exigencias del tráfico local y de tránsito de ambos países.

Por lo que atañe a la conveniencia, ella tampoco existe; bien por el contrario, el establecimiento del cable que se proyecta traería como consecuencia fatal una merma considerable en el tráfico de la vecina orilla para Chile, Bolivia y algunos puntos del Perú que hoy cursa por la vía nacional uruguaya, y una desviación de los despachos para otras repúblicas del Pacífico, que en la actualidad llegan por la misma vía hasta Buenos Aires, dejando 4 centavos oro por palabra.

Finalmente, debe agregarse que el artículo 6o. de la ley a que se ha hecho referencia no impone a la compañía Western, como se pretende, la obligación de tender cables entre la Isla Ascensión, la América del Norte y Europa, sino simplemente la de establecer comunicación directa con esos puntos a partir de la susodicha isla; y si alguna duda pudiera suscitarse acerca de la interpretación que debe dársele a este artículo, existe la disposición del artículo 3 que la disiparía, pues éste determina que "la empresa se obliga a combinar el servicio de esta línea con los cables ya establecidos que aterran en la Isla de Ascensión y a encaminar el tráfico para Europa, Norte América, Africa por la vía de comunicación más rápida con el punto de destino".

Además, por lo que hace a comunicaciones directas conviene tener presente que si bien la compañía Western no las posee con Europa y Norte América, lo que se explica por la enorme distancia que nos separa de aquellos puntos, y que obliga a que los despachos sean retrasmitidos desde la Isla Ascensión, lo propio acontece con los telegramas que cursan por la vía Centro y Sud América y otras repúblicas del Pacífico, que por los mismos motivos tienen que sufrir necesariamente varias retrasmisiones.

Por estas consideraciones ligeramente esbozadas, la dirección general de correos y telégrafos reputa que debe desestimarse la petición que formula el recurrente en representación de la compañía Centro y Sud América.

La gente chic fuma cigarrillos

REINA VICTORIA

HABANO XXX

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Decano

Se hizo cargo del decanato de la facultad de ciencias médicas, el doctor Antonio Gandolfo, uno de los más prestigiosos maestros de la escuela de medicina.

Habiéndose aceptado la renuncia de los secretarios, han sido designados para ocupar estos cargos los profesores suplentes doctores Leyro Díaz y Landívar, altamente conceptuados por su relevantes dotes intelectuales.

Consejo directivo

Mañana a las 5 de la tarde se reunirán los miembros del consejo directivo para tratar diversos asuntos.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Clases prácticas de topografía

El domingo próximo a las 7.45 a. m., en las calles Paseo Colón y Moreno, los alumnos del curso de topografía efectuarán sus trabajos prácticos de nivelación, de acuerdo con la siguiente distribución:

Con el profesor, ingeniero San Román, los alumnos V. Candal Maury, C. A. Fattorini, C. M. Raffo, J. R. Olasolo, J. A. Peralta, E. G. Romero, B. Contte, J. M. Orus, E. Suero, A. F. Zunino, A. H. Couter, M. A. Rébora, R. C. Montes, H. Longo, A. P. Galazzi, L. Comini, R. Garlesi; y los alumnos R. Scalabrini Ortiz, E. Massaferro, N. Figueroa, D. Laredo, J. J. Darquier, M. Rinsky, C. Ramos Correa, T. Trefault, M. Esteban, J. Vela Huergo, A. V. Pacheco, A. Sorrentino Diana, J. Louhan, M. Zapiola Acosta, D. G. Cuilli, R. Boneo, C. E. Weiss, A. Prieto, bajo la dirección del jefe de trabajos prácticos señor Pigretti.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Consejo directivo

Por no haberse formado quórum, no pudo reunirse ayer el consejo directivo de esta facultad, para tratar la elección de consejeros, debiendo hacerlo mañana o el sábado.

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA

La Sociedad Argentina de Pediatría, celebrará sesiones los días 1, 2 y 3 de octubre a las 9 p. m., en el local de la Sociedad Médica Argentina, Lavalle 638.

Orden del día: Temas: mortalidad infantil; organismos de protección a la infancia.

Martes 1o. de octubre de 1918.—Doctor G. Aráoz Alfaro: Mortalidad infantil en la República Argentina. Doctor Carlos Cometto: Mortalidad infantil en la provincia de Buenos Aires. Doctor Silvestre Oliva: Morbilidad y mortalidad en la capital federal.

Miércoles 2 de octubre de 1918. —Doctor Mamerto Acuña: Puericultura obstétrica. Protección de los hijos de amas y de todo niño atendido por "Cuidadoras" fuera del domicilio de sus padres. Doctor Samuel Madrid Páez: Protección del niño expósito. Doctor Marco Avila Méndez: Protección de la primera infancia por los institutos y dispensarios de lactantes. Doctor Eliseo Ortiz: Preservación antituberculosa del niño.

Jueves 3 de octubre de 1918.— Temas libres vinculados a la orden del día, por médicos nacionales o extranjeros. Discusión de los temas oficiales.

Centros Recreativos

Bernardo de Monteagudo — Este círculo social ofrecerá un lunch con motivo de su inauguración, el 28 del corriente, a las 9 p. m., en su local social, San Juan 4229.

Unión de Amigos. — Verificará el 5 de octubre próximo, a las 10 p. m., un baile familiar en el salón de la calle Alsina 1465. Dirigirá la orquesta el profesor César E. Gamba.

Círculo Buenos Aires—Este prestigioso círculo ofrecerá una soirée el domingo próximo, a las 9 p. m., en el salón de la calle Cangallo 1756, con la eficiente cooperación de la nueva orquesta "New Orchester", lo que es un motivo más para asegurar el éxito de la fiesta.

Círculo Sud-Americano — Bajo los auspicios de este círculo, se efectuará una matinée el 12 de octubre próximo a las 3.30 p. m., en el salón Cangallo 1362.

Tigre Dancing Club — El domingo próximo, a las 3.30 de la tarde, este simpático club ofrecerá su quinto "Vespertine Dance". La reunión tendrá lugar en el salón Rodríguez Peña 361, y promete alcanzar lucidas proporciones.

La Esfera — Este círculo social organiza una reunión familiar, que se efectuará el 29 del actual a las 9 p. m., en Cangallo 1756.

Bernardo Monteagudo. — El sábado próximo a las 9 p. m., este círculo ofrecerá un "lunch" a sus asociados inaugurando así sus fiestas. El acto se realizará en San Juan 4229.

Centro Zamorano — Con un interesante programa tendrá lugar el festival inaugural de esta sociedad, el sábado próximo a las 9 p. m., en el salón de la casa Rodríguez Peña 254. Terminado el acto artístico, se efectuará un baile familiar.

Juventud unida. — En el salón de la calle Cangallo 1756, este círculo ofrecerá una larga velada teatral y danzante, el sábado próximo a las 8.30 de la noche.

Centro Necochea. — Esta noche a las 8.30, este centro efectuará una gran "soirée" en Sáenz Peña 242.

Los unidos de Coruña. — El domingo a las 3 p. m., realizará una matinée en el salón Tacuarí 253.

¿Qué me cuentas? — El domingo próximo a las 3 p. m., este centro verificará una matinée en el salón Rioja 668.

El Cordón — En el mismo local y día que el anterior, a las 8.30 p. m., efectuará una soirée.

Los Andes — En el salón de la calle General Paz 1760, se efectuará una matinée el domingo próximo a las 2.30 p. m., organizada por el centro Los Andes.

¿Qué te parece? — Verificará una reunión familiar, el domingo, a las 8.30 p. m., en Paraná 555.

Casares, Hnos. y Diehl

Los hijos de Jardy, Saint Wolf y Valero—

14 productos sangre pura de carrera, machos y hembras, de 2 años, del "Haras Nacional", se rematarán:

Los productos machos, que son: 7 hijos de Jardy, 13 de Saint Wolf y 4 de Valero.

El miércoles 2 de octubre, a las 2.30 p. m.

Los productos hembras, que son: 8 hijas de Jardy, 9 de Saint Wolf y 3 de Valero,

El martes 8 de octubre a las 2.30 p. m.

Los remates se realizarán en el tattersall del **Hipódromo Argentino.** —Catálogos, en nuestras oficinas, Sarmiento 357. — Casares Hnos. y Diehl.

8|530 v.Ot.1.

Adolfo Bullrich y Cía.

Productos de carrera del Haras Reyles—

6 potrillos y 9 potrancas nacidos en 1916, hijos de Le Samaritain y Batifondo, procedentes del haras Reyles, figuran en el lote productos hermanos y medio hermanos de otros muy buenos ganadores; se rematarán

El sábado 28 de septiembre, a las 2.30 p. m., en el local de ventas del Hipódromo Argentino.

Catálogos en nuestra casa.—Adolfo Bullrich y Cía.

8|596 v. sep. 27

Productos de carrera del Haras San Jacinto—

7 productos machos y 7 id hembras, sangre pura de carrera, nacidos en 1916, hijos de los padrillos Val d'Or, Pimental, The Whirlpool y Pippermint, procedentes del haras San Jacinto. Vienen en el lote hermanos y hermanas de buenos ganadores y se rematarán

El sábado 28 de septiembre, a las 2.30 p. m., en el local de ventas del Hipódromo Argentino.

Comisión a cargo de los compradores.

Catálogos y otros informes, solicítense en nuestra casa, Florida 269 y 273, Buenos Aires.—Adolfo Bullrich y Cía.

8|597 v. sep. 27

Haras Miryam y Thais—

De los señores Alberto Leloir y Antonio C. Leloir.

La producción de 1916, que comprende 14 potrillos y 11 potrancas, sangre de carrera, hijos de los padrillos Galloway, Fisherman, Carlos XII, Glenger Ale y Delarey.

Vienen en el lote hermanos y medios hermanos de César Borgia, Clamor, Casta Diva, Inés Sol, Irishman, Tressor, As de Copas, Cendrinette, Ivan Waym, Dorothy (Montevideo) y otros.

El lunes 30 de septiembre, a las 2.30 de la tarde, en el local de ventas del Hipódromo Argentino.

Catálogos con detalles completos en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires. Comisión 6 o|o a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

8|610 v. sep. 29

Invitamos a visitar nuestra

EXPOSICION PERMANENTE DE ELECTRICIDAD APLICADA

BALCARCE ESQ. ALSINA

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad

Ferro Carril Central Argentino

en combinación con el

Ferro Carril Central Norte Argentino

Baños

- DE -

Rosario de la Frontera

Esta Compañía expenderá BOLETOS DE IDA Y VUELTA de BUENOS AIRES y ROSARIO a ROSARIO DE LA FRONTERA, hasta el 15 de Septiembre próximo, válidos para regresar hasta el 31 de Octubre de 1918, a los precios abajo indicados:

DE BUENOS AIRES		DE ROSARIO	
1a. Clase.	107.05 m|n	1a. Clase.	85.30 m|n
2a. "	59.90 "	2a. "	47.85 "

ESTOS BOLETOS ESPECIALES serán expendidos en las Oficinas de informes de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre esquina 25 de Mayo; en Rosario, calle Santa Fe 1060 al 64; en las estaciones Retiro, Rosario y en las agencias del Expreso Villalonga en Buenos Aires y Rosario.

Para servicio de trenes véanse los horarios de la Compañía

LOS EQUIPAJES DE LOS PASAJEROS Y ENCOMIENDAS DE BUENOS AIRES Y ROSARIO A ROSARIO DE LA FRONTERA, SERAN DESPACHADOS DIRECTAMENTE VIA TUCUMAN FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO.

C. H. PEARSON, Gerente

CINZANO

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

CONSEJO DIVISIONAL

La sesión de anoche

Celebró anoche reunión el consejo divisional de la Asociación Argentina de Football, asistiendo 13 delegados.

A las 9.40 p. m. se declara abierta la sesión, presidiendo el delegado Longhi.

Consejo superior.—

Se lee el acta de la sesión anterior y es aprobada.

Internacional.—

Se lee una nota del consejo superior invitando al divisional a presenciar el match internacional del domingo próximo.

Un pedido.—

El delegado del club Huracán, señor Portalena pide se le provea de un comprobante como miembro del consejo divisional, que hasta la fecha no tiene.

El señor García dice que debe dirigirse a la gerencia.

Villa Real v. T. de San Martín (2a.)

Se lee una nota del club Villa Real pidiendo reconsideración. Se rechaza la moción del señor García, por 14 votos.

[illegible] River Plate . . .—

Se lee una nueva nota del club River Plate, que dice que es injusta la pena impuesta al jugador Simmons por juego brusco, por cuanto el referee no lo había penado, retirando el delegado ante el divisional.

El representante de Argentino de Quilmes hace uso de la palabra: dice que el caso es interesante, por cuanto, a su modo de ver, importa un acto de indisciplina para el consejo que sesiona.

Keil pide que se le obligue al delegado del River Plate a concurrir a las sesiones, debido a que si cada club por una resolución desfavorable retira su delegado, al finalizar el período de sesiones el consejo quedaría reducido a dos o tres miembros. (Ocupa la presidencia el señor Valebella).

El señor Macarone pregunta si es posible que un club pueda retirar el delegado cuando se le plazca, mocionando en el sentido de que no se acepte la nota del River Plate. Keil hace un agregado, emplazando al club para que en un tiempo dado nombre su representante, teniendo [illegible] las consecuencias en caso contrario.

[illegible] Zárate mociona para que [illegible] se aprueba.

[illegible] v. Alvear (2a.)—

La subcomisión pide se suspenda al jugador Quiroga por dos partidos por abuso del juego brusco. Se vota para que se cierre el debate; aprobado. Se vota el despacho de la subcomisión; aprobado.

Banfield v. All Boys (2a.)—

Se lee una nota del referee haciendo presente que hizo retirar a los jugadores Branco y Repetto. La subcomisión aconseja suspender por 5 partidos a los jugadores mencionados. Se vota por partes: que se suspenda por 6 partidos al jugador Branco, aprobado por 8 votos contra 7 y dos se abstienen; que se suspenda por 5 encuentros al jugador Repetto, aprobado. Longhi pide se cierre el debate; se aprueba.

Floresta v. España (2a.)—

El primero pide se le otorguen los puntos por no haberse presentado su adversario, pero éste en una nota manifiesta que no recibió citación.

Floresta presenta los comprobantes, pero dirigidos a la calle Victoria, pero el club España había trasladado su secretaría con bastante anterioridad, cosa que debía conocer Floresta.

La subcomisión aconseja que se adjudiquen los puntos al club España. Se vota cerrar el debate, aprobado. Se vota el despacho de la subcomisión, aprobado.

Boca Juniors v. Independiente (2a.)

Boca Juniors citó a su adversario para las 2.15 — hora antirreglamentaria — presentándose éste a las 2.35 p. m., es decir, cinco minutos después de la hora que señalan los reglamentos, pero diez minutos antes del indicado para espera.

La subcomisión aconseja fijar nueva fecha para verificar el match.

El delegado Wéllington, miembro de la comisión, pide se otorguen los puntos al club Independiente.

Rossi, delegado de este club, dice que si por resolución del consejo el match se debe disputar nuevamente, se haga en field neutral.

El delegado Keil, del Tigre, apoya la moción del señor Wéllington; Zago se adhiere a la idea del señor Rossi.

Llama Figueroa, miembro de la subcomisión, dice que se ha dictaminado en esa forma después de estudiadas ambas infracciones; Dessort apoya.

Se vota si se cierra el debate, aprobado. Se vota el despacho de la subcomisión, se rechaza. Se vota la moción Wéllington en el sentido de que se acuerden los puntos al Independiente, aprobado.

Arg. de Banfield v. Sp. Dock Sud—

El primero envía una nota manifestando que por equivocación se envió la citación al club Sportivo del Norte. El club Sp. Dock Sud solicita los puntos.

La subcomisión aconseja se designe nueva fecha; aprobado.

Enigma v. Sp. La Marina (2a.)—

Se lee una nota del primero en la que manifiesta que el field del adversario no estaba en condiciones; éste a su vez en otra nota refuta los cargos del club Enigma. De la gerencia comunican que el field del club Sportivo La Marina no ha sido aceptado.

La subcomisión aconseja declarar perdedor a este último club y devolver al Enigma el importe de los derechos oblados. El delegado Rossi hace presente que en el team del club Enigma actúa el jugador Perroti, que está suspendido.

Se vota si se cierra el debate; aprobado. Se vota el despacho de la subcomisión; se aprueba.

La moción del señor Rossi para que se haga carpeta del asunto referente al jugador Perroti; aprobado.

Floresta v. Sp. La Marina—

Se lee una nota del club Floresta pidiendo se designe nueva fecha para verificarse el encuentro, que no se jugó por cuanto en la citación del club Sp. La Marina no se fijaba hora.

La subcomisión aconseja se indique nueva fecha. El delegado Wéllington mociona para que se otorguen los puntos al club Floresta. Rossi mociona para que el asunto vuelva a subcomisión. Se vota si se cierra el debate, aprobado. Se vota la moción Rossi y se rechaza. Igualmente se rechaza el despacho de la subcomisión y la moción del delegado Wéllington.

Rechazadas las tres mociones, se vuelve a votar con el siguiente resultado: para que el asunto vuelva a subcomisión, se rechaza; se otorguen los puntos a Floresta, se rechaza; se juegue nuevamente, aprobado.

El delegado Wilson dice que se ha podido observar la presión que se ejerce sobre algunos miembros del consejo, al votar, y cita a los señores Ortiz de Zárate y Llamas Figueroa.

García manifiesta que estando el delegado Costa distraído, el señor Llamas Figueroa le hizo presente que se iba a votar. El señor Rossi dice que el asunto no tiene mayor trascendencia, pero que pudo ver en la sesión otros casos similares al que se refiere Wilson.

El presidente Valebella había haciendo presente que si hubo presión por parte de algunos delegados, mal hicieron éstos y mal hicieron también aquellos que habiéndolo visto no lo hicieron presente en su oportunidad.

Se levanta la sesión—

Wéllington mociona para que se levante la sesión, siendo las 12.40 a. m., aprobándose por mayoría.

Rossi hace una manifestación para que todo asunto que esté más de un mes en carpeta, pase a la orden del día.

EL INTERNACIONAL DEL 29

A medida que se acerca la fecha de la realización del match internacional por la Copa Newton, aumenta el gran interés que ha despertado en ambas orillas del Plata.

No se sabe aún con absoluta seguridad cuál será el team argentino, pues recién quedará constituído en la sesión que el consejo superior celebrará mañana. Se dice que habrá cambios en la línea delantera, que jugará Vivaldi en el centro; pero nada hay de cierto todavía.

En Montevideo se juega hoy un match de práctica con el objeto de dejar compuesto el team uruguayo, que recién se conocerá mañana.

Nada más se sabe al respecto.

NOS PREGUNTAN..

Recibimos del Rosario una carta de un aficionado preguntándonos el score que arrojó el match que por la Copa Newton se disputó en Montevideo en 1090 y cómo estaban constituídos los equipos. Gustosos contestamos a continuación:

Empataron en 2 goals, marcados los de los argentinos por Viale y Elías Fernández, a los 2 y 7 minutos del primer tiempo, y por S. Raymonda y S. Buck, a los 14 y 23 minutos del segundo período, los de los uruguayos.

Los cuadros formaron así:

Argentinos: Wilson; J. D. Brown y J. G. Brown: Lloyd, Murray y Sheridan; E. Fernández, J. Rossi, M. Susán, E. Brown y J. Viale.

Uruguayos: Saporiti; J. C. Bertone y Falso; García, Harley y Suazú; Canavessi, Buck, Pena, Raymonda y Brachi.

TIRO

S. I. DE TIRO A SEGNO

La posición que ocupan los tiradores que intervinieron en los campeonatos de tiro al blanco realizado el domingo último en el stand que posee esta sociedad en Villa Devoto, es la que damos a continuación:

Categoría — Campeón del blanco circular A. Faleni, con 4.432 puntos; A. Piovanotti, 4.388; F. A. Ponti, 4.292; A. C. Fontán, F. Degano.

Mayoría de centros — A. Piovanotti.

Categoría — Campeón del blanco maniquí — A. C. Fontán, con 2.302 puntos; A. Faleni, 2.245; H. Degano 2.241; P. Fava, 2.185; J. B. Bianchi, 2.031; C. L. Vuoto, 1.973.

Mayoría de centros — J. B. Bianchi.

Categoría D. (concurso dominical) —1o. P. Pérez, con 88 puntos; 2o., M. Dusseldorp, 84; 3o., W. Gister, 82; apoyado; 4o., A. Angelotti, 82.

CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA

Con singular éxito se realizó el concurso interno de tiro organizado por el Centro Estudiantes de Medicina.

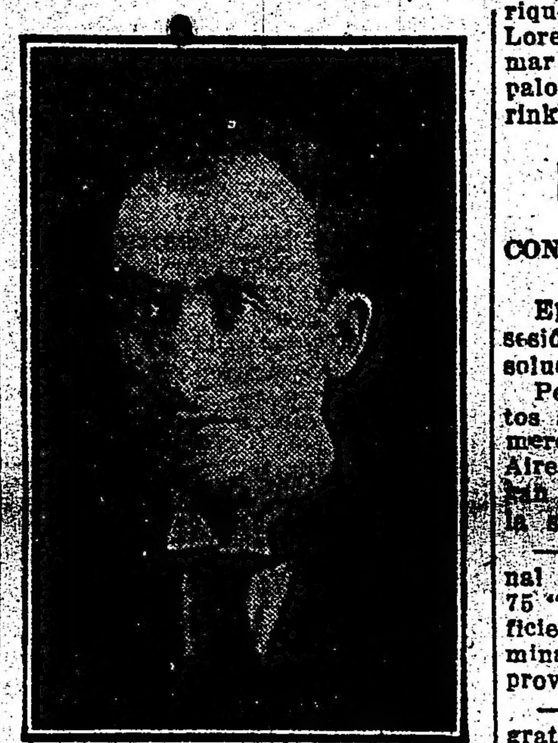

El señor Ido Celeri, con 137 puntos, se adjudicó el premio donado por LA EPOCA consistente en una medalla.

Los resultados generales fueron los siguientes:

Blanco circular, distancia 350 metros; tiros, diez en cada una de las tres posiciones reglamentarias: 1o., J. de la Barrera, con 167 puntos; 2o., E. Acevedo, con 155 puntos; 3o., J. C. Frías, con 147 puntos; 4o., J. B. Llosa, con 144 puntos; 5o., J. Celeri, con 137 puntos; 6o., A. R. Basilico, con 120 puntos.

LAWN TENNIS

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

En las canchas de este club se disputará el 1o. de octubre próximo, en vez del 2 como se había anunciado, el torneo americano dobles de damas a beneficio de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres.

Se ha fijado en 3 $ la cuota de inscripción por persona.

Las inscripciones para este torneo se recibirán hasta el 29 del corriente y deberán dirigirse a la señorita Mila Forn, calle Alsina 873.

AUTOMOVILISMO

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

Organizado por la comisión directiva de este club, se realizará el domingo próximo una excursión preliminar sobre el recorrido en que se ha de disputar el 13 de octubre próximo, el premio Provincia de Buenos Aires, para automóviles de fuerza libre.

La comisión directiva avisa a los asociados que tengan interés en recorrer el camino, que la comisión se reunirá en el local del club, Avenida Alvear 3543, a las 7.45 a. m., para salir a las 8 indefectiblemente.

Los que deseen concurrir podrán reunirse a la caravana para almorzar en el Parque Hotel de Bella Vista, poco distante del camino general.

ATLETISMO

COLEGIO DEL SALVADOR

En honor del ministro de guerra doctor Julio Moreno, se realizará el sábado próximo a las 2 y 30 de la tarde, en el Colegio del Salvador una fiesta de gimnasia e instrucción militar, por los alumnos del mismo, de acuerdo con el siguiente programa:

1o., presentación de la brigada, himno nacional, himno del colegio, desfile militar; 2o., locomoción y gimnasia sueca, por la primera y cuarta brigadas; 3o., gimnasia sueca, por la tercera brigada; 4o., ejercicios de bastón, por la segunda y quinta brigadas; 5o., carrera de banderitas, por la segunda, quinta y séptima brigadas; 6o., gimnasia sueca, por la sexta brigada; 7o., gimnasia sueca, por la séptima brigada.

Segunda parte: 8o., instrucción militar, por los alumnos de tiro, desfile, manejo de armas, formación y marchas de la compañía, gimnasia de armas y esgrima de fusil; 9o., ejercicios rítmicos de conjunto, por las brigadas segunda, tercera, quinta y sexta; 10o., desfile de las brigadas ante el pabellón nacional, cantando la marcha de San Lorenzo.

Amenizará la fiesta y acompañará los cantos de los alumnos, la banda de policía de la capital.

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

La comisión directiva de este club ha resuelto en su última reunión iniciar los trabajos relativos a la realización, por séptima vez, del Criterium Argentino de Motocicletas, habiendo fijado para que tenga lugar, el lunes 6 de enero de 1919 (feriado). La largada será dada en Rosario, dividiéndose los competidores en dos categorías con premios especiales: para motocicletas de fuerza libre y para motocicletas con sidecar.

En los días 10 y 11 de noviembre se realizará la excursión anual a San Pedro, cuyo fin principal es facilitar a los posibles competidores el conocimiento de la mayor parte del recorrido de la prueba.

—El próximo domingo tendrá lugar la décima excursión social del año por el premio de Mototurismo, la que se realizará en La Plata, habiéndose fijado como punto y hora de reunión la plaza del Congreso a las 8 a. m. y hora de salida a las 8.15 a. m.

Actuarán de capitanes de ruta los señores Hermenegildo Cordero y Alejandro Giolina.

COLOMBOFILA

LA PALOMA MENSAJERA

Organizado por esta sociedad se realizó el domingo último el quito concurso para palomas adultas 3a. serie del año desde Cañada de Gómez a esta capital o sean 340.000 metros, con el resultado siguiente:

1o. 13 y 14, el palomar Los Rosales, del señor Adolfo Sanvito; 2o., el palomar Leopoldo II, del señor Luis Stuyck; 3o., y 15, el palomar Teodoro Fels, del señor Luis Bade; 4o., 6o. y 7o., el palomar La Mascota, del señor Pedro Diana Costa; 5o., y 16, el palomar Villa Crespo del señor José Crahay; 8o., y 17, el palomar Los Andes, del señor Ricardo Caffese; 9.o, el palomar Palmira, del señor José Querol; 10o, y 18, el palomar Las Canarias, del señor Bernabé Rosa; 11 y 12, el palomar El intransigente, del señor Alfonso Fernández; 19, el palomar La Josefina, del señor Luis Luengo; 20 21 y 23, el palomar La Sirena, del señor Carlos Queirolo; 22, el palomar El Radical, del señor Nicolás Bagliere.

LA SUD AMERICA

Organizado por esta institución se realizó el domingo último en concurso colombófilo desde la estación Rawson a esta capital o sean 147 kilómetros, con el siguiente resultado:

1o., Palomar Guayaquil, de Enrique Vercruysse; 2o., palomar San Lorenzo, de León Macías; 3o., palomar Leman, de Enrique Pirard; 4o. palomar Brusela, de Augusto Geerink.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional en su última sesión ha adoptado las siguientes resoluciones:

Permutar en sus respectivos puestos a la directora de la escuela número 50 "Villa Calzada" (Buenos Aires) señora Leonor F. de Finnegan y la auxiliar de la misma escuela señorita María Esther Finnegan.

—Trasladar, con su actual personal y mobiliario la escuela número 75 "El Balde" de San Luis, por insuficiencia de alumnos, al lugar denominado "El Totoral" de la misma provincia.

—Aceptar y agradecer la cesión gratuita del local que para funcionamiento de la misma ofrece el señor Lucas Rodríguez.

Crear la escuela número 160 en el cuártel 4o. de Bragado (Buenos Aires) donde existe una población de 120 niños en edad escolar.

—Nombrar visitador de la provincia de San Juan al P. N. señor Angel Calderón Arce en reemplazo del señor Rómulo Ferla cuya renuncia se acepta por haber sido ubicado en otro puesto, a su pedido.

—Autorizar la traslación de la escuela número 36 de San Luis en vista de que según inspección de provincias ha de obtenerse una mayor concurrencia de alumnos sin ningún recargo en los gastos de alquiler.

Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela número 26 del Chaco a la M. N. señorita Aída S. Morgan, para atender el grado que deja la dirección.

Nombrar maestro de 4a. categoría de la escuela número 71 de "Rolón" (Pampa) a la actual suplente de la misma señorita María Luisa García Quiroga.

—Ascender a maestro de 3a. categoría al actual de 4a. de la escuela número 64 de "General Pico" (Pampa), señor Eugenio Schnockell.

—Disponer que el día 20 de noviembre próximo se den en las escuelas públicas, a los alumnos de los grados superiores, algunas explicaciones acerca de las atenciones que puedan prestar a los hermanitos pequeños de los riesgos que se corren en la primera infancia sobre todo por la falta de higiene.

"FLORENCIO BALCARCE"

Esta asociación protectora del niño, cooperadora de la escuela número 2 del C. E. XI. ha organizado la rifa de un automóvil "Ford", con autorización del superior gobierno de la nación.

El sorteo se efectuará públicamente en el salón de actos de LA EPOCA, el 28 de diciembre próximo.

SOCIEDAD POPULAR DE EDUCACION

La Sociedad Popular de Educación de la vecina localidad de Lomas de Zamora, ha organizado un acto literario musical, que se efectuará el sábado próximo a las 8.30 p. m. en el salón de la Biblioteca del Maestro, Sáenz 221, Lomas.

En esta reunión, el doctor Carlos N Vergara disertará sobre "Nuevas orientaciones de la educación".

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

En honor de los estudiantes secundarios de cuarto y quinto año, se realizará en el salón de actos de esta institución un interesante festival.

El ingeniero Tomás Amadeo dará una conferencia sobre "Orientaciones profesionales".

El acto tendrá lugar esta noche a las 9, en el local Paseo Colón 161

CIRCULO DE ESTUDIANTES "ESTEBAN ECHEVERRIA"

Este círculo de estudiantes organiza un festival artístico y literario bajo los auspicios de las autoridades del Liceo Nacional de Señoritas, a fin de celebrar el día de la raza.

El acto tendrá lugar en el teatro San Martín, el 11 de octubre por la tarde, y su producido será destinado a adquirir un busto de Echeverría, que se donará al establecimiento educacional mencionado.

PRIMAVERA 1918

MODAS Y CONFECCIONES

NUESTRAS AMPLIAS Y VISTOSAS VIDRIERAS, dedicadas especialmente a exhibir las novedades primaverales (en su mayoría exclusivas), de reciente adquisición, dan una idea acabada y precisa de la importancia y valor de nuestro surtido, en cuanto a extensión, variedad, riqueza, selección y gusto se refiere.

En SOMBREROS, GORROS, VESTIDOS SASTRE Y FANTASIA, BLUSAS, CAPAS DE MARABU, BOAS DE PLUMA, CARTERAS, BOLSOS, CHALECOS y CUELLOS DE FANTASIA, CALZADO, VESTIDOS DE CASA, PEINADORES y LENCERIA FINA, presentamos valiosas, atrayentes y originales primicias de la moda, creadas e interpretadas por artífices de reconocido mérito en la materia.

TEJIDO DE SEDA y LANA

En estilo BAYADERA y rayado (géneros de palpitante actualidad) exhibimos actualmente con motivo de la exposición y venta especial de este artículo, verdaderas y exclusivas primicias de la moda

GRANDES ALMACENES

Tienda San Juan

CIBRIÁN Hnos — Alsina y Piedras — Soc. Anónima

"La Argentina"

Encera y lustra pisos a prueba.—Limpia casas con rapidez y esmero.

ESPECIALIDAD EN PARQUETS

Abonos económicos — No confundir JUNIN 1261

PROVINCIA DE MENDOZA

MINISTERIO DE HACIENDA

PAGO DE CONTRIBUCION DIRECTA

Siendo considerable el número de expedientes actualmente en trámite destinados a obtener la condonación de multas por concepto de patentes y contribución directa de ejercicios vencidos, incluso el vigente, y, constituyendo un anhelo del gobierno facilitar al contribuyente, en la medida de lo posible, la solventación de sus obligaciones con el fisco, en forma conciliatoria para los intereses de ambos.

El vicegobernador de la provincia en ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Artículo 1o. Otórgase un plazo improrrogable que vencerá el 30 del mes en curso, a fin de que los deudores del fisco por concepto de contribución directa y patentes, correspondientes a ejercicios vencidos, incluso el en curso, cancelen sin multa el importe de sus obligaciones.

Art. 2o. Por Contaduría General se procederá a suspender las ejecuciones en trámite, por cobro de los impuestos a que se refiere el artículo anterior, previo depósito por parte del interesado, de la suma necesaria para el pago de los gastos provocados en el procedimiento.

Art. 3o. En la condonación de multa acordada por el artículo 1o., no se entenderá incluído el tanto por ciento que corresponde en calidad de honorarios a los empleados de Contaduría General, encargados de la recaudación.

Art. 4o. Comuníquese, publíquese e insértese en el R. Oficial.—Delfín Alvarez. — Corvalán Mendilaharsú.—E. Camusso, oficial primero.

Mendoza, septiembre 9 de 1918.

Debiendo determinarse el porcentaje que corresponderá a los recaudadores de patentes y contribución directa atrasadas, en virtud de lo dispuesto por decreto de fecha 7 del corriente,

El vicegobernador de la provincia en ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Artículo 1o. Fíjase en el 25 o|o del valor de las multas incurridas, la proporción que deberá cobrarse a los deudores por concepto de contribución directa y patentes, en los casos en que se hubiere iniciado la gestión del cobro de ellos, debiendo ser liquidados por la contaduría general: 70 o|o a los Recaudadores y 30 o|o a los Receptores de Rentas.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése en el Regisrto Oficial.

Es copia.

E. Camusso, Oficial Mayor. — Delfín Alvarez, Corvalán Mendilaharsú.

8|544 v. sept. 30

CURSO DE ESPERANTO

Bajo el patrocinio del Casal Català, en su local de la calle Florida 150, se dictará un curso gratuito de esperanto.

Las inscripciones pueden efectuarse todos los días hábiles, de 8.30 a. m. a 1 p. m.

CIRCULOS DE OBREROS

VELADA

El Círculo Central de Obreros ha organizado una velada que tendrá lugar mañana a las 8.30 p. m. en el local Junín 1063.

En este acto hará uso de la palabra el obispo chileno monseñor doctor Rafael Edwards, disertando sobre una isla misteriosa en el Pacífico.

PERIODISMO

"TATTERSALL"

Esta revista, órgano de la casa comercial José M. de Iriondo y Cía., ha publicado, con motivo de la presente exposición rural, un número extraordinario consagrado exclusivamente a ese acontecimiento ganadero y agrícola.

Además de una nutrida información sobre ese respecto, "Tattersall" contiene fotografías muy nítidas de los principales ejemplares premiados; lleva asimismo una artística portada alusiva a la exposición, y, por último, está excelentemente presentada.

"LA VOZ DE DESEADO"

Este importante colega, que sirviendo los intereses de la república en la costa patagónica, realiza una campaña altamente patriótica, ha editado un número especial que rubrica la nobleza de sus empeños.

Pertenece, indudablemente, la "Voz de Deseado", al número de órganos periodísticos de evidentes prestigios, que en la costa sud, donde se están formando los centros en que ha de palpitar más hondamente la grandeza nacional, se dedican a propulsar el desenvolvimiento de las riquezas que en esta porción argentina se encuentran. Y de ahí que pueda su obra considerarse como una de las eminentes y dignas de encomio.

En el número que tenemos a la vista, reflejánse los esfuerzos de su director, don Juan B. Claras, para ofrecer al público de aquellas regiones una publicación selectamente editada, que refleje el desarrollo patagónico en sus diversas manifestaciones.

CONVOCATORIAS

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA. — (Sociedad Anónima). — Bmé. Mitre 531 (altos). Buenos Aires. — Convocatoria. — De acuerdo con el art. 15 de los estatutos de esta sociedad, se cita a los señores accionistas, a la vigésima tercera asamblea general ordinaria, para el día 27 del corriente, a las 4 p. m., en el local de la sociedad, Bmé. Mitre 531 (altos).

ORDEN DEL DIA:

1.o Presentación del informe de la comisión directiva y del balance del ejercicio vencido el 31 de marzo de 1918.

2.o Elección de dos directores titulares y un suplente.

3.o Elección de síndico y síndico suplente.

A más tardar tres días antes de la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada.

Se ruega a los señores accionistas se sirvan recojer a partir del 20 del corriente en la misma secretaría, la memoria correspondiente al año económico 1917-1918.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1918. — La comisión directiva. 8|477 v. sept. 27

COMPAÑIA DE INMUEBLES Y HACIENDAS Ltda. (S. A.) — De acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que ha de celebrarse el martes 1.o de octubre próximo, a las 4 p. m., en su local social 25 de Mayo 158, con la siguiente orden del día:

1.o Lectura, aprobación de la memoria balance e informe del síndico.

2.o Aplicación de las utilidades.

3.o Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas de acuerdo con lo prescripto en el artículo 29 de dichos estatutos, que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social, o en los bancos al efecto señalados, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1918. — El secretario. 8|516 v. sept. 27.

MONTES Y ESTANCIA SAN JOSE. — Sociedad Anónima. — De acuerdo con lo establecido en los artículos 36 y 38 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que ha de celebrarse el martes 1.o de octubre próximo, a las 3 1|2 p. m., en su domicilio social 25 de Mayo 158, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del síndico.

2.o Aplicación de las utilidades.

3.o Elección de nuevo directorio por haber cesado el actual en su mandato. (Art. 22 de los estatutos).

4.o Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 39 de dichos estatutos, que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o en los bancos, al efecto señalados, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1918. — El secretario. 8|517 v. sept. 27.

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION. — Segunda Convocatoria. — No habiéndose depositado acciones en cantidad suficiente para poder celebrar la asamblea general extraordinaria, convocada para el día 16 del corriente, se cita nuevamente a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, para el día 28 del mes en curso, a las 4 p. m., en las oficinas de la sociedad, Victoria número 909, a objeto de resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Cambio de fecha de terminación del ejercicio anual;

2.o Balance general al 30 de junio del año en curso y aplicación del Fondo de Reserva;

3.o Reducción en seis meses del término por el cual fueron elegidos los actuales directores y síndicos titulares y suplentes;

4.o Elección de tres directores titulares por el término de tres años, a contar del 30 de junio último, en reemplazo de los señores Benigno Peña, Edmundo Hermann y Pedro F. Mosoteguy; tres directores suplentes por un año, a contar de la misma fecha, en reemplazo de los señores Mariano F. Agüero, Bernardo Fernández Gayol y Tiburcio Bustinza; un síndico y un síndico suplente por el mismo período de un año, desde igual fecha, en sustitución de los señores Alfredo Darmandrail y Leandro García (hijo), respectivamente;

5.o Reforma general de los estatutos;

6.o Designación de dos señores accionistas, para que en unión del presidente y secretario, redacten y aprueben en representación de la asamblea, el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad a lo que establece el art. 30 de los estatutos, deben depositar sus acciones en la sociedad, con dos días por lo menos de anticipación a la fecha designada para la asamblea.

Se les recuerda también que de acuerdo con la última parte del art. 29 de los estatutos, la asamblea se reunirá y sus resoluciones serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas asistentes y capital por ellos representado.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1918. — El Directorio. — Modesto Ubilla, vicepresidente. 8|532 v. sept. 28.

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS. — Se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, para el día miércoles 9 de octubre próximo, a las 4 p. m., en su local calle San Martín 132, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Resolver sobre el aumento del capital de la compañía.

2.o Capitalización de los fondos de reservas.

3.o Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1918. — El gerente. 8|581 v. oct. 9.

"FERRUM", INDUSTRIA ARGENTINA DE METALES (S. A.). — Convocatoria. — De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de octubre del corriente año, a las 4 p. m. en la calle Bartolomé Mitre Nro. 531, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Presentación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico, referente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1918, para su discusión y aprobación.

2.o Resolver respecto al reparto del dividendo.

3.o Elección de dos directores, por tres años.

4.o Elección de un Síndico y su Suplente, por un año.

5.o Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos:

"A más tardar tres días antes de la reunión de la Asamblea, los Accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la sociedad (calle Bartolomé Mitre No. 537), para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. La Comisión Directiva podrá admitir en substitución de las acciones, un certificado de depósito extendido por un establecimiento bancario a su satisfacción.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1918. — El Directorio. 8|623 v. oct. 4

TRAJES ENCERADOS — Suc. Vda. de Leopold — BOLIVAR 280

SE APROXIMA EL VERANO

DEBE PENSAR EN VIVIR AFUERA DE LA CIUDAD ESTE VERANO PARA QUE USTED Y SU FAMILIA APROVECHEN EL AIRE PURO.

LOS PUEBLOS SUBURBANOS DEL FERROCARRIL OESTE SON LOS MAS SALUDABLES, CON LA VENTAJA ADICIONAL QUE, CON EL SUBTERRANEO, SON LOS MAS CERCANOS A LA CAPITAL.

TODOS LOS DATOS QUE NECESITE LE SERAN SUMINISTRADOS GUSTOSAMENTE POR EL DEPARTAMENTO COMERCIAL DEL FERROCARRIL OESTE EN LA ESTACION ONCE.

La Administración

[illegible] ESTOS PRECIOS OFICIALES

[illegible] "Caloría" $ 14.00
IMPORTADO

[illegible] "Wico" etiqueta verde $ 16.90
[illegible] PRECIOS CORRIENTES POR CAJON DE DOS LATAS

[illegible] "Wico" En los garages y en los surtidores a 38 centavos por litro

West India oil Company
185 - PASEO COLON - 185

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, septiembre 26. — Para el maíz mixto norteamericano, a entregar en el mes de octubre, se registraron hoy estos precios: apertura, 148 1|2; intermedia, 149 3|8; quedando en la clausura anterior a 148 3|8; par anoviembre, apertura, 146 1|4; intermedia, 146 1|2; quedando en la clausura anterior 146 1|8.

LINO

DULUTH, septiembre 26. — Para el mes de lino a entregar en octubre: apertura, 406; intermedia, 406; clausura anterior, 406; para diciembre, apertura, 400 1|2; intermedia, 397; clausura anterior, 400 1|2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, septiembre 26.— Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Operaciones de apertura			
Chicago:			
Maíz	—	—	—
Operaciones intermedias			
Chicago:			
Maíz	octubre	1|2	—
	noviembre	s|c.	
Duluth:			
Lino	octubre	—	4
Lino	diciembre	—	3 1|2

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, septiembre 26. — Las cotizaciones obtenidas por los diversos valores realizados hoy en la Bolsa de Comercio de ésta, son los siguientes:

[illegible] 5 o|o . . . .
[illegible] 1|2 o|o . . 58 5|8
[illegible] Nacional 1887, (Baring 3378), a . . . 76.—
[illegible] Obras de Salubridad, B. A. 5 o|o 1891 a . . . 96 ½
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o . . . 100.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £ 4 1|2 o|o . . . 87.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o . . . . . 89.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o, 1906, a . . . 58.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, septiembre 26.—
Renta francesa, 5 o|o . . . 88.25
Id id 3 o|o . . . . . 63.—

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, septiembre 26.— En esta Bolsa fueron negociados hoy los siguientes títulos: Títulos Hipotecarios, serie M, a 99.40; id serie O, a 99.10; id serie Q, a 99.20; id serie R, a 99.10; id serie S, a 98.30.
Deuda Interna, a 100.
Conversión, a 88.70; id para fin de mes, a 88.70.
Deuda Consolidada, a 67.80; id para octubre, a 68.
—Entró hoy a este puerto procedente de Clyde, el vapor "Tero".
Salen: "Paris" y "Cabo Corrientes".

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado 1000 a 101.70.
Id de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 1000 a 102.20.
Id de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 1000 a 102.70.
Id de 6 o|o, 4a. serie, al contado: 2000 a 102.40.
Id para septiembre 27: 60.000 a 102.40.
Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral), al contado: 16.000 a 83.80.
Certificados Municipales de 7 o|o, al contado: 27.000 a 99.90.
Id para septiembre 27: 94.000 a 99.90.
Id para octubre 2: 100.000 a 98.10; 100.000 a 98.20.
Empréstito Interno de Conversión de 2 1|2 o|o, al contado: 2000 a 36.20.
Títulos de 7 o|o Provincia de Entre Ríos, al contado: 30.000 a 94.50.
Deuda de Mendoza, para septiembre 27: 1000 a 92.50.
Banco Provincia, para septiembre 27: 110 a 139.
Banco Galicia, para septiembre 27: 20 a 101.50.
Banco Argentino de Hipotecas y Edificación, al contado: 20 a 69.
Banco Comercial Italiano, al contado: 50 a 138.
Banco Español, al contado: 103 a 145.
Puerto San Nicolás, al contado: 100 a 28.10; 100 a 28.20.
Id para septiembre 27: 200 a 28.40.
Id para fin de mes: 200 a 28.20; 300 a 28; 200 a 28.10; 100 a 28.30; 700 a 28.40; 200 a 28.50.
Id para octubre 31: 500 a 28.80; 200 a 28.70.
Economía Comercial, para octubre 1o.: 15 a 395.
Salinas Hnos., para septiembre 27: 50 a 450.
Arenera del Vizcaíno, al contado: 360 a 98.50.
Astra, para septiembre 27: 90 a 132.
Id para fin de mes: 50 a 131.50; 140 a 132.
Id para octubre 31: 100 a 133; 100 a 133.50.
Fábrica Argentina de Alpargatas, al contado: 50 a 250.
Argentina de Edificación, para septiembre 27: 100 a 73.50; 10 a 74.
Id para fin de mes: 50 a 73.50.
Quebrachales Fusionados, para septiembre 27: 50 a 120.
La Edificadora, al contado: 100 a 114.
La Ibero Platense, para fin de mes: 50 a 71.
Compañía Sansinena, al contado: 40 a 309.
Id para fin de mes: 30 a 309.
Id (títulos de 50 acciones), al contado: 50 a 307; 50 a 305.
Puerto Sastre, para septiembre 27: 600 a 3.60.
The Guatraché, para septiembre 27: 1000 a 5.10.
Id para fin de mes: 700 a 5.10.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos: La Rural, Compañía de Grandes Hoteles.
Ofrecidas en venta fueron anotadas acciones de La Unión General Agrícola.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo, clase barletta, a $ 11.60, id clase pan, a 11, id Bahía Blanca, clase pan, a 11.
Maíz: clase amarillo, exportación, a $ 5.60.
Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a precios nominales.
Avena: colocada sobre dársena, a $ 5.70.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo, para diciembre, entrega sobre dársena, 400 toneladas a 11.25.
Lino: para febrero, entrega sobre dársena, 100 toneladas a 19.04, 1000 a 19, 100 a 18.92, 200 a 18.85, 100 id a 18.80, 200 a 18.75, 100 a 18.70, 100 a 18.75, 600 a 18.82.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Sin negocios cerró hoy la primera rueda de operaciones en cerales de este mercado.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas

Trigo barletta: 124 bolsas especial del Sud, a $ 12, Oscamou y Cía.; 700 id id, a 11.60, id; 406 id bueno, oeste, a 10.70, G. Anido.
Trigo varias clases: 105 bolsas especial Once, a $ 11.50, Díaz y Cía.; 330 id superior, B. Aires, a 11.30, S. y Bercetche; 548 id id Ameghino, a 4.20, D. y Crespo; 750 id id, a 11, T. Devoto y Cía.; 154 id bueno, a 10.50, Kerh; 35 id id, a 10.40, D. y Fages; 230 id id Lacroze, a 10.50, H. González y Cía.; 234 id regular, a 9.60, Accanne y Bellini y Cía.; 113 id id, a 8.80, Once, D. y Fages Hnos.; 179 id id, a 8.40, Elissalt.
Maíz morocho nuevo: 260 bolsas Sola, a $ 6.45, D. y Fages Hnos.; 293 id id, a 6.45, id; 450 id a 6.20, id; 194 id id, a 6.20 id; 164 id id, a 6.20, A. Vela y Cía.
Maíz amarillo nuevo: 154 bolsas Once, a $ 6, A. Vela y Cía.; 115 id Sola, a 6, D. y Fages Hnos.; 250 id id, a 5.90, Polachek; 700 id Once, a 5.90, T. Ojea; 210 id id, a 5.90, Cassares Hnos y Dbiel; 1080 id Bs. Aires, a 5.80, T. Ojea.
Avena: 300 bolsas Once, a $ 6, A. y Bellini y Cía.; 478 id Sola, a 5.85, P. y A. Lanusse; 100 id Once, a 5.70, A. y Bellini; 143 id id, a 5.50, id. 836 id Sola, a 5.10, S. y Bercetche; 189 id Once, a 4.90, J. Andreu y Cía.; 1500 id Haedo, a 4.90, Mellada y Cía.; 75 id Once, a 4.90, D. y Fages y Cía.; 780 id Sola, a 4.70, S. y Bercetche; 507 id id, a 4.60, D. y Fages Hnos.; 504 id Bs. Aires, a 4.55, Elissalt; 521 id Sola, a 4.85, id.
Alfalfa: 55 bolsas Once, a $ 8.30, A. y Bellini y Cía.; 60 id id, a 7.50, García Escola.
Alpiste: 14 bolsas Once, a $ 28, A. y Bellini y Cía.
Lino: 300 bolsas Sola, a $ 23.50, D. y Fages Hno.; 69 id Once, a 24, D. Ramsay; 30 id id, a 23.20, A. y Bellini y Cía.; 12 id id, a 24, id; 14 id id, a 22, id.
Cebada: 300 bolsas Once, a $ 5.90, Santamarina y Cía.
Poroto tapes: 123 bolsas Once, a $ 1.05, Alamo y Cía.
Centeno: 184 bolsas Once, a $ 5.90, O. Ramsay.
Nabo: 13 bolsas Once, a $ 17, A. y Bellini y Cía.; 22 id id, a 15, D. y Fages.
Triguillo: 45 bolsas Sola, a $ 5.30, D. y Fages.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 15.388 bolsas, triguillo 64, avena 5612, cebada 151, alpiste 144, alfalfa 226, afrechillo 412, harina 400, Revacillo 572, porotos 261, pasto 3858 fardos chicos y 1574 grandes.
Sola: Trigo 3177 bolsas, maíz 5530, avena 4481, lino 749, nabo 126, cebada 409, harina 800, alfalfa 153.
Retiro: Maní 410 bolsas, harina 125, afrecho 192, pasto 354 fardos.
Palermo: Avena 85 bolsas, cebada 259, paja 245, pasto 1814 fardos chicos y 37 grandes.
Puerto: Lino 6530 bolsas.
Rural: Trigo 2952 bolsas, lino 345, afrecho 1029.
Riachuelo: Maíz 3494 bolsas.
Buenos Aires: Trigo 502 bolsas, maíz 1560, nabo 34, lino 220, pasto 3398 fardos chicos y 450 grandes.
I. Brian: Avena 325 bolsas.
Tablada: Trigo 22.019 bolsas, triguillo 64, maíz 11.572, lino 9075, nabo 659, avena 11.961, cebada 819, Alfalfa 379, alpiste 114, harina 1545, paja, guinea 245 atados, afrecho 1225 bolsas afrechillo 418, revacillo 573, cebadilla 573, maní 410, patatas 14.047, pasto 11.988 fardos chicos, porotos 261 bolsas.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy a este mercado 14.077 bolsas de patatas.

VENTAS DE HOY

Patata especial francesa a $ 1.85 los 10 kilogramas, id buena a 1.65 id inferior a 1.40, id especial alemana a 1.15, id buena a 1.05, id inferior a 0.95.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy a este mercado 3858 fardos chicos de pasto y 1574 grandes.

VENTAS DE HOY

Pasto alfalfa, fardos grandes, de 37 a 60 $; id id id chicos, de 29 a 46; id mezcla, grandes, de 36 a 47 los 1000 kilos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy—

Lana nueva, cruza fina mediana, gruesa y fina — 6000 kilos a $ 25, de Toay.
Cruza gruesa. — 3000 kilos a 24, 5000 a 22, 2000 a 20.
Cruza mediana y gruesa. — 170 mil kilos, de 21 a 28.
Mestiza. — 1000 kilos a 18.
Borregas. — 5000 kilos a 25, 3000 a 24, 2000 a 23, 6000 a 22, 4000 a 21, 3000 a 20, 2000 a 15.50.
Segunda esquila. — 3000 kilos a 22, 3000 a 21, 3000 a 20, 4000 a 19.50, 3000 a 18, 2000 a 17, 3000 a 16, 2000 a 15, 2000 a 14.
Pieles lanares, estación, consumo. — 1500 kilos a 1.91, 2500 a 1.85, 1500 a 1.83, 4000 a 1.80, 4500 a 1.75, 2000 a 1.72, 5000 a 1.70, 4000 a 1.60, 5000 a 1.65, 2000 a 1.50, 2000 a 1.40, 3000 a 1.35, 1500 a 1.25, 1000 a 1.20.
Corto y pelado, consumo — 1800 a 0.75, 1500 a 0.70, 800 a 0.60.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

En muy buenas condiciones de firmeza se realizaron hoy las operaciones en general, en este mercado.
De acuerdo con la poca importancia de la entrada habida en el día, la colocación de las diferentes categorías de tropas se realizó de inmediato y con precios elevados.
La entrada del día fué de 6338 animales, clasificados en la forma siguiente: novillos 4980; vacas 1128; terneros 441 y bueyes 89. Porcinos entraron 450.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Bueyes excepcionales para frigorífico, de $ 340 a 380; ídem especiales ídem de 280 a 242; ídem de consumo ídem de 155 a 206; toros y torunos frig. de 301 a 820; ídem ídem consumo, de 130 a 210; novillos excep. frig. a 295; ídem m. esp. de 230 a 256; ídem esp. ídem de 200 a 220; ídem m. gordas ídem de 180 a 195; ídem ídem de 157 a 175; novillos especiales, de 145 a 155; vacas excepcionales, ídem de 226 a 237; vaquillonas especiales frig. de 207 a 210; ídem ídem de 81 a 202; vaquillonas ídem de 80 a 202; terneros especiales de 75 a 130; ídem de 66 a 84; ídem mamones, de 35 a 62.
Para cerdos los precios variaron entre 0.50 $ a 0.52; especiales, de 0.54 a 0.58; excepcionales, de 0.59 a 0.60 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios, Bargo Lascurain y Etchegaray, Remitente, Nieto, Procedencia Río 4o. animales 47, íd., Arzeno Hons. íd. Duche, íd. Córdoba, animales 157; íd. íd. Arzeno íd. Entre Ríos. animales 12. íd. íd. Arzeno íd. Entre Ros, animales 16; íd. íd. Boers íd. Unión, 33; Accame Bellini y Cía., Benzo, C. Casares 43; íd. íd. V. Ferro. Chivilcoy, 250; íd. íd. Marotti, íd. Alberti, 18; 250; íd. íd. Marotti, íd. Alberti, 18; Bracht y Cía. íd. Zuliani, íd. 9 de Julio animales 103; íd. íd. Aurodoque, íd. 9. de Julio, 184; Cucullo Felipe L. íd. Toscano, íd. Olavarría, 43; íd. íd. Belgrano, animales 30; Cucullo Felipe L. Tomey, Córdoba, 110; Crotto Hnos. Oliva, Córdoba, 45; Cooperativa de Hacendados Pereda, Trenque Lauquen, 80; Cooperativa de Hacendados Pereda, T. Lauquen, 36 íd. íd. Pereda, San Vicente 45; Crotto Hnos. Laclau, Baradero, 10; íd. íd. Saavedra, Córdoba, 22; íd. íd. Córdoba 23; Crespo y Rodríguez, S. Martín 18; Devoto y Cía. Tomás, Uma, Alvear, 94; íd. íd. [illegible] T. Lauquen 2; íd. íd. Orbe Pirán, 24; íd. íd. Peruchena Maipú, 14; Devoto y Cía. Tomás, Ruiz, Tandil 60; De los Santos y Cía. Angel, Ulley, G. Guido, 10; D'Hers y Cía. Foo. Pellegrini, 10; Goñi e hijos Ignacio Pellegrini 35; íd. íd. Raffo, Ayacucho 38; Garat Bernardo, Queirolo, Mercedes 33; íd. íd. Calderón, Chivilcoy 134; íd. íd. Dalpi, 82; Gibson Hnos. Rodríguez, Rosario, 218; íd. íd. Duhau, Colón 270; Lanusse Pedro y Antonio Posse, Unión 11; íd. íd. Garatti, 9 de Julio 58; íd. íd. Alvarez G. Sarmiento 36; íd. íd. Sánchez, Entre Ríos, 25; Lanusse Pedro y Antonio, íd. Muñoz, Pellegrini, 296; íd. íd. Solanet, G. Guido 59; íd. íd. Simond, Pellegrini, 18. íd. íd. Picatto San Martín, 2; Gardey Río 4o. 24; Lalor Juan, Cuesta, 9 de Julio, 108; íd. íd. Tafaredo, Entre Ríos 40; íd. íd. Santos, Pehuajó, 22; íd. íd. Entre Ríos 21; Lalor Juan, Bouzl. Córdoba, 11; íd. íd. Nieto, Córdoba, 68; íd. íd. Panelo, San Justo 18; Lizarralde Hnos. Córdoba, 25; Vale Repetto y Cía. Alasino, San Martín 26; Mihura Hnos. Entre Ríos 41; íd. íd. Afranchino E. Ríos 63; íd. íd. Rensetti Entre Ríos 40; Ojam y Cía. F. La A. Ganadera, Tandil, 78; íd. íd. Mentorio, Pehuajó 45; íd. íd. Birassa, Tandil 56; íd. íd. Tandil 25; Peña y Cía. Julio L. Ambach Castellanos 86; Petrón Fernado L. Pehuajó 42; íd. íd. Albornoz, E. Ríos 98; íd. íd. Regalardo, E. Ríos, 61; íd. Goriari, Pehuajó 42; Petrón Fernando L. Valenzuela, 9 de Julio, 18; íd. íd. Laurena, Caseros 20; Puiggros y Cía. Lucchetti E. Ríos, 60; íd. íd. Mandani, E. Ríos, 90; íd. íd. Risso, Entre Ros 54; íd. íd. Penao, San Justo 118. Rubín Cesáreo Zubiaurre, Zubiaurre, G. Guido 26 Rodger y Cía. Wilson Unión 46; Ruiz Baldassarre Saldeguí, San Justo 28; Thompson y Cía. Goyeneche, F. Varela, 23; Unzué Alzaga y Cía. Alzaga Rauch 89; íd. íd. Laplacette Constitución 67; íd. íd. Iribarne íd. Rauch 60; Salaberry y Bercetche, Peruchena, Maipú, 46; Salaberry y Bercetche, Deluchi, G. Guido 86; íd. íd. Dobal, San Martín, 50; Córdoba 82; íd. íd. Fernández, Córdoba, 30; Salaberry y Bercetche Spinillo La Plata 19; Salaberry y Bercetche, Ezcurra, Córdoba, 89; Velaz y Cía. Angel, Deheza, San Justo 170.

Ventas de hoy

22 terneros m. especiales de Córdoba a 110; 25 ídem esp. ídem a 90; 18 terneros m. especiales a 72; 15 ídem mamones a 62; 2 vacas m. especiales ídem de Azul a 190; 3 ídem b. carne ídem a 80; 1 toro g. y c. gorda ídem a 170; 1 ternero mamón a 20; 6 vacas especiales de Olavarría a 170; 8 novillitos g. y c. gorda ídem a 115; 2 vaquillonas m. gordas ídem a 123; 1 novillito m. especial ídem a 140.
ACCAME, BELLINI Y Cía.—
250 novillos gordos de 9 de Julio a $ 165; 3 toros ídem de C. Casares a 185; 30 novillos ídem a 165; 3 ídem ídem a 105; 17 ídem c. gorda de Capital a 122; 2 vaquillonas ídem m. especiales de Alcorta a 210; 2 vaquillonas ídem ídem a 125; 7 bueyes ídem g. y c. gorda ídem a 175; 69 novillos ídem de Chivilcoy a 145.
ARZENO Hnos. F. B.—
58 novillos m. especiales de Reconquista a 220; 152 ídem espec. de M. Juárez, a 215; 2 ídem g. y c. gorda ídem a 150; 23 novillos esp. ídem de Reconquista a 190; 7 ídem ídem a 190; 2 vacas g. y c. gorda a 200; 5 ídem c. gorda de Rosario a 130; 17 novillos gordos ídem a 170.
BELLOCQ E HITA—
3 vacas m. esp. de Guerrero a 208; 12 m. gordas ídem a 150; 5 novillos espec. ídem a 200; 3 terneros buenos íd. a 70.
BRACHT Y Cía.—
3 toritos b. carne de Santa Fe a 95; 3 novillitos ídem a 86; 28 novillos c. g. ídem a 128; 114 ídem ídem de Las Flores a 195; 7 bueyes excepcionales ídem a 380; 4 ídem m. excepcionales ídem a 260; 6 bueyes g. gorda ídem a 162; 3 ídem m. gordos ídem a 160; 5 novillitos gordos íd. a 120; 33 novillos m. especiales, ídem a 256.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
1 buey especial de San Martín a 222; 5 vaquillonas ídem a 112; 6 terneros buenos ídem a 70; 1 vaca flaca ídem a 50; 2 terneros mamones ídem a 15.
CUCULLU F. L.—
3 toros excepcionales de Santa Fe a $ 320; 4 ídem m. gordos ídem a 200; 20 novillos especiales ídem a 200; 10 bueyes m. especiales de Lobos a 380; 8 novillos excepcionales ídem a 208; 28 ídem gordos ídem de C. de Areco a 203; 28 ídem gordos ídem a 175; [illegible] vacas g. y c. [illegible]
COOP. DE HACENDADOS.—
4 bueyes m. gordos de E. Ríos a 200; 67 toros gordos de E. Ríos a 185; 15 novillos gordos ídem a 185; 15 vacas excepcionales de T. Lauquen a 237; 21 ídem m. especiales ídem a 202.
CROTTO Hnos.—
45 novillos c. gorda de Córdoba a 140; 12 vacas especiales ídem a 175; 10 vaquillonas ídem a 142; 22 vacas m. gordas de Chascomús a 150.
DEVOTO Y Cía. T.—
12 terneros regulares de G. Chaves a 70; 20 vacas m. gordas de T. Lauquen a 155; 4 ídem m. esp. ídem a 200; 2 vaquillonas c. gorda ídem a 100; 6 novillitos especiales ídem a 135; 4 vaquillonas gordas de Puán a 117; 20 novillitos ídem íd. a 118; 8 terneros mamones de Maipú a 60; 7 bueyes excepcionales de Rojas a 340.
DELFINO Hnos.—
12 novillos especiales de Tandil a 195; 3 novillitos m. especiales ídem a 152; 9 vacas especiales ídem a 175.
DICKMANN Hnos.—
15 novillos b. carne de Córdoba a 109; 8 ídem ídem a 110; 1 ídem esp. ídem a 200.
D'HERS Y Cía. F.—
6 vacas m. especiales de Pellegrini a $ 195; 5 novillitos especiales de ídem a 130.
DODDS Y RAMSAY—
14 novillos m. gordos de Maipú a 185.
DE LOS SANTOS J. C. y Cía.—
8 novillos m. especiales de Labardén a 230; 1 ídem m. gordo a 192; 1 vaca especial ídem a 170.
ERREA VALENTIN—
3 toros gordos de Ayacucho a 190; 2 vacas m. esp. ídem a 195; 2 novillos esp. ídem a 200; 9 vaquillonas m. especiales a 130; 8 vacas g. y c. gorda ídem a 130.
GIOJA Y ETCHART—
6 novillos g. y c. gorda de Carlos Casares a 160; 8 terneros gordos ídem a 82; 1 ídem esp. ídem a 105; 1 ídem bueno íd. a 75.
GOÑI E HIJOS I.—
17 novillitos m. especiales de Ayacucho a 148; 6 vacas especiales ídem a 172; 5 terneros m. gordos ídem a 85; 6 vaquillonas m. especiales ídem de Pellegrini a $ 130; 12 vacas ídem ídem a 195; 12 ídem especiales ídem a 170.
GIBSON Hnos.—
270 novillos m. especiales de Colón a 252; 161 ídem novillos criollos de Santa Fe a 165; 55 ídem ídem a 105.
GARAT BERNARDO—
64 novillos gordos de Chivilcoy a 175; 3 bueyes ídem a 170; 4 terneros mamones ídem a 60; 115 novillos gordos ídem a 170; 8 terneros mamones de Mercedes a 55; 20 novillos g. y c. gorda ídem a 155.
LIZARRALDE Hnos.—
25 novillos m. gordos de Rosario a $ 192.
LURO E HIJOS P.—
15 terneros m. especiales de G. Guido a 96; 15 terneros esp. ídem a 90; 30 ídem ídem a 88; 15 ídem ídem a 87; 15 gordos ídem a 80; 15 ídem gordos ídem a 80; 15 m. gordos a 86.
LANUSSE P. Y A.—
3 novillitos gordos de Nueve de Julio a 120.50; 2 bueyes g. y c. gorda ídem a 158; 6 novillos especiales ídem a 222; 16 novillos ídem gordos a 170; 15 ídem c. gorda ídem a 151; 15 bueyes m. especiales ídem a 241; 1 novillito ídem de E. Ríos ídem a 106; 3 novillos flacos ídem a 141; 5 novillitos ídem a 101; 9 terneros mamones de G. Sarmiento ídem a 64; 4 vacas ídem ídem a 90; 3 novillitos espec. ídem a 177; 83 novillitos c. gorda ídem a 99.50; 25 ídem de Tandil a 96; 43 ídem b. carne ídem a 80; 10 novillos flacos íd. a 106 3 vaquillonas c. gorda ídem a 98; ídem a 137; 7 terneros buenos ídem a 73; 2 toros m. gordos ídem de Pellegrini a 201; 2 ídem ídem a 211; 3 bueyes c. g. ídem a 159; 11 novillos m. gordos ídem a 187; 20 ídem c. gorda ídem a 183; 7 vaquillonas m. especiales ídem a 130; 20 novillos c. gorda ídem a 120; 223 novillos g. y c. gorda a 159; 10 ídem m. gordos ídem a 192; 2 vacas especiales ídem a 175; 52 novillos especiales de G. Guido a 191; 5 vacas m. gordas ídem a 160; 8 ídem g. 5 toros c. gorda ídem a 191; 5 toros m. especiales de Córdoba a 123; 5 toros m. especiales ídem a 263; 2 novillos b. carne ídem a 263; 25 novillos gordos de Santa Fe a 178; 10 ídem ídem m. especiales íd. a 178; 4 vaquillonas b. carne de Chascomús a 176; 4 vaquillonas b. carne ídem a 83.50; 15 ídem vacas g. y c. gorda ídem a 120; 15 ídem ídem a 121; 6 toros m. especiales ídem a 261; 4 ídem g. y c. gorda ídem a 157; 2 ídem m. gordos de San Nicolás a 210.
MIHURA Hnos.—
35 novillos especiales de Antelo a 200; 20 ídem ídem de Galarza a 200; 30 ídem m. gordos de Victoria a 180; 20 ídem gordos de Galarza a 175; 1 ídem especial ídem a 180.
LALOR JUAN—
14 vacas b. carne de Matanza a 95; 3 ídem flacas ídem a 54; 120 novillos de Pehuajó ídem a 208; 2 vacas m. especiales de Santa Fe a 190; 7 ídem excepcional íd. 200; 10 m. especiales ídem a 201; 9 novillos gordos ídem a 130; 3 vacas espec. de Córdoba a 176; 7 ídem m. gordas ídem a 153.50; 14 terneros m. especiales ídem a 102; 9 ídem ídem a 93; 11 ídem ídem a 99; 11 ídem excepcionales ídem a 99; 2 vacas ídem m. especiales ídem a 106.50; 2 ídem ídem a 207; 2 ídem g. y c. gorda a 187; 13 novillos gordos ídem de P. Central a 170; 5 ídem ídem a 192.40; 9 novillitos gordos de P. Central a 121; 9 novillitos gordos ídem a 121; 2 toros c. g. ídem a 139; 8 novillos gordos de Pehuajó a 176; 8 novillos gordos ídem a 138; 7 vacas excepcionales ídem a 170.
NALE, REPETTO Y Cía.—
25 novillos m. gordos de Sastre a 186; 7 ídem g. y c. gorda ídem a 150; 12 vacas ídem de 25 de Mayo a 80; 6 novillos ídem ídem a 108; 3 vacas g. y c. gorda ídem a 85; 17 terneros m. gordos ídem a 82; 2 ídem m. especiales ídem a 99; 11 novillos c. gorda ídem a 95; 14 novillos c. gorda a 128.
OJAM Y Cía. F.—
70 vacas especiales de Tandil a 182; 9 toros m. gordos ídem a 200; 2 toros m. gordos ídem a 150; 6 novillitos m. esp. a 185; 5 vacas m. especiales ídem a 155; 8 ídem ídem a 155; 10 toros m. gordos ídem a 200; 25 vacas especiales ídem a 182; 30 novillitos m. esp. ídem a 67; 13 vacas m. gordas ídem de Pehuajó a 160; 12 ídem g. y c. gorda ídem a 123; 5 terneros m. gordos ídem a 85; 3 ídem buenos ídem a 220; 2 ídem gordos ídem a 180.
PUIGGROS Y Cía.—
50 novillos especiales de Victoria a 205; 5 ídem m. gordos ídem a 195; 54 ídem ídem a 180; 40 ídem gordas ídem a 170; 40 novillitos m. especiales ídem a 155; 10 vacas gordas ídem a 135; 2 vacas g. y c. gorda ídem a 125.
PEÑA JULIO L. Y Cía.—
10 novillos b. carne de Santa Fe a 115; 3 ídem flacos ídem a 72; 15 ídem ídem a 73; 2 vacas b. carne ídem a 95; 1 torunos m. especial ídem a 240; 8 vacas c. gorda ídem a 107; 2 novillitos m. gordos ídem a 180; 2 novillitos c. g. ídem a 105; 20 novillitos c. gorda ídem a 158.
POLLEDO C. F.—
20 novillitos gordos de T. Lauquen a 120; 69 novillos ídem a 165; 14 ídem m. gordos ídem a 192; 6 terneros gordos íd. a 75.
RODGER Y Cía. G. H.—
40 novillos especiales de Córdoba a $ 193.
RUIZ, BALDASSARRE Y Cía.—
28 novillos especiales de Santa Fe a 220.
SALABERRY Y BERCETCHE—
2 terneros gordos de G. Guido a 77; 6 ídem buenos íd. a 79; 14 ídem ídem a 71; 10 novillos b. carne ídem a 80; 2 vacas m. gordas de San Martín a 157; 2 íd. g. y c. gorda ídem a 110; 46 ídem novillos especiales ídem a 196.50; 80 novillos íd. ídem a 210.50; 4 vacas m. especiales de Maipú a 194; 4 toros ídem especiales de Maipú a 160.50; 4 toros ídem ídem a 221; 35 novillos ídem a 203; 12 novillitos m. gordos de Córdoba a 123; 11 c. gorda íd. a 109; 3 vaquillonas b. carne ídem a 91; 3 vaquillonas c. gorda de La Plata a 90; 9 toros gordos ídem a 180; 10 novillos especiales ídem a 208; 69 ídem ídem de Córdoba a 200.
SUC. BELTRAN SANSOT.—
13 terneros m. especiales Laprida, pesos 95. 16 terneros m. gordos íd. 85.
Thompson y Cía. ENRIQUE.—
5 novillitos b. carne F. Varela, pesos 90; 3 terneros mamones íd. 45; 3 vaquillonas m. gordos íd. 120; 3 vaquillonas m. gordas íd. 95; 1 vaquillona c. gorda íd. 70; 3 terneros regulares íd. 70; 5 terneros buenos íd. 74; 1 toro m. gordo íd. 215.
UNZUE ALZAGA y Cía.—
3 vacas m. especiales Santa Fe, pesos 190; 8 vacas m. gordas íd. 165; 13 vacas m. gordas íd. 147; 44 novillos especiales íd. 206; 9 novillos m. gordos E. Ríos, pesos 190; 14 novillos m. gordos íd. 191; 16 novillos gordos íd. 166; 3 toros g. y c. gorda íd. 150; 6 novillos m. especiales Rauch, pesos 256; 14 terneros m. especiales Córdoba, pesos 95.
URTASUN e hijo MARTIN.—
23 novillos g. y c. gorda Rauch, pesos 160; 4 novillitos g. y c. gorda íd. 106; 53 novillos c. gorda íd. 132; 6 novillitos c. gorda íd. 106; 1 vaca m. especial íd. 195.
VELAZ y Cía. ANGEL.—
90 vacas criollas Santa Fe, pesos 96; 791 novillos criollos íd. 110; 110 bueyes y toros íd. 191; 59 novillos criollo íd. 125; 10 toros g. y c. gorda íd. 135; 47 novillos c. gorda íd. 152.

VENTA DE CERDOS

COOP. de HACENDADOS.—
21 cerdos especiales Madariaga, a pesos 0.53 el kilo.
B. L. y Etchegaray.—
28 cerdos m. especiales Saladillo, a pesos 0.58; 41 cerdos m. especiales íd. 0.55.
DEVOTO y Cía. TOMAS.—
94 cerdos especiales Bolívar, pesos 0.54 0.55 el kilo.
DE ZELLIS Y PAGES Hnos.—
10 cerdos especiales Saladillo, pesos 0.57 el kilo; 20 cerdos especiales La Plata, 0.53. 10 cerdos especiales Sarmiento, 0.55. 11 cerdos especiales, Córdoba, 0.55; 9 cerdos buenos íd. 0.52 el kilo.
RIPOLL JUAN S.—
30 cerdos especiales Rojas, a pesos 0.53; 11 cerdos especiales Saladillo, pesos 0.53; 19 cachorros flacos íd. 0.40 el kilo.
ACCAME BELLINI y Cía.—
0.60; 29 cerdos especiales Alberti, pesos 0.54 el kilo.
CRESPO y RODRIGUEZ.—
16 cerdos excepcionales B. Mitre, pesos 0.60; 24 cerdos excepcionales Santa Fe, 0.59; 20 cerdos m. especiales íd. 0.58; 12 cerdos buenos, Saladillo, pesos 0.52; 19 cerdos especales Santa Fe, pesos 0.55.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Con plaza muy firme se realizaron hoy las ventas en este mercado.
Como las entradas fueron casi nulas, la colocación de los diferentes lotes se hizo sin dificultad y con precios muy firmes.
La entrada fué de: 2646 animales, vendiéndose 3127 cabezas, repartidas en esta forma:
Armour, 189; Wilson, 462; La Blanca, 90; Swift, 143; y para los matarifes locales, 2250.
Los precios corrientes oscilaron dentro del siguiente margen:
Capones de frigorífico, de 17.50 a 31; íd. matadero, de 32 a 36; ovejas ídem, de 17.50 a 37; borregos, de 13.50 a 17.00; ídem frig., de 18.60 a 25; corderos, de 7.50 a 0.00.

ENTRADAS

Consignatarios, Bargo, L. y Etchegaray remitentes, Taurel; procedencia, Maipú, animales, 238; ídem, Garay, Cangallo, 240; Arzeno Hnos., Ducke, Del Campillo, 50; Abello y Cía., Girado, Chascomús, 170; Crotto Hnos., Saavedra, De la Serna, 10; Calvo Nicolás, Villarreal, Labardén, 63; Cucullu Felipe L. Chotro, Azcuénaga, 70; Cash, Colvill, Jones y Cía., Verga, Rancagua, 28; Devoto y Cía. T., Peruchena, Maipú, 168; ídem, Salessi, Matanza, 62; ídem, Garré, Carlos Tejedor, 90; De los Santos y Cía., Santos, Maipú 143; Goñi e hijo Ignacio, Etcheto, Caseros, 240; Guillón R y Cía., Vanderelloet, Matanza, 242; Lanusse P. y A., Lititre, Echeverría, 27; Palau Sebastián, Puentes, Fortín Olavarría, 73; Paz Adolfo F., Alcorta, Maipú, 160; Salaberry y Bercetche, Deluchi, Labardén, 98; Tabacco Hnos., Acevey, T. Lauquen, 193. Total: 2646 animales.

Ventas de hoy

BARGO, L. Y ETCHEGARAY—
200 borregos mat. de Merlo a 17.60; 33 ídem a 16.10; 240 corderos Cangallo a 8.00 $.
PATRON FERNANDO L.—
200 corderos mat. de Las Juanitas, a 7.50.
AGUILO JOSE—
23 carneros mat. de Campillo a 25.50; 40 capones ídem a 32; 111 ídem ídem a 26.50; 65 ovejas ídem ídem a 27; 71 ídem ídem a 25.50.
ARZENO Hnos.—
35 capones mat. de Campillo, a 29; 15 ídem frig. ídem a 31.
CASH, COLVILL J. Y Cía.—
14 capones mat. de Rancagua a 23; 14 ídem a 20.50.
PALAU Y Cía. S.—
21 capones frig. de Rivadavia a 29; 54 borregos ídem a 21.
LANUSSE P. Y A.—
73 capones frig. de Chillar a 29.30; 27 borregos pel. mat. de Ordoñez a 8.30; 181 ídem ídem a 14.
GOÑI E HIJO I.—
326 capones frig. de Caseros a 25.30; 14 ídem ídem mat. a 21.
LALOR JUAN—
24 ovejas mat. de Líbano a 32; 13 capones ídem a 22.50; 23 borregos ídem a 13.50; 14 ídem frig. ídem a 16.50; 50 capones ídem ídem a 15.50.
PAZ ADOLFO F.—
30 capones mat. de Maipú a 34; 130 frig. ídem a 31.
ROSSI ANGEL—
11 borregos mat. de Castilla a 17 $.
DE LOS SANTOS y Cía.—
16 capones mat. de Maipú a 35; 115 íd. ídem a 32; 11 carneros ídem a 26.
CUCULLU F. L.—
70 capones mat. de Azcuénaga a pesos 17.50.
CROTTO Hnos.—
28 capones mat. de De la Serna a $ 22.60; 62 borregos ídem a 13.50.
DEVOTO T. Y Cía.—
109 capones frig. de Maipú a 27; 59 íd. pel. ídem a 18.30; 96 ídem ídem a 18; 70 corderos mat. ídem a 9.00; 10 ovejas Matanza a 31.50; 22 ídem ídem a 26.50; 19 capones frig. de Deluca a 26.50.
TABACCO Hnos.—
18 ovejas pel. de Mat. de Victoria a 17.50; 35 borregos pel. ídem a 19.50; 70 ídem ídem a 7.80.
GUILLON Y Cía. RODOLFO.—
50 ovejas mat. de Pehuelches a 30; 51 ídem ídem a 29.
CALVO NICOLAS A.—
12 capones mat. de Labarden a 36.00; 49 ídem ídem a 30.50.
NENDEZ J. M. Y Cía.—
27 capones mat. de T. Lauquen a 35; 46 ídem frig. ídem a 28; 101 corderos íd. ídem a 9.30; 50 corderos mat. ídem a 8.50.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	51 7|16	5.60	4.42	—	6.48	98.—	—
Provincia de Buenos Aires	51 ½	5.60	4.46	—	6.50	97.80	21.500
Londres y Río de la Plata	51 7|16	5.60	4.40	—	6.55	97.90	—
Británico de la América del Sur	51 5|16	5.60	4.25	—	6.45	98.—	—
Español del Río de la Plata	51 7|16	5.60	4.43	4.41	6.49	98.—	—
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	—	—	—	—	—	—	—
Galicia y Buenos Aires	51 ¼	5.60	4.41	—	6.50	98.40	—
Comercial Italiano	—	—	—	—	—	—	—
Francés y Río de la Plata	51 5|16	5.60	4.40	—	6.48	98.—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	51 ¼	5.59	4.43	4.44	5.59	98.—	21.700
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	51 5|16	5.56 ¼	4.43	—	6.43	98.—	—
The First National Bank Boston	51 5|16	5.60	4.40	—	6.48	98.15	—
España y América	51 ⅜	5.60	4.43	—	6.50	98.40	—
Argentino Uruguayo	51 5|16	5.60	4.40	—	6.50	98.15	—
Alemán Transatlántico	—	—	4.40	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	4.40	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	51 ⅜	5.58	4.41	4.46	6.50	98.—	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	51 7|16	5.59	—	—	—	97.90	—

Los Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 4 marcos.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía.
NO CONFUNDIR
TACUARI 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

VICTORINA SOURITZ — (Q. E. P. D.) — Falleció el 26 de septiembre de 1918. — Sus padres, Fernando Souritz y Catalina Luro de Souritz; sus hermanos, Juan, Margarita, Saturnina, Ana y María Esther; su abuela Ana Souritz (ausente); su hermana política, María Ana Larialde de Souritz; su prometido, Dr. Nicolás [illegible]; sus tíos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana viernes 27, a las 10 1|2 a. m. En la iglesia de Nuestra Señora del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente, a las 11 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá en la Recoleta. Casa mortuoria, Balcarce 264. Carruajes en la casa Mirás.
8|628 v. St. 26.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
[illegible]
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

Adolfo Bullrich y Cía.

Shorthorn de Duncan, de Malcolm y de Watson.

Un buen lote de 21 toros Shorthorn, de los cuales 7 importados por el señor R. L. P. Duncan; 8 por el señor W. T. Malcolm y 6 por el señor Tomás Watson; se rematarán
El miércoles 2 de octubre, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa San Martín 254, previa exhibición.
Oportunamente catálogos con detalles completos.
Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.
8|629 v. oct. 1

Shorthorn de Rawes

Buen lote de 12 toros Shorthorn importados por los señores J. e I. Rawes, incluso el primer premio y campeón en Belfast en 1918 y otros ejemplares de las tribus Augusta, Broadhooks, Jenny Lind, Countess Lavender, Lady Dorothy y otras.
El viernes 4 de octubre, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa San Martín 254, previa exhibición.
Oportunamente catálogo con detalles completos.
Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.
8 |630 v. oct. 3

CHRISTIAN BUGGE
AGENTE DE VAPORES
CORREDOR MARITIMO
Cangallo 315 - II piso
BUENOS AIRES

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	21	—	N. O.
7 a. m.	21	8	„
8 a. m.	22	4	„
9 a. m.	22	8	„

VAPORES ESPERADOS

Los vapores anunciados para entrar hoy lo hicieron todos antes de las 8 a. m.

VAPORES A SALIR

Nacional 1.o de Mayo, para Santos, con harina.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:
Ciudad de Montevideo, de Montevideo.
Eolo, de Salto y escalas.
Luna, de Carmelo y escalas.
Salen hoy:
Lambaré, para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.
Tritón, para Salto y escalas, salió a las 11 a. m.
Ciudad de Montevideo, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

El día 11 de octubre próximo saldrá para Río Gallegos y escalas el vapor Camarones.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Español Reina Victoria Eugenia, de Barcelona, en la dársena norte, con pasajeros, correspondencia y carga.
Francés Amiral Troude, de El Havre, en el dique 4, con carga.
Sueco Holmia, de Nueva York, en el dique 3, con carga.
Sueco Anglia, de Nueva York, en el dique 3, con carga.
Nacional Edimburgo, de Paranaguá, en el dique 2, con carga.
Británico Bassano, de Rosario, en la dársena norte, a completar.
Noruego Maridal, de Rosario, en el dique 2, a completar.
Barca danesa Sterna, de Nueva York, en la Boca, con carga.
Fragata danesa Viking, de la rada, en el Riachuelo, en lastre.

Francés Liger, para Burdeos, con pasajeros y carga.
Español Mouro, para Las Palmas, con carga.
Nacional San Francisco, para Porto Alegre, con carga.
Nacional Las Mercedes, para Río de Janeiro, con carga.
Nacional El Zárate, para Zárate, vacío.
Americano Bantú, para Nueva York, con carga.
Español Ida, para Las Palmas, con carga.
Boliviano Inca, para Corumbá, con carga, remolcando la chata brasileña Belgrano.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 28: Tanura, llevará correspondencia para Norte América, a la 1 p. m., sin alcance. Cartas únicamente las que soliciten por este vapor.
Día 30: Demerara, llevará correspondencia para Brasil, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Holanda, Francia y Gran Bretaña, a las 8 a. m., sin alcance.

V. PALATINI e hijo
AGENTES MARITIMOS
Despachos de Aduana, Importación, Exportación, Comisiones en General. Calle SARMIENTO N.o 412, Escritorio 19. Dirección Telegráfica: "Palatinilo". Cod. A B C y Ribeiro. Coop. Telef. 735, Central, Unión Telefónica Avenida, Buenos Aires.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo [illegible] Buenos Aires.

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada — Casa matriz: 41 Threadneedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:
Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.
Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.
Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas miércoles y domingos, a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.
Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas, jueves y domingos, a las 10 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

BANCOS

The National City Bank of New York
Capital y reservas $ 74.000.000 oro
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo, Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, [illegible]
SANTOS, Rua 15 de Noviembre [illegible]
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).
Florines
Capital autorizado . . . [illegible]
Idem emitido y realizado . . . [illegible]
Fondos de reserva . . . [illegible]
Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre [illegible] — Barracas al Norte, Montes de Oca [illegible] — Once, Pueyrredón 201 — [illegible] 2122 — Bernardo de Irigoyen [illegible] Boca, Almirante Brown [illegible]
Abona por año: Papel / Oro
Por depósitos en c. c. — sin int. / sin int.
Id. a la vista, con libreta
Id. íd. a plazo fijo de 3 meses . . . 3 o|o 1 o|o
Id. íd. a plazo de 6 meses . . . 3 1|2 o|o 1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel, después de 60 días . . . 3 . . sin int.
Cobra por año:
Por adelantos en c. c. . . 7 o|o 7 o|o
Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso.
Buenos Aires, abril 1.o de 1916. — James Dey, Barry Scott, gerentes.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — Reconquista 157. — Buenos Aires. Agencia N.o 1, calle Rivadavia 2677. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca y Chivilcoy. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.
SE ABONA POR AÑO — Curso legal
Por depósito en cuenta corriente . . . [illegible]
A plazo fijo de 30 días . . . [illegible]
A plazo fijo de 60 días . . . [illegible]
A plazo fijo de 90 días . . . [illegible]
A mayor plazo . . . Convencional
En Caja de Ahorros después de 60 días . . . 4 o|o
SE COBRA
Por adelanto en cuenta corriente . . . 8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras . . . Convencional
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.
Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — R. Tobler, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista. Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán.— Uruguay: Montevideo. — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid. — Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. — Capital: 30.000.000 de marcos.
PAGA — Anual
Por depósito en cuenta corriente oro . . . Sin interés
Id. papel hasta $ 200.000 m|n. . . . 1 o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro 50.000 m|l. por dos meses . . . 2 o|o
Id. a plazo fijo de 3 meses . . . 3 o|o
Id. a plazo fijo de 6 meses . . . 4 o|o
Id. en Caja de Ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días, desde $ 10 hasta $ 10.000 . . . 4 o|o

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires
Sepbre. 27 emisión 359 $ 20.000
Octubre 4 emisión 360 $ 50.000
Octubre 11 emisión 361 $ 20.000
Octubre 18 emisión 362 $ 50.000
Octubre 25 emisión 363 $ 20.000

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo [illegible]
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

EXTRAVIO
Se ha extraviado la libreta de depósito de la Caja de Ahorros del Banco Municipal número 26949. Se ruega su devolución al Banco, Suipacha y [illegible]

REMATES

Angel Velaz & Cia.

"La gran colonia"

Sur de Córdoba

Se remata el Domingo

A LOS QUE NO LA HAN VISITADO

Les aconsejamos tomen el tren que sale mañana viernes de Retiro, a las 8.15 de la noche y llega a General Levalle el sábado a las 9.59 de la mañana. Tienen todo ese día y la mañana del domingo para inspeccionar el campo. En General Levalle hay buenos hoteles.

PARA SALIR DE ACA EL SABADO

Hay que tomar en Retiro, a las 3 de la tarde, el tren que llega a General Levalle a las 2.44 de la mañana. A fin de evitar la incomodidad de desembarcar a esa hora, hemos conseguido que la empresa del F. C. P. agregue a ese tren un coche dormitorio que quedará en General Levalle. Es conveniente reservar desde ya camas para ese coche.

Colonia "La Esperanza", en ... 300 hectáreas divididas en chacras con superficies desde 40 hectáreas; la mitad de las chacras con ... poblaciones y galpones ... con alambrados en perfecto ... tierra para agricultura y ganadería con aguas inmejorables. Próximos detalles y fecha del remate, el ... con grandes facilidades ... garantiéndose títulos perfectos a satisfacción de todos los compradores desde ya informes a nuestra casa San Martín 329. — Angel Velaz. 8|474 v. sept. 30.

Remate de La Gran Colonia.

General Levalle, sur de Córdoba, departamento Juárez Celman. 11.400 hectáreas que remataremos por cuenta y orden de los señores Genoud, Benvenuto, Martelli y Cía., divididas en 45 lotes de ... hectáreas, con grandes facilidades de pago, pues el Banco Hipotecario Nacional, consecuente con su propósito de favorecer la subdivisión de los latifundios, ha acordado en este caso préstamos ... en cédulas a cada lote, que oscilan entre $ 51.52 y 76.41 por hectárea, que son las sumas que se tomarán como base para la venta y las que aparecen ... en los planos de remate; esos préstamos acordados por el Banco Hipotecario Nacional pueden aceptarlos o no los compradores a su voluntad, siendo una facilidad que se acuerda a los mismos, abonando al contado solo el exceso de las cédulas, para el pago de esas cédulas se acuerda un plazo de 33 años, con un servicio de 8 o|o anual, en el que incluye interés, amortización de capital y comisión del Banco, pudiendo además hacerse amortizaciones extraordinarias en cualquier momento.

La fracción en venta queda a 1 legua de la estación General Levalle, del F. C. P., y hemos inspeccionado personalmente y podemos asegurar que se trata de tierra ... apta para todo cultivo y muy especialmente para alfalfa, la que produce allí en forma exuberante; el agua, que se encuentra a 5 y 6 metros de profundidad, es dulce en la mayoría de los lotes y ligeramente salobre, pero muy buena para haciendas, en los lotes afectados por la antigua cañada que casi ha desaparecido y se encuentra hoy muy pastosa, siendo allí aprovechable, parte para agricultura y en su totalidad para ganadería. En esta última cosecha los rindes en este campo han sido, término medio, de 25 fanegas de trigo por hectárea. Tenemos un estudio hecho de lote por lote, el que puede ser revisado en nuestra casa.

Hemos visitado también campos y establecimientos linderos y vecinos a esta colonia y hemos quedado sorprendidos de la bondad de esas tierras, pues no solo la alfalfa y el trigo se producen en forma admirable, sino todo lo que se planta o se siembra, tanto en árboles de sombra o frutales, como verduras y legumbres.

Los compradores recibirán inmediatamente sus escrituras, las que serán otorgadas por ante el escribano del Banco Hipotecario Nacional, señor Julio P. Aliaga, en Córdoba o ante el señor Rodolfo Di Ció, en la capital federal, pero deberán respetar a los actuales colonos hasta que levanten la presente cosecha, recibiendo de ellos los compradores el arrendamiento convenido de 20 por ciento trillado, embolsado y puesto en la estación. Todas las mejoras existentes en el campo son de propiedad de los colonos.

El remate se efectuará en el salón-biógrafo "Jorge Newbery", en el mismo pueblo de General Levalle.

El domingo 29 de septiembre, a la 1 p. m., en cuyo acto todo comprador deberá entregar el 8 o|o de seña a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión, garantizándoseles que los títulos son perfectos.

Para visitar el campo dirigirse en General Levalle a casa de los señores Genoud, Benvenuto, Martelli y Cía., que queda frente a la estación, donde se facilitarán todos los medios a los interesados. Por cualquier otro informe y para solicitar planos dirigirse por carta, teléfono o personalmente a nuestra casa, San Martín 329, U. T. 4601 (Avenida). — Angel Velaz y Cía. 8|316 v. 28 sept.

SALABERRY Y BERCETCHE

DEFENSA 188, Buenos Aires — CORDOBA 951, Rosario

Liquidación total de 5500 vacunos, de alta mestización Durham, incluso 4500 novillos, de 1, 2 y 3 años. En el establecimiento "COCHICO", a 2 leguas de GUAMINI, (F. C. S.), por cuenta y orden del Sr. José Bilbao.

El sábado 5 de Octubre a la 1 p. m.

Santiago F. Gualdoni

JUDICIAL — PROPIEDAD — POR orden del señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, secretaría del autorizante, en el juicio seguido por Cayetano Pinasco y Victoria Mamey contra Josefina Cardade. Tasación $ 10.471.25. Base de venta, las terceras partes o sean $ 6.980.83. El domingo 29 de septiembre, a las 3 p. m., en la misma propiedad calle Costa Rica 4443, entre Canning y Malabia, barrio de mucha importancia y con tranvía en todas direcciones. Mide: 8 metros 58 centímetros de frente por 31.50 metros en su costado Sud y 33.50 metros en su costado Norte, formando un total de 278.85 metros de superficie. Edificio: tres piezas material, corredor, cerco al frente de material, varias piezas chicas de madera y zinc, w. c., cloacas, etc. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Pidan prospectos e informes en mi escritorio: Pasaje General Güemes, edificio Supervielle, U. T. 1915, Avenida. Visítese. — César Larreche Carrera, secretario. 8|521 v. sep. 28

Raul Frias

JUDICIAL — CASA CALLE DUNGENESS ... entre Rojas y Parral. — Compuesta de ... habitaciones, cocina, w. c., galería, etc. Mide: 8m66 de frente por 44m25 en su costado S. O. y 44m36 en el costado ... Tasación: $ 7.800. Base, dos terceras partes: $ 5.200. Juez, doctor Campos, secretaría del Dr. Basavilbaso. Juicio: Angel Larghi contra Jerónimo Maino, por cobro hipotecario.

El jueves 3 de octubre a las 3 de la tarde sobre la misma. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más datos en mi escritorio, Florida ..., U. T. 3293 Avenida. — Roberto Basavilbaso, secretario. 8|528 v.Oc.2

Carlos A. Grané

JUDICIAL — DOS LOTES DE TERRENO calle Espinosa entre las de Paramaribo y Paysandú, señalados con los lotes 31 y 32 de la manzana O, que miden por estar unidos 17.32 metros de frente al Sud por 62.50 de fondo. Mandato del señor Juez de lo civil Dr. Colombres, secretaría del Dr. Dobranich, en los autos Teodoro Ubbelohde contra Salvador ... Base de venta $ 5725.60

El sábado 5 de octubre a las 3 de la tarde en mi escritorio calle Cangallo 746. Seña 8 o|o y 2 o|o mi comisión. 8|583 v. Oct. 5.

F. González Elizalde

JUDICIAL — EN AVELLANEDA. — DOS ... tres lotes de terreno en un lote, ... una casa sita en la calle Dardo ... 136 y 138, construída en los lotes ... 34 de la manzana B, y miden 17 ... ds. de frente al S. E., por 43 mts ... de fondo en el costado N. E., 38 ... en el S. O. y 17 mts. 32 ds. ... contrafrente. Segundo: otra casa sita en la calle Paso 239, esquina San Martín ... F. C. S., construída en los lotes ... de la fracción D, y miden 18 ... ds. de frente al S. E., calle Paso, ... mts. 89 ds. de fondo en el lado ... mts. 40 ds. en el S. O. y 20 mts. ... en el contrafrente. Tercero: tres lotes ... situados en el paraje Estación ... calle Ortiz entre General Luis ... y Uriburu, señalados en el plano ... con los números 3, 4 y 5 de la manzana ... y miden unidos 25 mts. 98 ds. ... al N. O., calle Ortiz por 30 mts. ... fondo al N. E. ... ordenado por el señor juez doctor ... Colombres, secretaría doctor ... juicio Miguel A. Crovetto contra ... de Gorria, por cobro hipo...

tecario. Base, $ 16.500. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o.

El lunes 7 de octubre, a las 3 de la tarde, en mi escritorio, San Martín 92. Informes en la secretaría y escritorio indicados. — Agustín Basualdo. 8|593 v. oct. 7.

A. Inchausti

JUDICIAL. —CASA CALLE CANGALLO 4047, entre Almagro y Gazcón, edificada en terreno de 7 m. 894 mm. por 52 m. 82 cms., o sean 417.27 m2., o lo poco más o menos que resulte; su edificación consta de sala, comedor, cinco dormitorios, despensa, cocina, w. c., zaguán con mosaicos, gas, aguas corrientes, adoquinado pago y todas las comodidades indispensables en una casa de familia. Base, $ 18.161 m|n. con facilidades. El remate se efectuará el domingo 6 de octubre a las 4.30 p. m., sobre la misma, por orden del señor juez de lo civil doctor Fernando Klappenbach, en el juicio por cobro de crédito hipotecario, que le sigue Alejandro Lisle a César José Barbagelata y otros, ante la secretaría a cargo del doctor José E. Cirio. El comprador abonará en el acto del remate y en dinero efectivo, el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de mi comisión. Más detalles, en mi escritorio. Gaona 478. — A. Inchausti; José E. Cirio. 8|584 v. oct. 5.

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL. — LOS MUEBLES QUE adornan la casa calle Bolívar 897, pertenecientes a la sucesión de doña Antonina Cascallares y por orden del Sr. Juez Dr. Lagos, secretaría del doctor Vincent.

El miércoles 2 de octubre, a las 3 p. m., demataremos, sin base, muebles de sala de jacarandá, mesa de centro, espejos, caja chiffonnier, piano Pleyel, un par aros oro y brillantes, un reloj con cadena para señora, comedor de roble con sillas, espejos, deloj de pie antiguo, porcelana, metales, arañas, dormitorios de jacarandá, sofá y sillones de guindo, chaisselongue y mesa centro de caoba, cuadros, sillas y demás efectos, que estarán a la vista.

En exposición desde el martes, de 12 a 5 p. m. Se exigirá seña. Comisión, 10 o|o. — Informes a San Martín 241 8|603 v. oct. 2

Alejandro Ferrari

JUDICIAL — LAS ACCIONES Y derechos que puedan corresponder a Da. María Angela Sisto en la sucesión de José y Ramón Sisto.

El Sábado 28 de Setiembre a las 3 p. m. en San Martín 195, Escritorio 6, por orden del Juez Doctor Casabal, Secretaría Dr. Laspiur, en el juicio Dr. Salvador Corminas con María Angela Sisto. Seña 10 o|o.— Armando F. Laspiur, secretario. 8|621 v. St. 28

WHISKY BUCHANAN

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso y canjilones, eslabones y bujes de acero fundido, con destino a varias dragas al servicio de las comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de gobierno, tercer piso.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la dirección general de obras hidráulicas el día 15 de octubre de 1918, a las 3 de la tarde, por el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, julio 1o. de 1918. 8|62 v. oct. 15

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 7 de octubre del corriente año, a las 3 p. m., para la provisión de cuatrocientas (400) toneladas de cemento Portland, envasado en barricas, a entregarse de acuerdo con el pliego de condiciones para la provisión y recibo del cemento Portland y demás documentos, que los interesados pueden retirar gratis en la Inspección General de Máquinas y Materiales todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas serán presentadas en la Dirección General de Obras Hidráulicas el día y hora fijados, donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno en presencia de los interesados que desea," ren concurrir.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1918. 8|472 v. Oct. 7

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre próximo, a las 3 p. m., en el local del Consejo Nacional de Educación (secretaría), Rodríguez Peña 935, para la construcción de diez casillas de madera, desmontables, con destino a la instalación de escuelas en los Territorios Nacionales.

Los interesados deberán hacer sus propuestas en los formularios oficiales impresos con tal objeto, en sobres cerrados ante la mesa de licitación y en presencia de los que concurran al acto, todo de conformidad con lo dispuesto en las Leyes de Contabilidad y Obras Públicas; no admitiéndose propuestas que no llenen las formalidades del caso. Las bases, pliego de condiciones y presupuestos aprobados están a disposición de los interesados en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de la repartición. — El secretario general.

8|480-v. oct. 7.

Policía de la Capital

El día 1.o de octubre de 1918, a las 3 p. m., tendrá lugar en el despacho del jefe de la División Administrativa de la Policía, la licitación pública para la provisión de alfalfa verde a la caballada de la repartición, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año. Pliegos de condiciones y demás datos, en la citada división, Moreno 1550. 8|452 v. oct. 1.

MINISTERIO DE MARINA — DIRECCION General Administrativa. — Paseo Colón y Brasil. — Llámase nuevamente a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. de los días que se indican a continuación, para la provisión de los artículos para los depósitos de: Ferretería y Naval, 1.o de octubre de 1918; Electricidad y Radiotelegrafía, 8 de octubre de 1918. — Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la División Compras. 8|563 v.St.30.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de formularios, libros y útiles durante lo que resta del corriente año. Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir todos los días hábiles de 12 m. a 6 p. m. y los sábados de 9 a. m. a 12 m. a la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos, calle Corrientes núm. 416 (2o. piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 19 de octubre próximo venidero, a las 2.30 de la tarde.

Buenos Aires, septiembre 19 de 1918.—M. J. Carlés, jefe de la dirección administrativas de correos y telégrafos. 8|571 v. oct. 19

Municipalidad de Saavedra

Saavedra, septiembre 17 de 1918.

Llámase a licitación pública por el término de cuarenta y cinco días, a contar desde la fecha, para establecer y proveer el alumbrado eléctrico en el pueblo de Pigüé, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados en la secretaría de la intendencia municipal de Saavedra, todos los días hábiles de 1 a 4 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en sobre cerrado y lacrado con la leyenda "Presupuesto para el alumbrado eléctrico de Pigüé".

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 24 de octubre próximo, a las 2 y 1|2 p. m., en el despacho del señor intendente y en presencia de los concurrentes que concurran al acto. 8|569 v. oct. 31.

Intendencia Municipal de la Capital

Administración General del teatro Colón

En virtud de lo dispuesto en el contrato de concesión del teatro por los años 1919 al 1922 (artículo 5.o de las bases para la licitación), respecto a la representación de obras argentinas, se invita a los autores de esta nacionalidad (naturales o legales), a que presenten en la Administración General del teatro, Tucumán 1161, las de su composición, inéditas, que deseen someter a examen de la Comisión Administradora, a fin de que ésta elija aquellas que deban incluirse en el repertorio de la próxima temporada lírica.

Los señores concurrentes se servirán acompañar los justificativos de su ciudadanía.

Buenos Aires, septiembre de 1918. — El administrador general.

8|624-v. oct. 5.

Licitación para la provisión de globos de alumbrado eléctrico.

Llámase a licitación para la provisión de globos con destino al alumbrado público eléctrico. Tendrá lugar el día 25 del corriente, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1918. — El Secretario.

8|552 v. set. 26

Licitación para la provisión de papas

Llámase a licitación para la provisión de papas con destino a las dependencias de la Asistencia Pública durante el cuarto trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 2.40 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1918. — El secretario.

8|560-v. sept. 27.

Licitación para la provisión de leche

Llámase a licitación para la provisión de leche con destino a las dependencias de la Dirección Sanitaria hasta el treinta y uno de diciembre próximo. Tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1918. — El secretario.

8|559-v. sept. 27.

Licitación para la provisión de piedra bruta—

Llámase a licitación pública para el día 2 de octubre próximo, a las 2 p. m., para la provisión de tres mil toneladas de piedra bruta, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.—Buenos Aires, septiembre 26 de 1918.—El secretario.

8|426 v. oct. 2.

Licitación para la construcción de adoquinado—

Llámase a licitación pública para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en las calles San Pedrito de Merlo a Avenida Campana, Quirno de Provincias Unidas a Directorio, Directorio de San Pedrito a San Ramón, y Convención de San Pedrito a San Ramón, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1918. — El secretario.

8|627 v. oct. 2.

Pavimentación

En cumplimiento del artículo 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1.o de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Tinogasta, entre Avenida San Martín y Orán, Caracas, entre Gaona y Monte Dinero, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas aprobadas en los expedientes 31088-L-917 y 50174-L-918 (constructores: F. Pellizzari y Luis Bozzini e hijos, respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 525, cuarto piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1918. — El secretario.

8|502-v. sept. 26.

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en la sección 1a., manzana 7, 8 y 9; sección 10, manzanas 2, 3, 5, 6, 8 y 9; sección 8 A, manzanas 8, tablones 3 al 8 y 11 al 16 manzana 4a., tablones 1 al 14; manzana 1a., tablones 1 al 16; sección 12 A, manzana 2a., tablones 1 al 8 y 11 al 16; sección 8 B, manzana 8, tablones 1 al 16; sección 12 B, manzana 2a., tablones 1 al 16; sección 12 B, manzana 3a., tablones 1 al 16 del Cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días desde la fecha de su vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general.

Septiembre de 1918.

El Secretario.

8|625 v. oct. 25

Cementerios del Oeste y Norte

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste y del Norte, cuya ubicación y nombre del cadáver se indican a continuación, que si dentro de los treinta días de la publicación del presente no proceden a practicar la renovación del arrendamiento, se ordenará la colocación de los cadáveres en el osario general:

Cementerio del Oeste

Primera galería—
554—José de la Cruz Moyano García.
Segunda galería—
63—José Alfredo.
113—Pedro de los Santos.
Cuarta galería subterránea—
4—Bernardo Ruffatto.
9—Santiago Figari.
69—D. Cerosti y María H. de Bolese.
Primera capilla—
161—Alcira Arrier.

Cementerio del Norte

Primera sección—
49—Ramón Carmona.
68—Antonio Leyro.
Subterráneo—
24—Patricia Coria de Rodríguez.

Septiembre de 1918.

El secretario.

8|576 v. octu. 19

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Alberto Estrada, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza al señor AGUSTIN DAMENO PELAEZ, por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, para que conteste la demanda interpuesta por el señor Antonio Cortese sobre disolución de sociedad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes, en su rebeldía.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1918.— César Larreche Carrera, secretario.

8|588 v. octubre 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappembach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ISAAC MARIA CHAVARRIA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 19 de 1918. Guillermo Espeche, secretario.

8|371 v. septiembre 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE RODRIGUEZ PORTELA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 19 de 1918. — Juan E. Pagano, secretario.

8|422 v. sept. 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA CASALINO de BENVENUTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 22 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 8|444 v. oct. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CAROLINA LAPRIDA de MARTIN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1918. — Héctor Depietri, secretario.

8|460 v. octubre 5.

Por disposición del señor juez letrado del territorio, doctor José M.a Guzmán, se cita y emplaza a don VICTOR URIBURU, para que dentro del término de veinte días, hábiles y contados desde la primera publicación del presente, comparezca por sí, o por apoderado, a estar a derecho en la demanda que le ha promovido doña Mercedes Beterette de Danieri, por cobro de pesos y transferencia de crédito, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso contrario.

Formosa, agosto 21 de 1918. — A. Cúneo, secretario. 8|486 v. sept. 27.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber por el término de quince días a todos los acreedores de los cónyuges don DAMASO B. MOYANO y doña MANUELA NAVARRO de MOYANO, que habiendo sido declarados en estado de concurso, deben presentar al síndico doctor DELFIN GALLO, domiciliado en la calle Victoria 533, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a los efectos de la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1918. — Juan E. Pagano, secretario.

8|523 v. sept. 28.

Por mandato del señor juez en lo civil de la capital, doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a don ROBERTO SCHULER, que por ante este juzgado se ha presentado don Francisco Estevanez, renunciando el poder general que le confirió por ante el escribano público don Francisco Ratto, a cuyo efecto se le cita, llama y emplaza para que dentro de ese término comparezca ante este juzgado por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que corresponda en sus asuntos, bajo apercibimiento que de no hacerlo, quedará eximido el apoderado renunciante de los perjuicios que se produjeran de conformidad con lo determinado en los artículos 1969 y 1970 del Código Civil.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1918.— Arturo Palleja, secretario.

8|548 v. octubre 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del que suscribe, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a don MARIO BARREIRO, que por ante este juzgado y secretaría, se ha presentado doña Estela Pellerano de Barreiro, demandándolo por divorcio, demanda que deberá contestarse dentro de dicho término, bajo apercibimiento de darle intervención al señor defensor de ausentes.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1918.— Luis F. Vincent, secretario.

8|550 v. oct. 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA FOLETTI de NESSI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1918. — José E. Cirio, secretario.

8|606 v. oct. 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, se cita por tres días a don UBALDO FAGIOLI, para que en dicho término comparezca por sí o por medio de apoderado a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos, le siguen los señores Antonio Ferro e hijos bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial de ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1918.— Jorge González del Solar, secretario.

8|603 v. sept. 26.

Félix S. Tiscornia, juez de instrucción y capitán de fragata de la armada nacional. En virtud de ignorarse el paradero del conductor de fogatas Gumersindo Falcón, cuya filiación y antecedentes son los siguientes: Nació el 13 de enero de 1890, en Bella Vista, provincia de Corrientes, de 1 metro y 71 centímetros de estatura, de color trigueño, cabello negro, ojos pardos medianos, nariz recta, mediana, boca regular, barba y bigote afeitados, soltero, seña particular: cicatriz en el cuello, parte superior a la altura de la oreja, enrolado en el distrito militar número 3, matrícula número 76.

Por medio del presente lo cito, llamo y emplazo, para que en el término de quince días, contados desde la primera publicación comparezca ante este juzgado, con residencia oficial en la zona militar de la dársena norte, a fin de prestar declaración en la causa que le instruyo de orden superior, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en el referido plazo, será declarado rebelde, siguiéndosele el juicio que como a tal haya lugar.

A la vez, exhorto y requiero a las autoridades civiles y militares, para que practiquen las diligencias pertinentes, hasta aprehender al referido acusado, y en caso de conseguirlo sea detenido y puesto a mi disposición.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1918.— Firmado: Félix Tiscornia, juez de instrucción. 8|605 v. sept. 26.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza a don RAFAEL OROMI, para que dentro del término de la publicación del presente, que se hará por quince veces, comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante, a practicar el reconocimiento de la firma que con su nombre subscribe un pagaré cuyo valor es de un mil novecientos ochenta y cinco pesos con noventa centavos moneda nacional, presentado en juicio por el Banco Alemán Transatlántico, bajo apercibimiento de dársela por reconocida en su rebeldía. Deberá comparecer, igualmente, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1918. — Mariano Grandoli, secretario.

8|622 v.Oct. 10.

Por disposición del señor juez de paz de la sección 6.a, don Carlos Keen Lamas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges don Humberto Sperandio y doña María Pucciarelli de Sperandio, ya fuesen como herederos o acreedores, debiendo concurrir dentro de ese término a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1918. — Carlos Keen Lamas, juez de paz de la sección 6.a, Santiago del Estero Nro. 336.

8|620 v.Oct.25.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

REMATES A EFECTUARSE

CAPITAL

Domingo 29, a las 3 p. m., en la misma. Casa San Nicolás 1089, 8.66 por 26m91. Base $ 1.500. Hipoteca $ 1.000. Deuda $ 930.

A las 3.30 p. m. — Casa Hubac s|no., entre Pola y Fonrouge. 8m66 por 28 m. Base $ 3000. Hipoteca pesos 2000. Deuda $ 2788.

Casa Acevedo 487, 8m66 por 29m 93. Base $ 9.000. Hipoteca $ 7.500. Deuda $ 6.622.

En la misma, a las 4.30 p. m. Casa J. E. Uriburu (antes Andes) 1255-57. 8m66 por 28m14. Base $ 68.000. Hipoteca $ 55.000. Deuda $ 49.886.

Miércoles 2 de octubre, a las 3 de la tarde. Casa A. Brown 1396 al 400 esquina Lamadrid 387|89. 9m52 por 21m67. Base $ 66.900. Hipoteca pesos 65.000. Deuda $ 58.450.

En la misma. El domingo 6 de octubre, a las 2.30 p. m. Casa. San Blas 2744. 8 m. por 57m95. Base, $ 3700. Hipoteca, $ 3000. Deuda, $ 2788.

A las 3 p. m. Casa Médanos s|n. esquina Sapaleri 2804. 9m40 por 16m02. Base $ 5600. Hipoteca pesos 4000. Deuda, $ 3659.

A las 4.30 p. m. Casa Río de Janeiro 1683-85. 8m66 por 17m32. Base. $ 9400. Hipoteca, $ 8200. Deuda, $ 7308.

El martes 8 de octubre, en su local, a las 3 p. m. Casa Soler 4102|10 esquina Medrano 1594. 11m20 por 20 m. Base, $ 11.000. Hipoteca, $ 8000. Deuda. $ 7317.

Casa 3 de Febrero 1282. 8.66 por 23 m. Base. $ 6000. Hipoteca, pesos 6000. Deuda, $ 5532.

Miércoles 9 de octubre, a las 3 de la tarde, en su local. Casa B. Mitre núm. 2079. 15m15 por 60m62. Base, $ 91.400. Hipoteca, $ 75.000. Deuda, $ 66.220.

Miércoles 9 de octubre, a las 3 de la tarde, en su local. Casa B. Mitre núms. 1091|99 esquina Cerrito, 15 metros 10 por 19 m. Base, $ 33.200. Hipoteca, $ 30.000. Deuda, 23.561 pesos.

SUCURSAL LA PLATA

Jueves 3 de octubre, a las 3 de la tarde, en su local (C. Federal). Casa en La Paz, partido de Lomas de Zamora, calle Fonrouge 73. 10m05 por 34m64. Base $ 11.200. Hipoteca pesos 9000. Deuda $ 8021.

El 8 de octubre, a las 3 p. m., en su local (C. Federal). Casa en San Fernando, calle General Lavalle y Junín. 1874m89. Base, $ 14.000. Hipoteca, $ 12.000. Deuda, $ 8000.

Casaquinta en Lomas de Zamora, a las 3 p. m., en su local (C. Federal). Superficie 3395 m. c. Base, pesos 35.500. Hipoteca, $ 20.000. Deuda, $ 18.439.

Campo en el partido de Necochea, en su local (C. Federal), a las 3 de la tarde. Superficie, 231 hectáreas, 76 áreas, 61 centiáreas. Base, $ 19.000. Hipoteca, $ 16.000. Deuda, pesos 14.388.

Campo en el partido de A. Brown, en su local (C. Federal), a las 3 de la tarde. Superficie 53 hectáreas, 18 áreas, 22 centiáreas. Base $ 32.000. Hipoteca $ 23.000. Deuda, $ 20.765.

Casa en el partido de A. Brown, en su local (C. Federal), a las 3 de la tarde. 17m32 por 40m59. Base $ 26.200. Hipoteca, $ 20.000. Deuda, $ 18.439.

Campo en el partido de Necochea, en su local (C. Federal), a las 3 de la tarde. Superficie, 231 hectáreas, 29 áreas, 86 centiáreas. Base, pesos 18.000. Hipoteca, $ 15.500. Deuda, $ 13.938.

SUCURSAL CORDOBA

El 8 de octubre. Casa en Ciudad, calle V. Sársfield 748, en su sucursal a las 2 p. m. 13m30 por 43 m. Base, $ 25.800. Hipoteca, $ 21.000. Deuda, $ 19.206.

Campo en Ped. V. Nueva Dep. 3ro. Abajo. Colonia V. María, a la 1.30 de la tarde, en su Sucursal. Superficie 79 hectáreas, 9806 metros cuadrados. Base, $ 9200. Hipoteca, pesos 6500. Deuda. $ 6084.

Dos casas en Ciudad, calle Rioja 626 y 628, en su sucursal, a las 3.30 de la tarde. Superficie, 412m50 m. c. Base, $ 15.800. Hipoteca, pesos 12.000. Deuda, $ 10.885.

Campo en dep. Río IV. Ped. Tegua en su sucursal, a las 3 p. m. Sup. 579 hs. 81 ás. 49 cs. Base, $ 39.000. Hipoteca, $ 30.000. Deuda, pesos 27.872.

Miércoles 9 de octubre, a las 2 de la tarde, en su sucursal. Tres lotes de campo. Lote 1, superficie 200 hs. 9161 m. c. Base $ 59.500. Hipoteca, $ 38.800. Deuda, $ 35.771.

Lote 2: Superficie 71 hs. 8584 m. c. Base. $ 21.700. Hipoteca, pesos 14.000. Deuda, $ 12.907.

Lote 3: Superficie 129 hs. 4713 m. c. Base $ 49.500. Hipoteca, pesos 32.300. Deuda, $ 29.778.

SUCURSAL MENDOZA

Jueves 3 de octubre, a las 2 de la tarde, en su sucursal Mendoza. Propiedad rural departamento Las Heras distrito Algarrobal. Sup. 332 hs. 5000 metros cuadrados. Base $ 17.000. Hipoteca $ 15.000. Deuda $ 13.117.

Jueves 3 de octubre, a las 3 de la tarde. Casa en Ciudad, calle Espejo núm. 333. Sup. 590 metros cuadrados. Base $ 21.000. Hipoteca pesos 19.000. Deuda $ 17.911.

SUCURSAL URUGUAY

Septiembre 30 a las 3 p. m., en su local (Capital Federal). Campo Dep. Concordia, distrito Suburbios. Sup. 10.000 hs. Base $ 703.700. Hipoteca $ 500.000. Deuda $ 457.285.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que el día miércoles 25 del corriente, se procederá a la quema de cupones a curso legal, por valor de $ 1.234.899.

El acto tendrá lugar en el local del Banco, calle 25 de Mayo 245, a las 2.30 p. m.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1918. — Antonio Díaz, gerente.

8|594 v.St.24.

CINEMATOGRAFOS

ETOILE PALACE (Corrientes 2239-53). —El optimista. El guante de la muerte (5.o episodio). Misericordia. Los pies de Dardanelos. El país de las revoluciones.

... — ... Una viuda americana. 44 por May Allison. Politiquerías. El rey Musyinga. Homenaje a Chile. La mujer de la máscara. ... — Visión de gloria. Buitres humanos. Carlitos campeón de patín. El sendero sangriento (15.o episodio).

SMART PALACE (Corrientes 1470-82). —Una ninfa de los bosques. El camino del Jordán. El esfuerzo de la aviación francesa. Madame Du Barry.

REAL CINE (Esmeralda 425). — Hoy Madame Du Barry, Camino de espinas. Hacia la fama.

CINE PARK. — (Santa Fe y Thames). — Hoy, tarde y noche: Grandes estrenos. Exito de la compañía Salvany.

FLORIDA (Galería General Güemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m. de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m.: Rosa de Mercedes Alfonso; La Marquesita; Kennedy et Kramer y la pianista Renée de Florigny.

HIPPODROME — (Carlos Pellegrini y Corrientes). — "American Circus". — Hoy, a las 9 p. m.: Exito del capitán Fosina, con los leones César y Nerón.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1521). — Artimañas de Cupido. Doña Perfecta. Carlitos en vida de perro. El callejón del cenicero. Amor al galope.

DE FLORES

CINE-TEATRO PUEYRREDON—(Rivadavia 6871). Función todos los días, secciones Flirt, Ronda y Noche. Notables estrenos con excelente orquesta.

CINE COLON DE FLORES (S. Antonio 66). — Hoy, tarde y noche: variado programa con estrenos.

SELECT (Suipacha 489). —Hoy, tarde Alma de acero, Pasión salvaje. Una función de gala en el Colón.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Soldados viejos y guerra nueva. El general Allenby entra en Jerusalén. Carlitos aventurero. La voz de la conciencia. La secretaría social. Reunión social en el Hipódromo Argentino.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) —Senda crepuscular. Carlitos en vida de perro. Exito de La Maravilla.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848) —Festival a beneficio del Taller Vicentino Mater Misericordiae.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27) —El precio de un placer.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). —Hoy, tarde y noche: De la cocina al salón. El guante de la muerte (9.o episodio). Hacia la cumbre. Pathé Journal 439. La obra maestra de ...

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores

José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra

Abogados

Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier

Estudio: Florida 440

U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys

Estudio: Lavalle 980 U. T. 3006 L.

Dr. Domingo E. Salaberry

Defensa 183

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y ... — Abierto día y noche — SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTOR **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergez

Garganta, nariz y oídos

Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA

Martillero público

Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.

Escritorio: Florida 377, U. T. 880 Av.

[illegible] FRANQUEO PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO [illegible] | Buenos Aires, domingo [illegible]

La Época

[illegible] Administración [illegible] 7373 Av. [illegible] 7373 Avenida [illegible] 7373 [illegible] Director 7373 Avenida Redacción 7373 Avenida y 10 interno. Cooperativa [illegible] Central.

[illegible] SEPTIEMBRE DE 1918

EL PRESUPUESTO

[illegible] que el poder ejecutivo [illegible] el proyecto de presupuesto para el año próximo [illegible] las causas que motivaron la demora con que aquél ha sido remitido [illegible] ha influído sobre los trabajos del Ejecutivo el mal estado de la hacienda pública, cuyas exigencias, jaqueando constantemente la gestión ministerial, obstaculizaban su dedicación plena a la organización del plan de recursos y gastos. Por otra parte, el ministerio de hacienda debía esperar mayores elementos de juicio para poder calcular [illegible] productividad de fuentes de renta nuevas que, como el impuesto sobre la exportación, no habían sido aplicadas durante el [illegible] y en las condiciones necesarias para poder apreciar su valor aún tributario en la formación de la renta pública.

Estas y otras razones, entre las que no es posible descartar la impertinente actitud de una minoría parlamentaria empeñada en desordenar el trabajo ministerial, han obstado para que el presupuesto se hallara en el congreso dentro de los términos constitucionales.

[illegible] cambio, ha remitido el Ejecutivo un presupuesto de verdad y sin supercherías. Su equilibrio es efectivo y dista de ser una ficción numérica de esas con que los ministros del "régimen" usaban para disfrazar los déficits contenidos en sus planes. Los gastos se ajustan a los recursos, y éstos han sido calculados con sensatez y veracidad, de modo a evitar las desagradables sorpresas que dejaran siempre los planes construídos sobre una apreciación optimista de la recaudación fiscal.

En sitio pertinente, adelantamos el mensaje y plan general del presupuesto. Como podrá verse, sufre éste leves aumentos justificados por empresas nuevas y necesarias, pero está rigurosamente equilibrado por nuevas fuentes de recurso. Entre éstos, la más importante es el impuesto gradual sobre la renta, que si [illegible] se introduce como un ensayo dentro del sistema impositivo argentino, es probable llegue a constituir con el tiempo un elemento básico en nuestra organización rentística.

[illegible] tiempo dedicaremos al presupuesto del Ejecutivo el examen que no es posible realizar en una apreciación sincrética. Por lo pronto, se puede afirmar que existe en el congreso un presupuesto sólidamente financiado, [illegible] ello no es poco.

El petróleo de Comodoro Rivadavia

[illegible] falsa la afirmación que atribu[illegible] de la mañana [illegible] descuido [illegible]

[illegible] administradora, demuestra que la producción ha aumentado, del mismo modo que han aumentado las perforaciones y los elementos de trabajo, ya que se han aplicado las medidas y actividades de que conversaron los miembros de la comisión con el presidente de la república en su reciente viaje a los yacimientos. El plan trazado en esa visita, ya está en ejecución, aunque en escala mínima, por cuanto faltan los elementos necesarios para acelerar la producción con la amplitud que los yacimientos prometen y que las necesidades requieren. Esos elementos, han sido, como lo dijéramos oportunamente, pedidos a Norte América. Entre la misión de carácter comercial y financiero que llevaba nuestro embajador, Dr. Naón, en aquel país, figuraba la adquisición de materiales para el caso. Hasta tanto no lleguen al país, las actividades que puedan desarrollarse dentro de los propios medios, seguirán siendo aplicadas como en el presente. Por lo pronto, el informe del capitán Fliess, recientemente publicado, pone la verdad en claro y deja afirmado el progreso que acusan los últimos trabajos.

RADICALISMO DE LA CAPITAL

RENOVACION DE SUS AUTORIDADES

De acuerdo con lo dispuesto, se realizaron ayer las elecciones para la renovación de las autoridades del radicalismo de la capital.

Lucha eminentemente democrática, dentro del perfecto orden en que se llevó a cabo, sirvió para demostrar una vez más los altos sentimientos patrióticos que inspiran a todos nuestros correligionarios.

Los veinte comités de Buenos Aires, animados por el mayor entusiasmo, ofrecieron un espectáculo de elevado civismo, digno, por lo demás, del acto que se efectuaba. Así, en algunos, las elecciones se prolongaron hasta después de la media noche, sin que hubiera una sola nota discordante que lamentar.

El radicalismo de la metrópoli, fiel a los elevados principios del partido, ha llevado a cabo, pues, el acto dentro de los términos más encomiables y satisfactorios, atestiguando el predominio de los más hondos ideales democráticos.

EL ARBOL

"Un hombre no ha llenado por completo su misión en la tierra sino cuando ha tenido un hijo, escrito un libro y plantado un árbol". Esta frase, que se ha hecho proverbial, revela mejor que nada el alto concepto que merecían los árboles al noble espíritu que la pronunciara.

El árbol es, desde el triple punto de vista de la higiene, de la economía y de la estética, una cosa sagrada. Sanea el ambiente, es fuente de riqueza y embellece el paisaje. Nada más desolada que un desierto y pocas cosas más hermosas que una avenida bordeada de árboles umbrosos. La sombra de los árboles convida al descanso y a la ociosidad, vale decir, a la meditación. "La ociosidad—decía Nietsche—es madre de la psicología. ¿Será la psicología un vicio?"

Casi todos los seres humanos llevan en la mente, el recuerdo de un árbol ligado a los más gratos recuerdos de la infancia. Al pie de aquel árbol jugaron con corazón alegre y dijeron sus primeros balbuceos amorosos. Ese recuerdo suele ser lo que con más fuertes lazos nos ata a la naturaleza.

La industria ha causado hondos estragos en los bosques. El afán de riqueza—por comprensible paradoja—ha destruído la riqueza. De ahí que en muchos países, precisamente los más civilizados, la protección del árbol sea una preocupación general. La repoblación de los bosques se ha hecho una necesidad y constituye una medida de gobierno.

El árbol es objeto de un culto en los tiempos actuales. Entre nosotros se ha hecho ya una tradición consagrar un día a ese simpático culto, que es el de más reciente data. Los antiguos, especialmente los griegos, no conocieron este culto, como bien lo demuestra el poco amor al paisaje que revelan en sus obras.

DISCURSITOS AL CANASTO

El poder ejecutivo envió ayer al congreso el proyecto de presupuesto para 1819.

Es lástima, pues el país pierde los pequeños discursos con que la representación socialista se había prometido obsequiar a la cámara. Esta no ha tenido sino la suerte de oir a los diputados Repetto, Dickmann y Bunge.

Nos quedaremos sin oir la palabra del jefe del grupo, doctor Justo, la arremetedora [illegible] di Tomasso y [illegible] de la agrupación.

UN GRAN PROYECTO

Construcciones navales, marina mercante nacional

Conocen ya nuestros lectores el vasto proyecto que el P. E. acaba de enviar al congreso, referente a las construcciones navales.

La indiferencia con que hasta ahora había sido mirado por los gobiernos anteriores la industria de las construcciones navales, ha sido causa de que la república se encuentre con el grave problema de no poder suplantar por propios medios la ausencia de los elementos europeos restados por la guerra. El proyecto, pues, tiende a remediar el mal e imprimir la mayor actividad a la industria, echando sus bases definitivas. Al efecto, empieza por encarar la cuestión bajo un punto de vista práctico, tendiente a estimular la eficaz acción privada, con alentadores auspicios y amplias concesiones que no se otorgaban anteriormente sino en carácter precario, restando toda iniciativa al interés industrial.

El proyecto viene, pues, a facilitar la instalación de astilleros y talleres en ubicaciones cercanas a los centros de población, fijando lógicamente preferencia a las riberas del Paraná, de la capital y La Plata. Además de los plazos suficientes que se otorgan a las concesiones para que puedan las empresas desenvolverse económicamente con éxito, se establecerán primas equitativas en escala progresiva para las construcciones navales que se inicien e incorporen al movimiento marítimo en determinadas fechas. Es decir, que además de las ventajas fundamentales que se ofrecen a las iniciativas, se determinan recompensas prácticas a los esfuerzos realizados.

Este sistema está consagrado en países europeos donde la industria en construcciones navales, implica un verdadero progreso. Aquí el concurso del Estado en carácter de primas, suele llegar hasta el 70 por ciento. Será ese sin duda el término medio que se adopte en la República Argentina, donde se ha de luchar con las dificultades siempre complicadas y a menudo adversas de la iniciación.

Como se ve, la imperiosa necesidad de crear una marina mercante nacional ha preocupado hondamente al gobierno, y las bases para iniciarlas han sido ya concebidas con amplitud y acierto.

Lo sabíamos de antemano, por eso considerábamos ayer ridículas y pretenciosas las precarias ideas con que un diario de la mañana encaraba el asunto, como si el país no conociera, por haberse hecho público con tiempo el concepto que el P. E. tenía del problema, que acaba de afrontar con la amplitud de que habla el proyecto comentado.

Manuel A. Ocampo

Hoy es el primer aniversario del fallecimiento del noble patricio Manuel A. Ocampo.

Supo dar a la patria sus energías de varón fuerte y fué su fe inquebrantable, en sus grandes destinos.

Perteneció desde la primera hora a la falange cívica que alzara la bandera de las reivindicaciones populares y dió, a la causa de la reparación nacional, todo cuanto un hombre puede rendir en su homenaje.

Representante de una generación de argentinos, que conservó incólumo el sentimiento de una nacionalidad altiva y gloriosa, en los últimos años de su vida, desde el retiro que le impusieran sus achaques y avanzada edad, siguió palpitante las distintas fases de la cruzada redentora y tuvo la inmensa dicha antes de cerrar sus ojos, que llegaran hasta su hogar respetable, santuario del honor, los ecos triunfales de la democracia en marcha.

No ha de borrarse su recuerdo, porque su nombre, queda inscripto en las páginas de este período agitado de nuestra vida nacional, como modelo y ejemplo de altas virtudes ciudadanas.

El impuesto a la renta

Publicamos en otro lugar el proyecto de ley que, como parte integrante del presupuesto de gastos y recursos, envía el poder ejecutivo de la nación al congreso.

Se trata del impuesto a la renta, recurso que en la mayor parte de las naciones organizadas está incorporado a las finanzas del estado.

La situación creada al país por la conmoción mundial, ha [illegible] las soluciones que deberían ser el resultado de la obra del tiempo, imponiéndolas por la [illegible] inconstable de los hechos.

La guerra ha planteado el problema angustioso para las finanzas de la república, de resolver la forma de llenar el vacío que en los recursos fiscales representaban las rentas de aduana, obligando a transformar el régimen impositivo.

Disminuídas las importaciones, no basta para llenar las necesidades de la administración el impuesto a la exportación y para cubrir los grandes déficits del presupuesto, ha debido recurrirse al impuesto a la renta que, por otra parte, es justo e imperiosa su implantación, desde que deben concurrir a soportar en mayor grado las cargas públicas, aquellos que se encuentran con medios de fortuna, que les permite dar de sus ganancias la parte que legítimamente corresponde al estado.

Apremiados por el tiempo, dejamos para mañana [illegible] con la detención que se merece, la innovación que dicho proyecto introduce en el sistema impositivo del país.

La sesión de mañana

La cámara de diputados, en la sesión de mañana, deberá proseguir con el debate relativo a la situación financiera del país. [illegible] concedida la palabra, en primer término, el señor Gallegos Moyano.

Se dará cuenta oficialmente del fallecimiento del doctor Lucio B. López, a quien se rendirá el homenaje de práctica.

El monumento al general O'Higgins

LA COMISION DE [illegible]

EL PERSONAL DE LA EMBAJADA

Como lo anunciamos ayer, reuniéronse, presididos por el ministro interino de relaciones exteriores, la mayor parte de los caballeros invitados con el objeto de [illegible] formar parte de una comisión encargada de organizar la [illegible] que ha de hacerse a la embajada chilena que nos visitará con motivo de la inauguración del monumento al general O'Higgins.

Está de más recordar que aceptaron complacidos el honor que significaba el ofrecimiento, y se pusieron a disposición del doctor Pueyrredón para ponerse inmediatamente a la tarea.

Mañana los señores designados celebrarán su primera reunión para constituirse y distribuir el trabajo que a cada uno debe corresponderle.

El doctor Pueyrredón ha puesto a disposición de la comisión que se organizará, un salón del ministerio de relaciones exteriores para que celebren sus reuniones y tenga su despacho.

Ayer mismo el ministerio de relaciones exteriores dirigió telegrama a nuestro ministro en Chile, Dr. Gómez, indicándole recabe del gobierno chileno la nómina de las personas que compondrán la embajada, con el objeto de prepararles alojamiento.

Acusaciones veladas

No para darle importancia a las miserias e insidias que un diario de la tarde propala, sino para dejar constancia de cómo cierta prensa desparrama semillas calumniosas, creyendo encontrar terreno propicio para que fructifiquen, es que nos referimos a los cargos hechos contra el ministro de marina.

Como el diario aludido se ha hecho acreedor a una acusación criminal por haber procedido de igual manera contra otro ministro, ante quien no supo responder de los cargos hechos, consideramos que no merece que se dé mayor trascendencia a sus veladas acusaciones. Pero seguramente han sido hechas teniendo en cuenta aquello que de la calumnia siempre algo queda.

Ya tienen el presupuesto

Ya tienen donde morder las fieras de los grandes diarios. El gobierno ha enviado el presupuesto al congreso.

Y si las geremiadas sobre el retardo en su envío les dió tema para sus lamentaciones, ahora seguramente han de concentrar sus fuegos sobre las partidas de gastos y sobre los recursos.

Hemos de soportar sendas tiradas, huecas y sin base alguna, pero habrá críticas.

[illegible] confiados, en que ha de [illegible] fácil tarea destruir el armazón [illegible] que son sus habituales recursos.

Mientras tanto la administración va desenvolviendo tranquilamente su acción, sin preocuparse [illegible] a la luna.

La guerra mundial

LA CONTRAOFENSIVA [illegible]

LA SITUACION EN FLANDES

Operaciones del ejército [illegible]

(DE NUESTROS CORRESPONSALES [illegible])

La ofensiva aliada

PARIS, septiembre 10. El coronel Rousset, escribiendo en "Le Petit Parisien" dice: "Decididamente hemos tomado el ascendiente sobre el enemigo. Sería, sin embargo, ilusionarse creer en una victoria decisiva rápida, que exigirá aún mucha constancia y grandes esfuerzos; pero mientras detrás nuestro afluyen las reservas ingentes de los Estados Unidos, las [illegible] alemanas se agotan y sólo pueden ser reconstituídas [illegible] mezquinos expedientes. Se ha constatado que el enemigo, [illegible] decepcionado en sus esperanzas, no posee ya su sólida moral de ataque, y finalmente, en el campo [illegible] hicimos progresos inmensos y lo que prima sobre todo es que todos los hilos conductores de la batalla terminan en una mano única, cuyo diseño hasta Alemania ignora que tiene un brazo a la vez muy flexible y muy fuerte".

Operaciones del mariscal Haig

LONDRES, septiembre 1. — El parte oficial sobre las operaciones del mariscal Haig está redactado en los siguientes términos:

Ayer por la tarde, el enemigo lanzó repetidos contraataques contra nuestras nuevas posiciones del monte de Saint Quentin, siendo siempre rechazado, después de sostener ásperos y violentos combates, dejando en nuestro poder un cierto número de prisioneros.

Logramos realizar progresos en dirección a "Le Transloy, durante la noche repelimos al enemigo desalojándolo de las aldeas de Longatte y Mons-Saint-Main logrando en esta opera[illegible]

[illegible]

La situación [illegible]

PARIS, septiembre [illegible] de París [illegible] de Flandes [illegible]

La suerte de [illegible] virtualmente [illegible] cuenta que los aliados [illegible] Rochecourt [illegible] Feuillancourt [illegible]

[illegible] ministrados por la estadística nacional sobre el monto de las exportaciones, [illegible] no menor de pesos 70.000.000 moneda nacional [illegible] curso legal.

El proyecto de [illegible]

Gastos de la administración $ 397.361.679.59

Recursos para cubrirlos

El impuesto a la renta calculado en $ 30.000.000

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

Cuadro comparativo del presupuesto actual y el del año próximo

EL PROYECTO DE IMPUESTO A LA RENTA

Buenos Aires, agosto 31 de 1918.

Al Honorable Congreso de la Nación:

El poder ejecutivo tiene el honor de dirigirse a vuestra honorabilidad, sometiendo a su consideración el proyecto de presupuesto que ha de regir durante el año próximo.

Sería inoficioso que el poder ejecutivo expusiera al honorable congreso, las razones que han mediado para no enviar hasta ahora el cálculo de los gastos indispensables que demanda la administración nacional y la estimación de los recursos con que éstos se cubrirán.

Bastaría recordar las alteraciones de todo orden, porque atraviesa la percepción de la renta; la época avanzada del año en que fué sancionado el presupuesto actualmente en vigencia y el estudio de los resultados que en su ejecución dieran las nuevas leyes impositivas, que, como la que grava la exportación, llevan apenas pocos meses de vigor.

La determinación del rendimiento probable de las diversas fuentes de recursos, exijen un examen reposado y detenido de su desarrollo en un período apreciable; de otra manera, la estimación de los ingresos solo puede ser congetural.

En la memoria del departamento de hacienda, enviada en el mes de mayo, se os ha dado cuenta del resultado del ejercicio financiero de 1917.

Es oportuno recordar una vez más, que el poder ejecutivo proyectó para 1918, un presupuesto perfectamente equilibrado; para lo cual, fué menester no solo someterse a un plan de severas economías, sinó crear también nuevos recursos a fin de salvar las enormes diferencias que hasta entonces arrojaban los egresos sobre los ingresos.

Fué así, que pudo presentarse a vuestra honorabilidad un proyecto de presupuesto que significara economías reales y verdaderas de 50.638.227.86 pesos moneda nacional de curso legal, sobre los gastos generales de la administración, comparadas con el presupuesto sancionado por el honorable congreso para el año anterior.

Pero, las iniciativas del poder ejecutivo fueron malogradas. Vuestra honorabilidad sancionó la ley con un déficit determinado por diversas causas concurrentes. Por una parte se aumentaban las erogaciones en pesos 8.602.901.20 moneda nacional, de curso legal, en tanto que por otra no solo se desechaban los recursos propuestos por el poder ejecutivo, sino que los cálculos de rendimientos de las leyes impositivas fueron aumentados desproporcionalmente sobre las estimaciones que diera el poder ejecutivo.

Todo esto sin agregar que el presupuesto fué sancionado en forma que no tiene precedentes en los anales parlamentarios: con un déficit numérico de $ 17.576.913.93, moneda nacional de curso legal, sin que esta diferencia estuviera autorizada tan siquiera a cubrirse con el socorrido recurso del crédito, valo decir, la emisión de títulos.

Así tenemos:

Aumentos hechos por el honorable congreso sobre cada uno de los siguientes capítulos del cálculo de recursos, sobre las estimaciones del poder ejecutivo:

Importación	$ 21.000.000.—
Estadística	" 1.670.000.—
Tabacos	" 700.000.—
Perfumes y específicos	" 703.875.—
Matrículas y derechos de examen	" 50.000.—
Diferencia numérica entre los recursos y los gastos	" 17.576.913.93
Total	$ 41.700.788.93

Además por el hecho de no haber sido sancionadas las leyes impositivas con la anticipación debida, se ha dejado de percibir durante el primer trimestre de este año, una suma no menor de $ 20.000.000 por concepto de nuevos impuestos y del aumento de los que estaban en vigor, en proporción a las estimaciones hechas por el poder ejecutivo.

A estas importantes cifras podría agregarse desde ya, anticipándose a las consideraciones que harán más adelante una diferencia no menor de $ 40.000.000 proveniente del retardo en la sanción del impuesto a la exportación el que, según el proyecto del poder ejecutivo debió hacerse efectivo desde el 1o. de septiembre de 1917, y sólo pudo aplicarse desde el 22 de enero de 1918.

Sumadas estas solas partidas, substraídas a las rentas generales de la nación, se llega a la cantidad apreciable de $ 101.700.788.93 que representa más de la cuarta parte del monto a que ascienden los gastos generales de la administración.

No ha podido en estos años iniciarse el año cerrando el período de las deudas y desarrollando la gestión financiera con los recursos ordinarios de la nación como el poder ejecutivo lo había proyectado y era su firme propósito al presentar a V. H. el proyecto de presupuesto actualmente en vigor.

Es de rememorarse también el empeño con que el poder ejecutivo trató desde la iniciación de su gobierno, de crear nuevos recursos, para fines de alta utilidad pública primero, y para cubrir los déficits de los presupuestos, después, sin afectar en nada las fuentes productoras del país.

Así en el mes de diciembre de 1916, apenas transcurridos dos meses desde que se hiciera cargo de las finanzas nacionales, el P. E. envió al honorable congreso un proyecto de ley gravando la exportación con un derecho mínimo y transitorio, cuyo producido se destinaba a cooperar a la restauración de las pérdidas originadas a la industria agrícola, proveyendo de semillas, útiles de labranza y elementos de recolección a los agricultores que carecían de medios para continuar con la explotación de las tierras que ocupaban y a emprender la construcción y arreglo de caminos, puentes y otros medios de vialidad.

Este impuesto hubiera producido de acuerdo con los antecedentes suministrados por la estadística nacional sobre el monto de las exportaciones, [illegible] no menor de pesos 70.000.000 moneda nacional de curso legal. [illegible] vuestra honorabilidad [illegible] sos, visiblemente [illegible] al país de obras indispensables y benéficas como de los medios para poder cubrir el déficit del presupuesto; y esto es tanto más sensible cuanto que esos recursos, como queda dicho, no hubieran gravitado, en sentido alguno, sobre la producción nacional.

Posteriormente, en agosto de 1917, conjuntamente con el presupuesto se remitió un nuevo proyectos gravando la exportación, no en su monto cuantitativo, sino sobre un cálculo de tasa fija sobre los mayores valores adquiridos por los frutos y productos más importantes solicitados del extranjero. Esa ley como se ha dicho anteriormente, y como se expresaba en el texto del artículo 1.o, debió regir desde el 1.o de septiembre de 1917, y sólo ha podido hacerse efectiva en los primeros meses del corriente año.

Ante este desequilibrio, entre los ingresos y los egresos, el poder ejecutivo ha hecho cuanto era posible para disminuir la proporción de éstos, suprimiendo y reduciendo muchos gastos y dejando sin llenar la generalidad de los cargos y empleos que quedaban en vacancia y que no eran del todo indispensables para la regularidad de las funciones públicas correspondientes.

Se puede afirmar que las nuevas [illegible] Como el honorable congreso podrá observar en el proyecto que se envía, no se han creado nuevos puestos ni se ha aumentado la remuneración de los empleados actuales, y si bien las cifras totales demuestran un pequeño aumento, éste corresponde a los departamentos que como los de guerra, marina y obras públicas, tienen además de la retribución de su personal que invertir fondos en importantes adquisiciones de materiales, cuyo costo ha aumentado en proporciones considerables.

En el proyecto que se acompaña, se presupuestan los gastos en pesos 397.361.679.59 distribuídos así:

Administrativos: comprendiendo como tales los sueldos y gastos generales, pensiones, jubilaciones y retiros, servicio de la deuda y obras públicas	$ 386.052.301.51
Subsidios y beneficencia	„ 11.309.378.08
	$ 397.361.679.59

La diferencia entre los gastos y los autorizados en el presupuesto en vigor, son como sigue:

CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DE 1918 CON EL PROYECTO PARA 1919

	Departamentos	Presupuesto de 1918	Proyecto para 1919	Aumento	Disminución
A	Congreso	4.598.156.—	4.598.156.—	—	—
B	Interior	46.764.811.84	46.522.371.80	—	242.440.04
C	Relaciones Ext. y Culto	4.258.759.46	4.310.534.01	51.774.55	—
D	Hacienda	19.549.262.08	16.055.724.08	—	3.49[illegible].538.—
	Inciso Unico — Deuda Pública	126.445.894.03	126.445.894.03	—	—
E	Justicia e Inst. Pública	70.531.174.—	70.522.028.—	—	9.146.—
F	Guerra	29.119.337.77	32.715.885.17	3.596.547.40	—
G	Marina	22.779.675.98	28.990.786.18	6.211.110.20	—
H	Agricultura	9.206.520.—	9.206.520.—	—	—
I	Obras Públicas	10.426.015.—	12.844.474.32	2.418.459.32	—
J	Pensiones, Jub. y Retiros	16.821.473.20	16.864.927.32	43.454.12	—
L	Trabajos Públicos	19.395.000.—	16.975.000.—	—	2.4[illegible]0.000.—
M	Subsidios	11.093.401.—	11.309.378.08	215.977.08	—
		390.989.480.36	397.361.679.59	12.537.323.27	6.[illegible]
		6.372.199.23		6.165.134.04	
		397.361.679.59		6.327.199.23	

Interior—

Este ministerio se presenta con una rebaja de $ 242.440,04 sobre el presupuesto vigente.

En el Departamento de Higiene se economizan $ 314.120; pero como las oficinas del ministerio se aumentan en $ 7.719.96 y en el Departamento del Trabajo $ 63.960, o sea en total $ 71.679.96, la reducción del anexo queda en la cantidad expresada en el párrafo anterior.

Se incluye en el presupuesto el personal destinado a la defensa contra el paludismo para darle así carácter permanente y poder, en consecuencia, emplearlo en los meses de verano, en que sus servicios son más necesarios.

En el personal no se han introducido cambios de consideración, pero se aumentan algunos empleos, casi todos de inferior categoría, peones, desinfectadores y ordenanzas, con el objeto de intensificar más la desratización y desinfección a cargo de esa dependencia.

En cambio, las cantidades destinadas a gastos generales son menores en el proyecto que en el presupuesto vigente, considerándose que las propuestas han de alcanzar para cubrir las necesidades del servicio.

Las demás reparticiones de este anexo quedan en las mismas sumas que figuran en el presupuesto vigente.

Relaciones exteriores y culto—

En el inciso 2o., que corresponde al cuerpo diplomático, se incorporan los funcionarios suprimidos por error en la ley actual.

Las otras modificaciones de este anexo son de poca monta, importando, en total, para 1919, un mayor gasto de $ 51.774.55.

Hacienda—

El crédito público nacional ha sido reorganizado a pedido de su junta de administración, con el objeto de intensificar el control de las operaciones de deuda interna consolidada y perfeccionar sus servicios.

Como consecuencia de esa reorganización, se crean y amplían algunas oficinas, aumentando el presupuesto en $ 58.920. al año.

En la administración de impuestos internos y contribución territorial, patentes y sellos, así como también en la casa de moneda, se aumentan en pequeña escala algunas partidas de gastos.

Asimismo se han elevado a $ 100 los sueldos menores de esa cantidad a que se refiere el artículo 6o. de la ley de presupuesto actual.

Deuda pública y diversos—

Este capítulo de los gastos públicos se proyecta en la misma cantidad para el año próximo, siendo la única modificación el restablecimiento de los servicios de los títulos de Crédito Argentino Interno [illegible] y 1917, y de Cuarteles, ley [illegible], en toda su integridad, en los fondos correspondientes para facilitar la contabilidad e imputaciones de cada emisión. El importe de los aumentos se compensa con la supresión de la partida de $ 6.11[illegible] que figura como último ítem en el inciso único del presupuesto vigente.

Justicia e instrucción pública—

Este anexo se mantiene en la misma cantidad global del año en curso, aun cuando hay modificaciones de detalle en las reparticiones, oficinas y establecimientos de enseñanza, que se traducen en aumentos y rebajas, dando margen a la economía de pesos 9.146 anotada en el cuadro general.

Guerra—

El aumento de este anexo se produce en los incisos 2o., 6o. y 7o., [illegible]

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 14o 1 s. 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. —Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio.—Corrientes 1515. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento.—(Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico. —Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS PARA ESTA NOCHE

Odeón. — Esmeralda 367. — (Drama y comedia española). "El gran galeoto".

Coliseo. — Charcas 1190. — (Opereta italiana). "Il conte di Lussemburgo".

Opera. — Corrientes 860. — (Drama y comedia). "¡Hermosa tarde!"; "El alcalde de Stilmonde".

Politeama Argentino. —Corrientes y Paraná. — (Opera). "Il signor di Ruy-Blas".

San Martín. — (Comedia española). "El polichinela"; "El rayo". Canciones y couplets por Lola Membrives.

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). "... Y Dios dispone"; "El sobrino de Malbrán".

Nacional. — Corrientes 960). — (Sainetes y revistas nacionales). "El alma del tango"; "El comisario García"; "El bajo Belgrano".

Apolo. — Corrientes 1386). (Comedias nacionales. "El príncipe soñado"; "El diputado por mi pueblo".

Comedia. — (C. Pellegrini 242). — (Zarzuela española). "El monigotillo"; "El calendario festivo"; "El amigo Melquíades"; "El calendario festivo".

Buenos Aires. — Cangallo 1053.—(Comedias y sainetes nacionales). "El compañero de pieza"; "Los dientes del perro"; "Submarino U. 74".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). "El derecho de amar".

Victoria. —Victoria 1398. —(Dramas y comedia española). "Genio y figura".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — "La viuda alegre"; "Cavallería rusticana". "El rey que rabió".

Florida. — Galería Güemes. — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m. Números de variedades por Mercedes Alfonso, La Villa, Jolly Johnny Jones y Co., y la pianista Renée Florigny.